

BANCO MANABÍ

| MEMORIA
2025

www.bcmanabi.com

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3
2.	MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	4
3.	ENTORNO ECONÓMICO	5
4.	SECTOR FINANCIERO PRIVADO	12
5.	INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA	15
6.	BANCO COMERCIAL DE MANABÍ EN CIFRAS	21
7.	PARTICIPACIÓN DE MERCADO	23
8.	DESEMPEÑO FINANCIERO	25
9.	GOBIERNO CORPORATIVO	35
10.	INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES	45
11.	GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES	48
12.	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (ARLAFDT).	55
13.	INFORME ANUAL DE COMITÉ DE ETICA	58
14.	INFORME PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA	61
15.	INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	63
16.	INFORME ANUAL AUDITORÍA INTERNA	72
17.	INFORME DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RECLAMOS FINANCIEROS	75
18.	INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES	77
19.	INFORME DEL COMISARIO	82
20.	INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE	86
21.	CALIFICACIÓN DE RIESGOS	89
22.	CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGOS	98
23.	ANEXOS	102

1] MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Estimados Accionistas,

Durante la gestión al frente de Banco Manabí, el año 2025 se desarrolló en un entorno económico dinámico que planteó importantes retos para el sistema financiero. En este contexto, la institución mantuvo una gestión prudente y disciplinada, orientada a fortalecer su posición, consolidar su crecimiento y generar valor sostenible para clientes, colaboradores y accionistas.

Como parte de esta visión, se impulsaron mejoras en las plataformas tecnológicas y en los procesos internos con el propósito de optimizar la experiencia de los clientes y fortalecer la eficiencia operativa. Estas acciones permitieron avanzar hacia un modelo de servicio más ágil y alineado con las nuevas exigencias del sistema financiero.

De manera paralela, el Banco dio un paso relevante en el fortalecimiento de su gestión ambiental, reduciendo de forma tangible su huella de carbono y obteniendo la certificación como Empresa Carbono Neutro. Este hito refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad y con la incorporación de prácticas responsables dentro de la estrategia de desarrollo de la organización.

La combinación de innovación, disciplina operativa y responsabilidad corporativa ha contribuido a consolidar a Banco Manabí como una institución sólida dentro del sistema financiero. Los resultados alcanzados se reflejan en la calificación AA, que evidencia la estabilidad financiera y la consistencia de la gestión institucional.

Estos avances han sido posibles gracias al compromiso del equipo humano, al respaldo del Directorio y a la confianza permanente de los Accionistas.

Banco Manabí reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo su gestión, promoviendo un crecimiento responsable y sostenible que contribuya al desarrollo de sus clientes y de las comunidades a las que sirve.

Atentamente,

Ab. Marcos Miranda Burgos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

2] MENSAJE DEL GERENTE GENERAL



Estimados accionistas, clientes, colaboradores y comunidad.

Cúmpleme presentarles la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2025, un período que ha estado marcado por importantes desafíos, así como por oportunidades que nos han permitido continuar fortaleciendo la gestión y el posicionamiento de nuestra Institución.

Durante el año 2025, el Banco mantuvo una administración enfocada en consolidar su presencia dentro del sistema financiero, priorizando la solidez patrimonial, la estabilidad de sus operaciones y una gestión responsable de los riesgos. Los resultados alcanzados son reflejo del compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores, cuyo trabajo permanente ha contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión en 2025 fue la profundización del apoyo a los sectores productivos, especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a las familias ecuatorianas. A través de nuestras líneas de crédito y programas de financiamiento, contribuimos activamente al crecimiento del comercio, la generación de empleo y la dinamización de las economías de nuestro entorno.

Al cierre del ejercicio, los principales indicadores financieros evidencian la fortaleza del Banco. El índice de solvencia se situó en 18,32%, nivel superior al promedio del Sistema de Bancos Privados, que alcanzó el 14,32%. Asimismo, el índice de morosidad se ubicó en 1,79%, por debajo del promedio del sistema (2,99%), mientras que el indicador de liquidez cerró en 20,34%, reflejando una adecuada capacidad para respaldar las operaciones y compromisos de la institución.

En cuanto al desempeño comercial, durante 2025 el Banco registró resultados relevantes en captaciones y colocaciones, ubicándose en el tercer lugar dentro del Sistema de Bancos Privados en términos de crecimiento porcentual, en ambas categorías, con un 61% y 41%, respectivamente. Este desempeño refleja el crecimiento de nuestras operaciones y la confianza depositada por nuestros clientes en nuestro Banco.

Mirando hacia el futuro con optimismo y responsabilidad, el Banco continuará trabajando con una visión de largo plazo, orientada a consolidar su desempeño financiero, generar valor para sus clientes y accionistas.

Expresamos finalmente nuestro agradecimiento a nuestros accionistas por su permanente respaldo, así como a nuestros clientes y colaboradores, cuyo compromiso contribuye de manera fundamental al crecimiento y fortalecimiento de la institución.

Atentamente,

Econ. Milton Ochoa Maldonado
Gerente General

3] ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, la economía ecuatoriana mostró señales de recuperación gradual luego de los episodios de desaceleración registrados en años anteriores. El desempeño económico estuvo caracterizado por un crecimiento moderado de la actividad productiva, acompañado por un entorno de estabilidad monetaria, mayor liquidez en la economía y el dinamismo de ciertos sectores exportadores.

De acuerdo con estimaciones del Banco Central del Ecuador, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento cercano al 3,2%, impulsado principalmente por el consumo interno, la recuperación de la actividad comercial y la expansión del crédito dentro del sistema financiero.

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO PARA ECUADOR



La evolución de la actividad productiva evidenció una recuperación progresiva en sectores como comercio, transporte, servicios y ciertas actividades manufactureras. Este comportamiento se vio respaldado por la estabilidad del régimen de dolarización, que continúa proporcionando previsibilidad a los agentes económicos y favoreciendo las decisiones de inversión y financiamiento.

Adicionalmente, indicadores de actividad empresarial reflejaron una mejora en el desempeño de varios sectores productivos. Las ventas reportadas por empresas registraron un crecimiento relevante durante el año, evidenciando una recuperación gradual del consumo interno y de la actividad comercial.

En términos de estructura empresarial, las microempresas continúan representando cerca del 94,8% del total de empresas registradas en el país, lo que pone de manifiesto la relevancia del emprendimiento y de las pequeñas unidades productivas dentro del tejido económico nacional. No obstante, las empresas medianas y grandes continúan concentrando una proporción significativa de la actividad económica debido a su mayor capacidad de inversión, producción y acceso a financiamiento.

Inflación y evolución de precios

En materia de estabilidad de precios, el Ecuador mantuvo durante 2025 un entorno inflacionario relativamente moderado, consistente con las características de una economía dolarizada. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la inflación anual se ubicó alrededor de 1,9%, manteniéndose en niveles bajos en comparación con otras economías de América Latina.



El comportamiento de la inflación estuvo influenciado principalmente por la evolución de los precios internacionales de alimentos, combustibles y ciertos bienes importados. No obstante, el régimen de dolarización continuó actuando como un ancla macroeconómica que limita presiones inflacionarias derivadas de expansiones monetarias internas.



Por su parte, los índices de precios al productor registraron variaciones moderadas durante el año, reflejando un entorno relativamente estable en los costos de producción para las empresas. Esta estabilidad contribuyó a generar condiciones de mayor previsibilidad para la planificación financiera y la toma de decisiones empresariales.

La estabilidad de precios también contribuyó a preservar el poder adquisitivo de los hogares, favoreciendo el consumo interno y el dinamismo de sectores vinculados al comercio y los servicios.

Recaudación tributaria y finanzas públicas

Durante 2025, la recaudación tributaria mostró un desempeño favorable, reflejando la recuperación gradual de la actividad económica y la mejora en los niveles de cumplimiento fiscal. El Ecuador mantuvo un desempeño positivo durante el período enero–diciembre de 2025, alcanzando una recaudación total bruta de USD 21.501 millones, lo que representa un crecimiento anual de 6,8% respecto al año anterior. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el buen comportamiento de los impuestos indirectos, que sumaron USD 11.865 millones, con un crecimiento de 12,3%, destacándose especialmente el IVA en operaciones internas (USD 8.243 millones) y el IVA a importaciones (USD 2.834 millones), que registró un incremento significativo del 19,0%, reflejando un mayor dinamismo en el comercio exterior. Por su parte, los impuestos

directos alcanzaron USD 9.636 millones, con un crecimiento más moderado de 0,7%, donde el Impuesto a la Renta aportó USD 7.042 millones y registró un incremento de 6,1%, mientras que el Impuesto a la Salida de Divisas generó USD 1.284 millones, con un crecimiento de 1,0%. Sin embargo, dentro de este grupo se observó una caída en la categoría de otros impuestos directos (-20,8%).

El crecimiento relevante respecto al año anterior, impulsada principalmente por mayores ingresos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta y otros tributos asociados a la actividad empresarial.



El aumento en la recaudación refleja el dinamismo de sectores vinculados al comercio, servicios y producción, así como los esfuerzos de la administración tributaria por fortalecer los mecanismos de control y cumplimiento fiscal.

Finalmente, tras descontar USD 2.814 millones correspondientes a notas de crédito y compensaciones, la recaudación efectiva alcanzó USD 18.687 millones, lo que implica un crecimiento anual de 6,3%, evidenciando una mejora en los ingresos fiscales del Estado en un contexto de recuperación económica y mayor actividad comercial.

Mercado laboral

El mercado laboral ecuatoriano continuó mostrando desafíos estructurales durante 2025, particularmente en lo relacionado con la informalidad laboral y la generación de empleo adecuado.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, el empleo bruto alcanzó aproximadamente el 61,9% de la población en edad de trabajar, mientras que el empleo adecuado se ubicó alrededor del 37,1%. Por su parte, la tasa de desempleo se mantuvo cercana al 3,8%, reflejando niveles relativamente moderados en términos estadísticos.



La recuperación de la actividad económica contribuyó a sostener niveles de ocupación en diversos sectores, particularmente en comercio, servicios, agricultura y actividades vinculadas al comercio exterior. Sin embargo, la generación de empleo formal continúa siendo uno de los principales retos estructurales para la economía ecuatoriana.

Sector Externo y Exportaciones

Durante 2025, el sector externo ecuatoriano mantuvo un desempeño dinámico, impulsado principalmente por el crecimiento de las exportaciones no petroleras y por un mayor dinamismo del comercio internacional. De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador, las exportaciones totales del país alcanzaron USD 37.152 millones al cierre de 2025, lo que representó un crecimiento anual de 7,9% frente a 2024.



Este crecimiento estuvo liderado principalmente por el buen desempeño de las exportaciones no petroleras, que sumaron USD 29.402 millones, registrando un incremento anual de 18,3%, equivalente a un aumento de aproximadamente USD 4.553 millones respecto al año anterior. Este resultado refleja la creciente importancia del sector exportador no petrolero dentro de la estructura productiva del país y evidencia una mayor diversificación de la oferta exportable ecuatoriana.

Dentro de este grupo, los productos tradicionales y agroindustriales continuaron consolidándose como los principales motores del comercio exterior. Entre los bienes con mayor participación destacan el camarón, el banano y el cacao, productos que han mantenido una sólida demanda en los mercados internacionales y que, en conjunto con otros bienes agroindustriales y mineros, han contribuido a sostener el crecimiento del sector exportador. En particular, el camarón se mantuvo como el principal producto no petrolero exportado, seguido por el banano y el cacao, reflejando la relevancia del sector acuícola y agrícola dentro de la estructura exportadora del país.

En contraste, las exportaciones petroleras registraron una contracción anual de 19,0%, alcanzando aproximadamente USD 7.750 millones, lo que refleja la volatilidad de los precios internacionales del crudo y ciertos ajustes en los volúmenes exportados durante el año. A pesar de esta caída en el componente petrolero, el sólido crecimiento de las exportaciones no petroleras permitió compensar parcialmente este efecto y sostener el crecimiento global de las exportaciones del país.

En lo que respecta a las importaciones, estas alcanzaron USD 30.925 millones en 2025, lo que representó un incremento anual de 11,5%, impulsado principalmente por un mayor ingreso de materias primas, bienes de capital y bienes de consumo, asociado al dinamismo de la actividad económica y a mayores necesidades de insumos productivos por parte de los sectores industriales y comerciales.

EXPORTACIONES		Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	% Var. Anual 2024	Var. Anual Abs. 2024 USD millones	Ene-Dic 2024	Ene-Dic 2025	% Var. Anual 2025	Var. Anual Abs. 2025 USD millones
		USD Millones	USD Millones			USD Millones	USD Millones		
PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN NO PETROLERA TRADICIONALES		12.723,1	14.926,5	17,3%	2.203,4	14.926,5	17.830,6	19,5%	2.904,1
	Camarones	7.205,2	6.991,7	-3,0%	-213,5	6.991,7	8.401,3	20,2%	1.409,5
	Cacao	1.170,8	3.351,2	186,2%	2.180,4	3.351,2	4.183,9	24,8%	832,7
	Banano	3.587,4	3.656,2	1,9%	68,8	3.656,2	4.062,6	11,1%	406,4
	Elaborados De Cacao	152,0	266,7	75,5%	114,7	266,7	484,4	81,6%	217,7
	Otros	607,6	660,6	8,7%	53,0	660,6	698,4	5,7%	37,8
PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN NO PETROLERA NO TRADICIONALES		9.451,8	9.922,0	5,0%	470,2	9.922,0	11.571,3	16,6%	1.649,3
	Enlatados De Pescado	1.327,7	1.676,0	26,2%	348,2	1.676,0	1.848,0	10,3%	172,0
	Concentrado De Plomo Y Cobre	1.239,2	1.164,9	-6,0%	-74,3	1.164,9	1.727,4	48,3%	562,5
	Otros Productos Mineros	692,4	878,0	26,8%	185,6	878,0	1.292,5	47,2%	414,5
	Oro	1.390,8	1.027,4	-26,1%	-363,4	1.027,4	1.138,5	10,8%	111,2
	Flores Naturales	987,1	1.016,0	2,9%	28,9	1.016,0	1.044,7	2,8%	28,7
	Otros	3.814,6	4.159,8	9,1%	345,2	4.159,8	4.520,2	8,7%	360,4
PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN PETROLERA		8.951,6	9.572,3	6,9%	620,7	9.572,3	7.750,1	-19,0%	-1.822,2
	Petróleo Crudo	7.823,4	8.646,5	10,5%	823,2	8.646,5	6.985,9	-19,2%	-1.660,7
	Derivados De Petróleo	1.128,2	925,7	-17,9%	-202,5	925,7	764,2	-17,4%	-161,5

Como resultado de esta dinámica comercial, la balanza comercial total del país registró un superávit cercano a USD 9.062 millones en 2025, aunque inferior al observado en el año previo debido al mayor crecimiento de las importaciones y a la reducción en el componente petrolero de las exportaciones. A nivel de estructura, el superávit continuó siendo explicado principalmente por la balanza petrolera, mientras que la balanza no petrolera mostró presiones derivadas del incremento en las importaciones destinadas a abastecer el crecimiento de la economía.

En términos generales, el desempeño del sector externo durante 2025 evidencia un proceso de fortalecimiento del componente exportador no petrolero, acompañado por una mayor integración comercial del país con sus principales socios internacionales, entre los que destacan Estados Unidos, China, la Unión Europea y Colombia. Este comportamiento refleja tanto la resiliencia del sector exportador ecuatoriano como la creciente importancia de las cadenas agroindustriales y acuícolas dentro de la economía nacional.

Sector petrolero

El petróleo continuó siendo uno de los pilares de la economía ecuatoriana durante 2025. Los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras siguen representando una fuente significativa de recursos fiscales y un componente importante dentro del comercio exterior del país.



Durante el año, los precios internacionales del petróleo experimentaron episodios de volatilidad asociados a factores geopolíticos, decisiones de producción de los principales países exportadores y la evolución de la demanda global de energía.

A pesar de estas fluctuaciones, los precios se mantuvieron dentro de rangos que permitieron sostener los ingresos provenientes del sector petrolero, contribuyendo al financiamiento del presupuesto público y al ingreso de divisas a la economía.

Remesas

Las remesas de migrantes continuaron consolidándose durante 2025 como una de las principales fuentes de ingreso de divisas para la economía ecuatoriana, constituyendo un soporte fundamental para el consumo de los hogares y para la estabilidad del sector externo. Durante el año se registró un crecimiento significativo en los flujos enviados desde el exterior, particularmente desde Estados Unidos, país que concentra aproximadamente el 74% de las remesas que recibe Ecuador.

Uno de los elementos más relevantes del año fue el fuerte incremento en los envíos provenientes de Estados Unidos durante el primer semestre de 2025. Entre enero y junio, los giros hacia Ecuador crecieron alrededor de 31% en comparación con el mismo período de 2024, reflejando un comportamiento atípicamente dinámico en este flujo de divisas.

Este crecimiento estuvo explicado principalmente por dos factores coyunturales. El primero corresponde a la anticipación por parte de los migrantes ecuatorianos frente a la entrada en vigencia de un impuesto del 1% a los envíos de remesas desde Estados Unidos, prevista para enero de 2026. Ante este escenario, muchos migrantes optaron por adelantar transferencias hacia sus familias en Ecuador, generando un incremento temporal en el volumen de remesas enviadas durante 2025.

Desde una perspectiva macroeconómica, el incremento de las remesas tiene efectos relevantes sobre la economía ecuatoriana. Estos recursos representan una fuente directa de ingresos para miles de hogares, lo que se traduce en mayor capacidad de consumo, dinamismo en el comercio y fortalecimiento del flujo de divisas en una economía dolarizada. En este contexto, las remesas continúan actuando como un amortiguador económico frente a episodios de desaceleración interna, contribuyendo a sostener la demanda agregada y la liquidez del sistema financiero.

Las remesas desempeñan un rol fundamental en el sostenimiento del consumo de los hogares ecuatorianos. Se estima que alrededor de 1,7 millones de personas reciben estos recursos, los cuales se destinan principalmente al consumo básico, educación, vivienda y ahorro.

Riesgo país y condiciones financieras

Durante 2025, el riesgo país de Ecuador mostró una tendencia de mejora respecto a los niveles observados en años anteriores, reflejando una percepción más favorable por parte de los mercados internacionales sobre la estabilidad macroeconómica y la capacidad de pago del país. Si bien el indicador registró episodios de volatilidad a lo largo del año, asociados principalmente a factores políticos y fiscales, hacia el cierre del período se observó una reducción importante del indicador, ubicándose por debajo de los 500 puntos.

La disminución del riesgo país responde, entre otros factores, a señales de mayor disciplina fiscal, al fortalecimiento de la liquidez externa y al respaldo de organismos multilaterales, elementos que contribuyen a mejorar la percepción de sostenibilidad financiera del país. Este comportamiento constituye una señal positiva para la economía ecuatoriana, ya que niveles más bajos de riesgo país tienden a mejorar las condiciones de financiamiento externo, reduciendo el costo de acceso a los mercados internacionales de capital tanto para el sector público como para el sector privado.



En este sentido, un entorno de menor percepción de riesgo facilita el acceso a financiamiento en mejores condiciones para el Estado, las empresas y el sistema financiero, lo que puede traducirse en mayores oportunidades de inversión, financiamiento productivo y dinamismo económico. No obstante, el indicador aún refleja ciertos desafíos estructurales vinculados a la sostenibilidad fiscal y a la necesidad de consolidar la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo, por lo que la continuidad de políticas orientadas al equilibrio fiscal y al fortalecimiento institucional seguirá siendo clave para mantener esta tendencia favorable.

Perspectivas económicas

De cara al futuro, las perspectivas económicas del Ecuador dependerán de diversos factores tanto internos como externos, entre los que destacan la evolución del entorno internacional, el comportamiento de los precios de las materias primas, la estabilidad fiscal y la capacidad del país para implementar reformas orientadas a fortalecer la competitividad y la inversión.

El dinamismo del comercio exterior, el crecimiento de las remesas, la estabilidad del sistema financiero y la disponibilidad de liquidez constituyen factores que podrían contribuir a sostener el crecimiento económico en los próximos años.

En este contexto, el sistema financiero ecuatoriano continuará desempeñando un papel fundamental en el financiamiento de la actividad productiva, canalizando recursos hacia empresas y hogares y contribuyendo al desarrollo económico del país.

4] SECTOR FINANCIERO PRIVADO

El año 2025 representó un período de consolidación, madurez y fortalecimiento estructural para el sistema financiero ecuatoriano. Tras el ciclo de desaceleración derivado de la pandemia y la posterior normalización económica, la banca nacional logró estabilizar sus principales indicadores y retomar una senda de crecimiento sostenible, respaldada por fundamentos sólidos y una adecuada gestión prudencial.

El entorno macroeconómico se caracterizó por una mayor estabilidad relativa, recuperación progresiva de la actividad productiva y un flujo constante de divisas provenientes de exportaciones y remesas. Este contexto permitió que la economía operara bajo uno de los escenarios de mayor liquidez observados en los últimos años, lo cual tuvo un impacto directo en el desempeño del sistema financiero.

Liquidez y estructura de fondeo

Uno de los rasgos más relevantes de 2025 fue la abundante liquidez del sistema bancario. Las captaciones mantuvieron una tendencia creciente, fortaleciendo la estructura de fondeo de las entidades financieras y ampliando su capacidad de intermediación. En este escenario, las tasas de interés pasivas registraron una tendencia progresiva a la baja a lo largo del año, reflejando la amplia disponibilidad de recursos y la menor presión competitiva por captar depósitos a tasas elevadas.

Esta reducción en el costo de fondeo no respondió a debilidad estructural, sino a una normalización de mercado propia de un sistema con excedentes de liquidez. La disminución de tasas permitió optimizar márgenes financieros y mejorar la eficiencia del balance, evidenciando una gestión activa y estratégica de los pasivos. La preferencia por instrumentos de corto plazo se mantuvo, aunque con participación relevante en plazos medios, lo que refleja un equilibrio entre liquidez inmediata y rendimiento.

En términos técnicos, los indicadores de liquidez mostraron una moderada reducción frente a los niveles extraordinarios observados en la etapa post-pandemia, ubicándose en 18,67% para bancos grandes y 23,31% para bancos medianos. No obstante, estos niveles continúan siendo adecuados y consistentes con un sistema financieramente sólido. El ajuste responde principalmente a una mayor utilización de recursos para financiar crecimiento crediticio, evidenciando un proceso de mayor eficiencia en la asignación de capital.

Dinamismo del crédito

El desempeño de la cartera fue uno de los principales motores del año. Tras haber alcanzado su punto más bajo en septiembre de 2020, con una contracción interanual de -3,47%, el sistema inició un proceso de recuperación que tuvo su mayor expansión en mayo de 2022, cuando el crecimiento interanual alcanzó 20,05%. Posteriormente, durante 2023 y parte de 2024, el ritmo se moderó en un entorno de mayor cautela crediticia.

El 2025 marcó un año de recuperación tras la crisis de liquidez previa. El sistema bancario privado alcanzó cifras récord en sus principales cuentas:

- **Depósitos Totales:** Al cierre de 2025, los depósitos ascendieron a USD 59.336 millones, un crecimiento promedio del 17% anual. Esta inyección de liquidez fue impulsada en parte por desembolsos de organismos multilaterales y una mayor confianza en el sistema.

- **Cartera de Crédito:** El monto total de la cartera bruta superó los USD 46.590 millones para inicios de 2026, manteniendo un ritmo de expansión equilibrado entre los segmentos productivo y de consumo.

El crecimiento crediticio se dio de manera equilibrada entre segmentos, respaldado por políticas prudenciales consistentes y criterios técnicos rigurosos en la originación y seguimiento de operaciones. La expansión no estuvo acompañada de relajación en estándares de riesgo, sino que se sostuvo bajo una gestión prudente del portafolio.

Calidad de activos y gestión de riesgo

Un elemento clave del desempeño 2025 fue el mantenimiento de niveles de morosidad controlados. A pesar del mayor ritmo de colocación, la calidad de cartera se mantuvo estable y dentro de rangos manejables, evidenciando que el crecimiento fue saludable y sostenible. Las entidades financieras conservaron coberturas adecuadas de provisiones y fortalecieron sus mecanismos de monitoreo de riesgo, consolidando la resiliencia del sistema frente a eventuales choques externos.

Este comportamiento confirma que la banca ecuatoriana ha incorporado aprendizajes relevantes de ciclos anteriores, fortaleciendo su cultura de gestión integral de riesgos y priorizando sostenibilidad sobre crecimiento acelerado.

Rentabilidad y eficiencia

En materia de rentabilidad, el sistema mostró resultados sólidos y consistentes. Los bancos grandes registraron un ROA de 1,44%, mientras que los bancos medianos alcanzaron 1,16%, evidenciando eficiencia operativa y capacidad de generación de utilidades en un entorno de competencia creciente y márgenes más ajustados.

La combinación de mayor volumen de cartera, reducción progresiva en el costo de fondeo derivada de la tendencia a la baja en tasas pasivas, disciplina en el control de gastos y adecuada diversificación de ingresos permitió sostener indicadores financieros saludables. Este desempeño fortalece la confianza de accionistas, depositantes y reguladores en la estabilidad estructural del sistema.

La aplicación de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero ha sido crucial durante el último año. Las instituciones financieras han implementado:

- Programas de diferimiento de obligaciones para clientes afectados por la crisis energética.
- Líneas de crédito específicas para la retención de empleo, permitiendo que la cartera productiva no se deteriore a pesar de los desafíos externos.

Comparativa de Indicadores (2024 vs. 2025)

Indicador	Cierre 2024	Cierre 2025	Variación
Depósitos Totales	USD 53.062 M	USD 59.336 M	+11,8%
Cartera de Crédito	USD 45.934 M	USD 46.590 M+	+1,4% (est.)
Morosidad Bancaria	3,5%	2,99%	-0,51 p.p.
Tasa Pasiva Promedio	6,8%	5,0%	-1,8 p.p.

Perspectiva estratégica y sostenibilidad

Más allá de los resultados cuantitativos, el año 2025 refleja una consolidación cualitativa del modelo bancario ecuatoriano. La capacidad de sostener crecimiento crediticio de dos dígitos, optimizar el costo de captación en un entorno de alta liquidez y mantener morosidad controlada demuestra madurez operativa y disciplina financiera.

Desde la perspectiva estratégica, el sistema financiero reafirma su rol como pilar fundamental del desarrollo económico del país. La intermediación eficiente permite canalizar recursos hacia sectores productivos, apoyar la inversión, dinamizar el consumo y contribuir a la generación de empleo. En este sentido, la banca no solo cumple una función financiera, sino también un papel estructural dentro del tejido económico nacional.

En términos generales, 2025 fue un buen año para el sistema financiero ecuatoriano. La banca logró conjugar crecimiento crediticio, liquidez suficiente, reducción ordenada en tasas pasivas producto de la abundancia de recursos, rentabilidad adecuada y morosidad controlada. Este desempeño evidencia un sistema sólido, resiliente y estratégicamente alineado con el desarrollo económico del país.

El cierre del ejercicio confirma que la banca ecuatoriana no solo consolidó su recuperación, sino que ingresó en una etapa de mayor eficiencia y madurez estructural. Con fundamentos sólidos y una visión estratégica orientada a la sostenibilidad, el sistema financiero se proyecta como un actor clave en la construcción de un entorno económico más dinámico, estable y competitivo para el Ecuador.

El sistema financiero privado ecuatoriano inicia el 2026 con una posición de liquidez robusta y una mejora notable en la calidad de los activos (menor morosidad). El desafío para este año será canalizar ese excedente de depósitos hacia un crédito productivo más dinámico, aprovechando la tendencia a la baja de las tasas de interés.

5] INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA

Banco Manabí es una institución financiera ecuatoriana con una trayectoria que se remonta a 1979, cuando inició sus operaciones como Banco Comercial de Manabí. Desde sus inicios, la entidad ha mantenido un firme compromiso con el desarrollo económico y social de las regiones donde opera, promoviendo soluciones financieras orientadas a impulsar el crecimiento de personas, empresas y sectores productivos.

A lo largo de su historia, el Banco ha evolucionado de manera constante, fortaleciendo su modelo de negocio y ampliando su portafolio de productos y servicios financieros. Este proceso ha permitido incorporar alternativas de ahorro, financiamiento y apoyo al sector empresarial, adaptándose a las necesidades de los clientes y a la dinámica del sistema financiero nacional.

Como parte de su proceso de modernización institucional, la entidad adoptó la denominación Banco Manabí, consolidando una identidad corporativa alineada con su visión estratégica y su compromiso con el desarrollo regional. Este proceso incluyó también ajustes en su estructura organizacional, entre ellos el traslado de su oficina matriz a la ciudad de Guayaquil, mientras que la oficina principal en la provincia de Manabí se consolidó como Sucursal Mayor, manteniendo su rol histórico en la atención y dinamización de la actividad económica local.

De acuerdo con la clasificación establecida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco se mantiene dentro del segmento de entidades bancarias pequeñas del sistema financiero nacional. Su presencia se concentra principalmente en las provincias de Guayas y Manabí, donde ha consolidado relaciones cercanas con clientes y actores productivos.

En los últimos años, Banco Manabí ha impulsado un proceso de fortalecimiento institucional orientado a la modernización tecnológica y la transformación de sus canales de atención, con el objetivo de mejorar la experiencia de sus clientes y ampliar el acceso a sus servicios financieros. En este contexto, la institución ha realizado inversiones relevantes en infraestructura tecnológica y en el desarrollo de canales digitales más ágiles, seguros y amigables, facilitando la interacción de los usuarios con los servicios bancarios.

De manera complementaria, el Banco ha fortalecido su estrategia de posicionamiento mediante iniciativas de comunicación y publicidad tanto en medios digitales como en medios tradicionales, lo que ha contribuido a consolidar su presencia en la mente del consumidor y a reforzar el reconocimiento de su marca dentro del sistema financiero.

Asimismo, la institución ha continuado fortaleciendo sus soluciones de cash management, orientadas a mejorar la gestión de liquidez y de operaciones financieras de sus clientes empresariales, incorporando herramientas que permiten una administración más eficiente de los flujos de efectivo y de los servicios transaccionales.

Paralelamente, los directivos y ejecutivos del Banco han participado activamente en diversos espacios institucionales, empresariales y financieros, contribuyendo a fortalecer la visibilidad de la institución y a generar relaciones estratégicas con actores relevantes del sector productivo y del sistema financiero. Estas acciones han permitido posicionar al Banco en escenarios de diálogo y análisis económico, consolidando su presencia dentro del entorno empresarial y financiero del país.

La fortaleza institucional de Banco Manabí se sustenta en el respaldo de su estructura accionaria, en una gestión prudente de sus operaciones y en un enfoque estratégico orientado a generar valor para clientes, colaboradores y la comunidad.

Durante el ejercicio 2025, Banco Manabí desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer su posicionamiento dentro del sistema financiero ecuatoriano, ampliar su participación en el mercado de valores, promover la sostenibilidad y consolidar su relación con el sector productivo y la comunidad.

5.1. Gestión de riesgos y solidez financiera

En materia de solvencia y gestión financiera, la firma Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. otorgó a Banco Manabí la calificación de riesgo AA, resultado del análisis de los estados financieros auditados correspondientes a los años 2023 y 2024, así como de la información financiera del ejercicio 2025.

Esta calificación refleja la adecuada capacidad de la institución para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, así como la consistencia de su gestión dentro del sistema financiero nacional.

5.2 Integración al mercado de valores

En el marco de su estrategia de crecimiento y diversificación de fuentes de financiamiento, el Banco formalizó su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, proceso que fue oficializado mediante el tradicional Toque de Campana en la Bolsa de Valores de Guayaquil.

Este paso representa un hito relevante en la evolución institucional de la entidad, al permitir el desarrollo de emisiones de títulos genéricos, entre ellos Avales Bancarios y Certificados de Depósito a Plazo, ampliando las alternativas de inversión disponibles en el mercado y fortaleciendo su participación en el sistema financiero.



5.3 Presencia en espacios financieros internacionales

Como parte de su estrategia de posicionamiento regional, Banco Manabí participó en el 41° Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior, organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos, foro que reúne a representantes del sector financiero para analizar tendencias y oportunidades en el comercio internacional.

De igual manera, el presidente del Directorio, Marcos Miranda Burgos, representó a la institución en el Americas Cash Cycle Seminar, realizado en Miami, encuentro internacional enfocado en el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con la innovación, la eficiencia operativa y la transformación del sistema financiero.



5.4 Participación en espacios de análisis económico

Durante el año, Banco Manabí también participó en el foro Ecuador Propositivo 2026, iniciativa que convoca a representantes del sector empresarial y financiero para analizar las perspectivas económicas del país.

En este espacio, el presidente del Directorio, Marcos Miranda Burgos, compartió su visión sobre las tendencias que podrían influir en el comportamiento del sistema financiero durante el año 2026. Entre los factores destacados se mencionó el impacto positivo de la reducción de tasas de interés y el dinamismo de las exportaciones no petroleras, elementos que contribuyen a generar mayores niveles de liquidez dentro del sistema financiero.

En este contexto, se identificaron oportunidades para impulsar el financiamiento en sectores estratégicos como el comercio exterior, el consumo y los proyectos vinculados a energía e infraestructura. Asimismo, se destacó el papel de instrumentos financieros orientados a fortalecer la actividad empresarial, entre ellos soluciones para optimizar el flujo de caja de las empresas, así como mecanismos como avales bancarios y operaciones de factoring, especialmente dirigidos a pequeñas y medianas empresas.



5.5 Reconocimiento al aporte empresarial

Durante el año 2025, la institución recibió el reconocimiento al Mérito Empresarial otorgado por la Prefectura de Manabí, distinción que destaca el aporte del Banco al desarrollo económico de la provincia y su contribución al fortalecimiento del tejido productivo regional.

5.6 Compromiso con la sostenibilidad

En línea con su visión de desarrollo responsable, Banco Manabí alcanzó la certificación como empresa carbono neutral, reflejando su compromiso con la gestión ambiental y con la adopción de prácticas orientadas a reducir el impacto de sus operaciones en el entorno.



5.7 Impulso a la formación académica

Como parte de sus iniciativas de responsabilidad institucional, el Banco promovió acciones orientadas al fortalecimiento de la formación profesional y el desarrollo del talento local. En este contexto se otorgaron becas para el Programa Académico de Regímenes Especiales y Zonas Francas, iniciativa impulsada por MDI Corp. en conjunto con la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Estas acciones buscan contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales que impulsen el desarrollo económico y la competitividad regional.



5.8 Cultura organizacional y talento humano

El crecimiento institucional de Banco Manabí se sustenta en el compromiso y profesionalismo de su equipo humano. Durante el año se promovieron diversos espacios internos orientados a fortalecer la cultura organizacional, entre ellos la convención corporativa “Game Changers”, iniciativa enfocada en impulsar la innovación, el liderazgo y la excelencia en el servicio.

La institución reconoce que el aporte de sus colaboradores constituye un factor clave para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y para la generación de valor sostenible en el tiempo.

5.9 Relación con el sector productivo

Banco Manabí mantiene una relación activa con los distintos sectores productivos del país, participando en espacios de diálogo, análisis y promoción empresarial que contribuyen al fortalecimiento de la actividad económica.

Durante el año 2025, la institución participó en Expo Industria Manabí 2025, evento que congrega a empresarios y representantes de diversos sectores productivos de la provincia, permitiendo fortalecer vínculos con el tejido empresarial y conocer de primera mano las necesidades de financiamiento y crecimiento de las empresas locales.

En este mismo contexto, el Banco formó parte del encuentro Ecuador Propositivo 2025, iniciativa que reunió a líderes empresariales, especialistas y representantes del sector público y privado con el propósito de generar espacios de diálogo y reflexión sobre los desafíos y oportunidades para el desarrollo económico del país.

Asimismo, la institución participó en Banana Time 2025, evento especializado que convoca a actores relevantes de la industria bananera y del comercio internacional, uno de los sectores estratégicos para la economía ecuatoriana.

La presencia del Banco en estos espacios reafirma su compromiso de acompañar al sector productivo mediante soluciones financieras que contribuyan al crecimiento empresarial, al fortalecimiento del comercio y a la generación de oportunidades económicas sostenibles.



5.9 Vinculación social y comunitaria

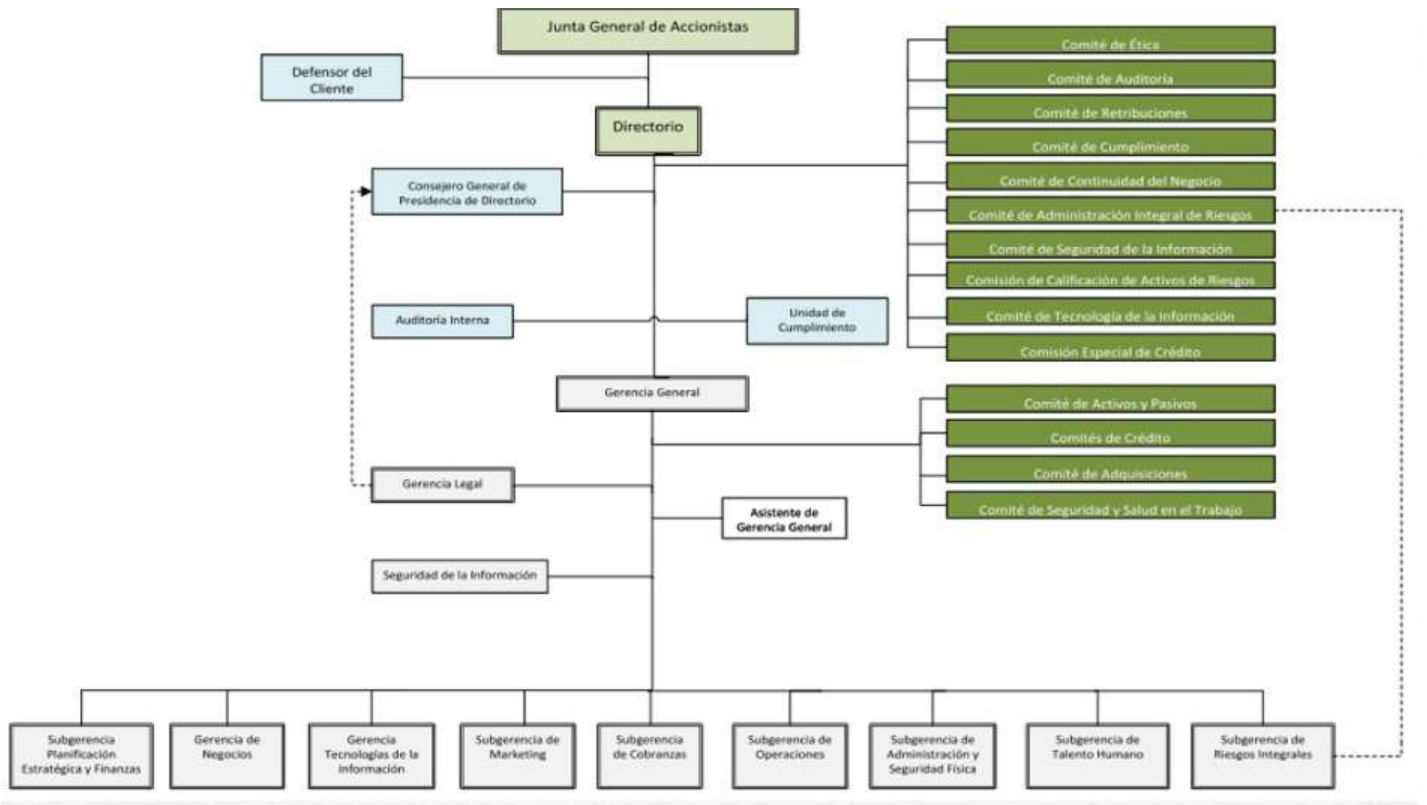
Como parte de su compromiso con la sociedad, el Banco participó en diversas iniciativas orientadas al bienestar de la comunidad. Entre ellas se destaca su participación institucional en la Media Maratón organizada por Hispana de Seguros y Reaseguros, actividad que promueve estilos de vida saludables, el trabajo en equipo y la integración.



Asimismo, durante la temporada navideña se desarrolló una jornada solidaria junto a la Fundación Hogar de Belén en Portoviejo, compartiendo momentos de alegría con niños de la institución y reafirmando el compromiso del Banco con el bienestar de la comunidad.



Estructura Administrativa

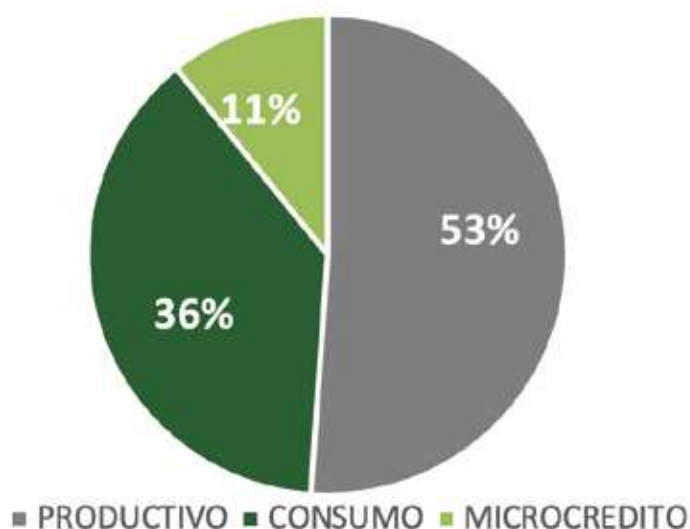




6] BANCO MANABÍ EN CIFRAS

(Miles USD)	2025	2024
Activo Total	\$138,704	\$90,060
Cartera de Préstamos Bruta	\$60,781	\$43,264
Provision Acumulada	\$1,168	\$1,531
Depósitos de clientes (Ahorros, corrientes, DPF)	\$116,051	\$72,104
Utilidad Neta	\$22,80	\$13,70
Patrimonio	\$18,252	\$14,230
ROE	0.14%	0.10%
ROA	0.02%	0.02%

CARTERA DE CREDITO US\$61 MILLONES



COLOCACIÓN 2025 POR LOCALIDAD (en miles de dólares)				
CIUDAD	CONSUMO	MICROCREDITO	PRODUCTIVO	TOTAL
GUAYAQUIL	12,391.44	2,965.77	19,967.94	35,325.15
CHONE	674.37	572.24	597.73	1,844.34
MANTA	666.84	489.34	3,744.71	4,900.89
PORTOVIEJO	7,907.33	2,837.51	7,966.35	18,711.20
TOTAL	21,639.98	6,864.86	32,276.74	60,781.58

TIPO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA 2025 (en miles USD)			
	CONSUMO	PRODUCTIVO	MICROCREDITO	TOTAL
CARTERA POR VENCER	21,059	31,860	6,774	59,693
CARTERA NO DEVENGA	309.14	97.82	66.73	474
CARTERA VENCIDA	271.97	318.44	24.38	615
TOTAL	21,640	32,277	6,865	60,782
MOROSIDAD	2.69%	1.29%	1.33%	1.79%

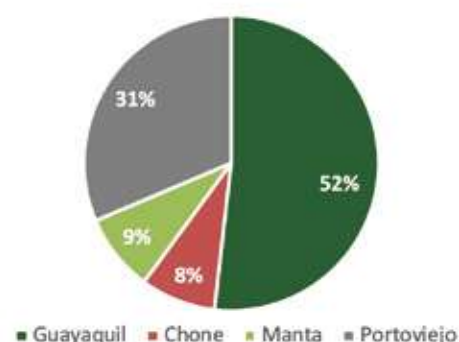
TIPO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA 2024 (en miles USD)			
	CONSUMO	PRODUCTIVO	MICROCREDITO	TOTAL
CARTERA POR VENCER	22,010	11,559	8,307	41,876
CARTERA NO DEVENGA	492.04	252.02	173.03	917
CARTERA VENCIDA	124.82	56.15	34.81	216
TOTAL	22,627	11,867	8,515	43,009
MOROSIDAD	2.73%	2.60%	2.44%	2.63%

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

US\$116.05 MM



OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR LOCALIDAD



Cuenta	Cierre 2024 (USD)	Cierre 2025 (USD)	Incremento Anual (%)
Total Activos	90.06 M	138.70 M	54.01%
Cartera de Crédito	43.01 M	60.78 M	41.32%
Obligaciones con el Público	72.10 M	116.05 M	60.95%

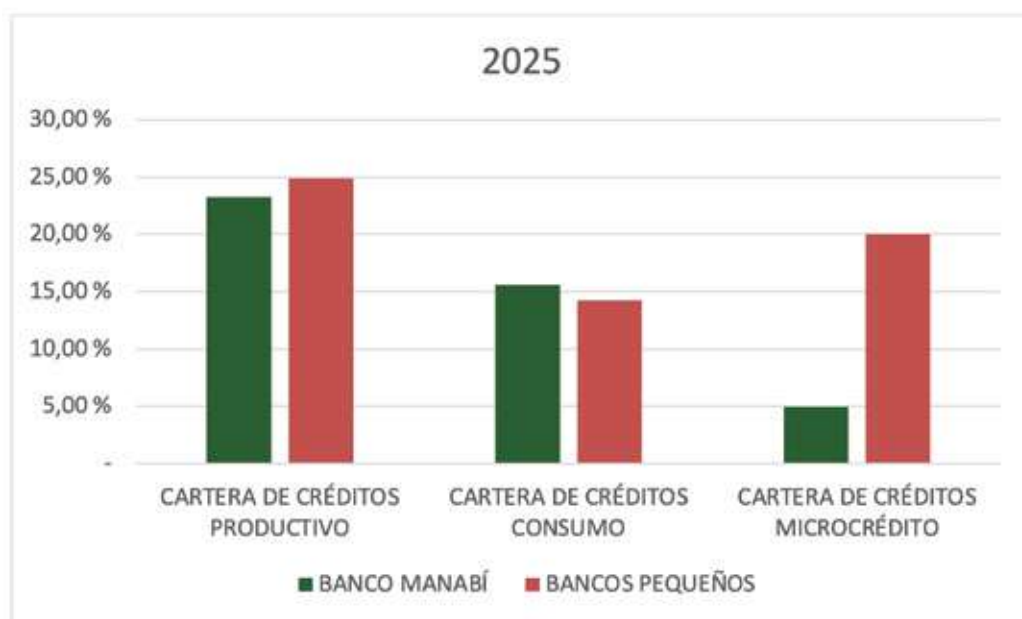


7] PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Informe de Desempeño Consolidado - Cierre Diciembre 2025

Al cierre de diciembre 2025, Banco Manabí ha consolidado una evolución significativa dentro del Segmento de Bancos Pequeños, conformado por 10 instituciones del sistema financiero nacional. En un entorno de recuperación económica, la entidad no solo ha logrado preservar su cuota de mercado, sino que ha impulsado una expansión estratégica de su volumen operativo, apalancada en tres pilares fundamentales: Optimización del Activo Productivo, Eficiencia Operativa y Control de Gastos y la Fortaleza Patrimonial como Motor de Crecimiento

- **Dominio en el Segmento de Bancos Pequeños:** Con activos por **USD 138.70 millones**, el BCM no solo ratifica su posición 6 en el ranking de su segmento (de un total de 10 bancos), sino que recorta distancias con las instituciones de los puestos superiores. Este crecimiento del 54% en activos es uno de los más altos de todo el sistema financiero privado en términos porcentuales.
- **Captación de Recursos:** Las obligaciones con el público cerraron en **USD 116.05 millones**. El aumento de USD 43.95 millones en depósitos subraya una mejora sustancial en la confianza de los depositantes y una estructura de fondeo más sólida para sostener el crecimiento de la cartera.
- **La cartera bruta del Banco Manabí alcanzó los USD 60.78 millones** al cierre de 2025, representando un crecimiento del 41% respecto al ejercicio anterior. Esto refleja una fuerte inyección de liquidez hacia los sectores productivos destinados a la reactivación económica del país.



El Banco Manabí finaliza el 2025 con un desempeño sobresaliente, caracterizado por una expansión de su balance superior al 50%. La entidad ha logrado escalar su operación hasta los USD 138.70 millones en activos, apalancada por una dinámica de colocación de crédito sumamente activa que ya supera los USD 63 millones. Estos resultados posicionan al banco como un actor clave en la inclusión financiera regional, manteniendo una estructura de depósitos creciente que respalda su solvencia institucional.

8] DESEMPEÑO FINANCIERO

8.1 ACTIVOS

Al cierre del año 2025, el **Banco Manabí** reportó activos consolidados por USD 138.70 millones, lo que representa un incremento excepcional de USD 48.64 millones en comparación con el cierre del año 2024 (USD 90.06 millones). Este crecimiento del 54% posiciona a la institución como una de las de mayor expansión dentro de su segmento.

Dentro de esta estructura, el rubro más significativo sigue siendo la cartera de crédito, la cual alcanzó los USD 60.78 millones. Este componente no solo creció en valor absoluto, sino que distribuyó su peso estratégico dentro del balance, pasando de una participación del 46% en 2024 al 42% en 2025, manteniendo un equilibrio saludable entre colocación y liquidez.

En cuanto a la gestión de otros activos:

- **Inversiones:** Siguiendo la estrategia de optimización de excedentes, el banco mantuvo una posición activa en inversiones de corto plazo para garantizar rentabilidad sobre la liquidez inmediata.

- **Cuentas por Cobrar y Otros Activos:** Se observa una gestión eficiente en la rotación de cuentas, mientras que los bienes realizables (adjudicados) continúan en una ruta de desinversión para priorizar activos productivos.

- **Propiedades y Equipo:** El incremento en activos también refleja la inversión en infraestructura y tecnología que el banco ha implementado para su proceso de modernización. Al cierre del año 2025, la cartera de préstamos del banco se consolidó en USD 60.78 millones, representando el motor principal del crecimiento institucional. Con estos resultados, el Banco Manabí no solo fortalece su presencia regional, sino que incrementa su participación dentro del Segmento de Bancos Pequeños, demostrando una capacidad de colocación superior al promedio del mercado nacional.



8.2 PASIVOS

Dentro del pasivo, el rubro de Obligaciones con el Público presentó un crecimiento extraordinario, cerrando el 2025 con un saldo de USD 116.05 millones, lo que representa un incremento de USD 43.95 millones (un 60.95%) frente al cierre de 2024. Este dinamismo se explica principalmente por el comportamiento de sus componentes:

- **Depósitos a Plazo:** Este es el motor de captación del banco, alcanzando los **USD 57.96 millones** en 2025. El incremento de USD 22.16 millones en este rubro es particularmente positivo, ya que los depósitos a plazo fijo brindan a la institución una mayor estabilidad de fondeo para sus proyecciones de crédito a largo plazo.
- **Ahorros y Cuentas Corrientes:** Las cuentas de ahorros crecieron un 48.8%, situándose en **USD 33.24 millones**, mientras que las cuentas corrientes alcanzaron los **USD 13.86 millones**. Estos saldos reflejan una sólida liquidez operativa y una mayor penetración en la transaccionalidad de sus clientes.
- **Depósitos Restringidos:** Se observa un salto significativo en este rubro, pasando de **USD 3.20 millones** a USD 10.48 millones, lo cual suele estar vinculado a garantías de operaciones crediticias o requerimientos específicos de liquidez.

En cuanto a otros componentes del pasivo:

- **Cuentas por Pagar:** Registraron un saldo de **USD 2.12 millones**, un incremento relacionado con el mayor volumen de operaciones del banco.
- **Obligaciones Convertibles en Acciones:** Se mantienen estables en **USD 2.00 millones**, lo que sugiere un compromiso de futura capitalización para fortalecer el patrimonio.
- **Obligaciones Inmediatas y Otros Pasivos:** Suman un rubro menor que se mantiene bajo control, asegurando que la mayor parte del financiamiento provenga de captaciones directas del público.

Al cierre del año 2025, las obligaciones con el público representan el 96.3% del total de los pasivos, consolidándose como la principal fuente de fondeo de la institución. Este dinamismo en la captación permitió al banco financiar su crecimiento de cartera, logrando una participación destacada en la captación de recursos dentro del Segmento de Bancos Pequeños del sistema financiero nacional.



8.3 PATRIMONIO Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco Comercial de Manabí presenta un fortalecimiento patrimonial orientado a la mitigación de riesgos y el respaldo de sus activos. La gestión patrimonial no solo se ha centrado en el cumplimiento normativo, sino en la creación de una estructura de cobertura robusta.

Composición y Respaldo Patrimonial

El patrimonio neto se ha gestionado para absorber el crecimiento del 54% en los activos totales. De acuerdo con los indicadores de calidad de activos, la institución ha priorizado el blindaje de su capital frente a la cartera de crédito:

- **Cobertura de la Cartera:** Uno de los datos más sólidos del patrimonio es la Cobertura de Provisiones para la Cartera de Microcrédito, la cual alcanzó un 216.66%. Esto indica que el patrimonio y las reservas del banco cubren más de dos veces el monto de la cartera en mora, proporcionando una seguridad extrema ante posibles pérdidas crediticias.
- **Solvencia Frente a la Improductividad:** A pesar de que el banco maneja un índice de Activos Improductivos Netos sobre Patrimonio del 187.52%, la reducción de la morosidad general al 1.79% alivia la presión sobre el capital propio, permitiendo que el patrimonio neto se mantenga como un respaldo real y no solo contable.

Rentabilidad del Patrimonio (ROE)

El rendimiento sobre el patrimonio (ROE) al cierre de 2025 se situó en 0.14%. Si bien este indicador muestra un margen estrecho, refleja una política de reinversión y fortalecimiento de reservas. La estrategia institucional ha priorizado la Eficiencia Operativa (que mejoró al 100.89% en relación con el margen financiero) para asegurar que la utilidad generada contribuya progresivamente al crecimiento orgánico del patrimonio sin depender exclusivamente de aportes externos.

Relación Patrimonio / Activos

La solvencia se ve ratificada por la capacidad de mantener activos productivos. Con un 78.39% de Activos Productivos, el patrimonio del banco está apalancando operaciones que generan rendimiento, lo que asegura que la base patrimonial se fortalezca a través de los ingresos por intereses, especialmente del segmento de microcrédito que reporta un rendimiento del 17.71%.

Análisis de Cierre: El patrimonio del Banco Manabí al finalizar el 2025 se define por su alta capacidad de cobertura. Con una morosidad controlada en mínimos históricos (1.79%) y provisiones que superan el 200% en segmentos críticos, la institución demuestra una solvencia técnica que garantiza la protección de los recursos de los depositantes y la estabilidad a largo plazo del sistema.



8.4 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y CALIDAD DE ACTIVOS

Al cierre de 2025, el Banco Manabí presenta una evolución positiva en la eficiencia de su balance, destacando una reducción en la improductividad y una mejora sustancial en los índices de morosidad.

Estructura y Calidad de Activos

La institución ha logrado optimizar la composición de su balance, elevando el indicador de Activos Productivos / Total Activos al 78.39% (un incremento de 2.80 puntos porcentuales respecto a 2024). Paralelamente, se observa una gestión eficiente en la depuración de activos no rentables, reduciendo los Activos Improductivos Netos al 21.61%

Índices de Morosidad (Calidad de la Cartera)

El hallazgo más relevante del periodo es la notable mejora en el comportamiento de pago de los clientes. La Morosidad de la Cartera Total descendió al 1.79% (una reducción de 0.84% frente al 2.63% de 2024). Este descenso es impulsado principalmente por:

- Microcrédito: Reducción drástica de la morosidad del 2.44% al 1.33%.
- Crédito Productivo Nuevo: Mejora del 2.60% al 1.29%.
- Consumo: Se mantiene estable y saludable en 2.69%.

Para respaldar este riesgo, el banco ha fortalecido la Cobertura de Provisiones para Microcrédito, alcanzando un sólido 216.66%, lo que asegura que por cada dólar en mora existen más de dos dólares en reservas.

Rentabilidad y Eficiencia Microeconómica

A pesar de un entorno económico desafiante, la rentabilidad (ROE) mostró un ligero incremento situándose en 0.14%. No obstante, el indicador de mayor impacto es la mejora en la eficiencia operativa: los Gastos de Operación / Margen Financiero disminuyeron al 100.89% (una mejora de 1.29%), reflejando una estructura de costos más esbelta en relación con la generación de ingresos.

Liquidez y Rendimiento

• **Liquidez:** El índice de Fondos Disponibles sobre Depósitos a Corto Plazo se situó en 20.34%. Si bien representa una disminución frente al 2024, responde a la estrategia de dinamizar la colocación de créditos productivos.

• **Rendimiento:** El rendimiento de la cartera por vencer total se ubica en 15.13%, destacando el Rendimiento de la Cartera de Microcrédito con un 17.71%, consolidándose como el segmento de mayor retorno para la institución.

El análisis de los indicadores al cierre de 2025 confirma que el Banco Manabí ha priorizado la calidad sobre el volumen. Con una morosidad total de apenas el 1.79% y una cobertura de provisiones que en segmentos críticos supera el 200%, la entidad no solo es más grande en activos, sino sustancialmente más sólida y eficiente que en el ejercicio anterior.

INDICADORES FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION
SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS NETOS (3) (6)	84.76%	93.64%	-8.88%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:			
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	21.61%	24.40%	-2.80%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	78.39%	75.60%	2.80%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	101.59%	105.81%	-4.22%
INDICES DE MOROSIDAD			
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	2.69%	2.73%	-0.04%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	1.33%	2.44%	-1.11%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS NUEVO	1.29%	2.60%	-1.31%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	1.79%	2.63%	-0.84%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA			
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO NUEVO	109.13%	152.05%	-42.92%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	83.87%	115.58%	-31.71%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO	216.66%	152.43%	64.23%
COBERTURA DE LA CARTERA REFINANCIADA	160.07%	0.00%	160.07%
COBERTURA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA	104.15%	0.00%	104.15%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	107.34%	135.10%	-27.76%
EFICIENCIA MICROECONOMICA			
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO (3)	6.00%	8.87%	-2.87%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	100.89%	102.17%	-1.29%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO (3)	2.99%	4.30%	-1.30%
RENTABILIDAD			
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.14%	0.10%	0.04%

RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.02%	0.02%	0.00%
INTERMEDIACION FINANCIERA			
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	57.57%	62.42%	-4.85%
EFICIENCIA FINANCIERA			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-0.37%	-0.99%	0.61%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-0.05%	-0.19%	0.14%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA (3)			
CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO NUEVO POR VENCER	11.26%	15.49%	-4.23%
CARTERA DE CRÉDITOS CONSUMO POR VENCER	13.74%	14.34%	-0.60%
RENDIMIENTO CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO POR VENCER (9)	17.71%	20.60%	-2.89%
RENDIMIENTO CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	9.34%	10.88%	-1.54%
RENDIMIENTO CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	16.57%	51.64%	-35.07%
RENDIMIENTO CARTERA POR VENCER TOTAL	15.13%	17.45%	-2.32%
LIQUIDEZ			
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	20.34%	27.07%	-6.73%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO			
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS) (7)	11.63%	-2.27%	13.90%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	5.96%	7.96%	-2.00%
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	12.91%	15.50%	-2.59%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	121.61%	124.40%	-2.80%
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	10.62%	12.46%	-1.84%

8.5 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

Al cierre de diciembre de 2025, el Banco Manabí registró una Ganancia del Ejercicio de USD 22.80 miles, lo que representa un crecimiento del 39.49% en comparación con los USD 13.80 miles alcanzados en 2024. Este incremento marca un cambio de tendencia positivo respecto a la contracción experimentada en el periodo previo.

Análisis del Margen Financiero

El principal motor de este resultado fue el incremento en los Intereses y Descuentos Ganados, que ascendieron a USD 10.37 millones (+29.39% anual). Este crecimiento compensó el aumento del 49.98% en los Intereses Causados (gastos por depósitos de clientes), permitiendo que el Margen Neto de Intereses se fortalezca hasta los USD 5.57 millones.

Eficiencia Operativa y Provisiones

- **Gastos de Operación:** La institución mantuvo una política de control de costos efectiva. Los gastos operativos crecieron un 7.97%, un ritmo significativamente menor que el crecimiento de los ingresos por intereses (29.39%), lo que se traduce en una mejora de la Eficiencia Microeconómica, donde la relación Gastos de Operación / Margen Financiero bajó del 102.17% al 100.89%.

- **Provisiones:** Ante el crecimiento del 54% en los activos, el banco incrementó sus provisiones en un 67.79% (USD 611.85 miles), priorizando la seguridad y solvencia futura por sobre la utilidad inmediata.

MARGEN FINANCIERO (en miles de \$)				
CUENTA	2025	2024	VAR ABS	VAR REL
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	10,370.38	7,322.87	3,048	29.39%
INTERESES CAUSADOS	4,802.00	2,402.11	2,400	49.98%
MARGEN NETO INTERESES	5,568.38	4,920.76	648	11.63%
COMISIONES GANADAS	240.99	8.75	232	96.37%
INGRESOS POR SERVICIOS	2,048.81	1,861.61	187	9.14%
COMISIONES CAUSADAS	343.43	304.19	39	11.42%
UTILIDADES FINANCIERAS	204.94	168.40	37	17.83%
PÉRDIDAS FINANCIERAS	0.78	0.00	1	100.00%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	7,718.91	6,655.32	1,064	13.78%
PROVISIONES	611.85	197.09	415	67.79%
MARGEN NETO FINANCIERO	7,107.07	6,458.23	649	9.13%
GASTOS DE OPERACIÓN	7,170.16	6,598.67	571	7.97%
MARGEN DE INTERMEDIACION	-63.09	-140.43	77	-122.60%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	12.79	24.57	(12)	-92.09%
OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	35.26	0.44	35	98.75%
MARGEN OPERACIONAL	-85.56	-116.31	31	-35.94%
OTROS INGRESOS	344.73	268.11	77	22.22%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	107.06	78.69	28	26.50%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	152.10	73.12	79	51.93%
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	129.30	59.32	70	54.12%
GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	22.80	13.80	9	39.49%

Indicadores de Rentabilidad (ROE y ROA)

Aunque la utilidad neta sigue siendo conservadora en términos absolutos, los índices de rentabilidad muestran una evolución favorable:

- **ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio):** Se incrementó al 0.14% (desde el 0.10% en 2024).
- **Margen Bruto Financiero:** Alcanzó los USD 7.72 millones, un aumento del 13.78%, impulsado también por un crecimiento exponencial en las Comisiones Ganadas (+96.37%).

El resultado neto de 2025 refleja una institución en fase de optimización. A pesar de la presión al alza en las tasas pasivas, el banco logró expandir su margen neto de intereses y mejorar su eficiencia operativa, logrando una ganancia de USD 22.80 miles. Este desempeño, sumado a una política de provisiones prudente, consolida la capacidad de generación de valor del banco dentro de su segmento.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE (en miles de \$)				
CUENTAS	2025	2024	VAR ABS	VAR REL
FONDOS DISPONIBLES	14,053.52	13,238.40	815.12	5.80%
INVERSIONES	41,403.01	18,287.81	23,115.20	55.83%
CARTERA DE CREDITOS	59,613.19	41,478.49	18,134.70	30.42%
Cartera de Créditos por Vencer	59,693.09	41,876.14	17,816.95	29.85%
Cartera que no devenga intereses	473.69	917.09	(443.40)	-93.61%
Cartera vencida	614.79	215.78	399.02	64.90%
(Provisión para Créditos Incob.)	(1,168.38)	(1,530.52)	362.14	-30.99%
CUENTAS POR COBRAR	11,932.62	8,273.55	3,659.08	30.66%
BIENES REALIZ. ADJUDIC.POR PAGO	371.99	401.67	(29.68)	-7.98%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	3,793.41	3,992.36	(198.95)	-5.24%
OTROS ACTIVOS	7,536.66	4,387.25	3,149.42	41.79%
Derechos Fiduciarios	6,239.16	3,550.99	2,688.17	43.09%
Gastos y Pagos Anticipados	436.44	251.46	184.99	42.39%
Gastos Diferidos	192.63	149.30	43.33	22.49%
Materiales, mercaderías e insumos	35.75	39.77	(4.02)	-11.24%
Otros	858.98	544.32	314.66	36.63%
(Provisión para otros activos)	(226.29)	(148.58)	(77.71)	34.34%
GASTOS	13,199.84	9,640.51	3,559.34	26.96%
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	138,704.41	90,059.53	48,644.88	35.07%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	116,051.07	72,103.91	43,947.16	37.87%
Depósitos Monetarios	13,867.96	10,486.97	3,380.99	24.38%
Cheques Certificados	45.37	79.90	(34.53)	-76.10%
Cheques Emergencia	347.20	110.00	237.20	68.32%
Depósitos de Ahorros	33,238.73	22,328.60	10,910.13	32.82%
Otros Depósitos	2.72	2.72	-	0.00%
Depósitos por Confirmar	113.17	97.19	15.98	14.12%
Depósitos a plazo	57,958.79	35,797.29	22,161.50	38.24%
Depósitos de Garantía	0.30	0.30	-	0.00%
Depósitos Restringidos	10,476.83	3,200.95	7,275.88	69.45%
OBLIGACIONES INMEDIATAS	3.31	2.83	0.48	14.38%
CUENTAS POR PAGAR	2,121.05	1,506.74	614.31	28.96%
OBLIG.CONV.EN ACCIONES	2,000.00	2,000.00	-	0.00%
OTROS PASIVOS	276.08	215.94	60.14	21.78%
PASIVO	120,451.51	75,829.43	44,622.08	37.05%
CAPITAL PAGADO	15,763.10	11,749.90	4,013.20	25.46%
RESERVAS	1,290.73	1,290.13	0.60	0.05%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	1,162.98	1,162.98	-	0.00%
RESULTADOS	36.10	27.10	9.00	24.94%
INGRESOS	13,222.64	9,654.30	3,568.34	26.99%
PATRIMONIO	18,252.90	14,230.10	4,022.80	22.04%
TOTAL GENERAL DEL PASIVO + PATRIMONIO	138,704.41	90,059.53	48,644.88	35.07%
UTILIDAD ACUMULADA	22.80	13.80	9.00	39.49%
CONTINGENTES	10,324.72	5,601.98	4,722.73	45.74%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DICIEMBRE 2025				
CUENTA	2025	2024	VAR ABS	VAR REL
INGRESOS	13,222.64	9,654.30	3,568.34	26.99%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	10,370.38	7,322.87	3,047.51	29.39%
Depósitos	168.50	118.92	49.58	29.42%
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	2,027.18	763.49	1,263.69	62.34%
Intereses y descuentos de cartera de créditos	8,134.42	6,339.01	1,795.41	22.07%
Otros intereses y descuentos	40.28	101.44	-61.17	-151.87%
COMISIONES GANADAS	240.99	8.75	232.25	96.37%
Avales	229.47	0.00	229.47	100.00%
Fianzas	11.52	8.75	2.77	24.07%
UTILIDADES FINANCIERAS	204.94	168.40	36.54	17.83%
COMPRA Y VENTA DE DIVISAS	0.68	0.00	0.68	100.00%
Rendimientos por fideicomiso mercantil	204.26	168.40	35.86	17.56%
INGRESOS POR SERVICIOS	2,048.81	1,861.61	187.20	9.14%
Manejo y cobranzas	1,219.55	980.51	239.04	19.60%
Servicios financieros con cargo máximo	688.25	658.47	29.77	4.33%
Servicios financieros con cargo diferenciado	141.01	222.62	-81.62	-57.88%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	12.79	24.57	-11.78	-92.09%
OTROS INGRESOS	344.73	268.11	76.61	22.22%
Utilidad en venta de bienes	1.34	50.56	-49.21	3664.81%
Recuperaciones de activos financieros	343.38	216.03	127.35	37.09%
Otros	0.00	1.52	-1.52	0.00%
GASTOS	13,199.84	9,640.51	3,559.34	26.96%
INTERESES CAUSADOS	4,802.00	2,402.11	2,399.89	49.98%
Obligaciones con el público	4,802.00	2,402.11	2,399.89	49.98%
COMISIONES CAUSADAS	343.43	304.19	39.24	11.42%
PÉRDIDAS FINANCIERAS	0.78	0.00	0.78	100.00%
Pérdida en cambio	0.78	0.00	0.78	100.00%
PROVISIONES	611.85	197.09	414.76	67.79%
GASTOS DE OPERACIÓN	7,170.16	6,598.67	571.49	7.97%
Gastos de personal	3,573.01	3,196.40	376.61	10.54%
Honorarios	292.12	532.67	-240.55	-82.34%
Servicios varios	826.56	758.40	68.15	8.25%
Impuestos, contribuciones y multas	756.84	561.30	195.54	25.84%
Depreciaciones	414.07	343.76	70.31	16.98%
Amortizaciones	349.77	378.48	-28.71	-8.21%
Otros gastos	957.79	827.65	130.13	13.59%
OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	35.26	0.44	34.82	98.75%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	107.06	78.69	28.37	26.50%
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	129.30	59.32	69.98	54.12%
MARGEN NETO INTERESES	5,568.38	4,920.76	647.62	11.63%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	7,718.91	6,655.32	1,063.60	13.78%
MARGEN NETO FINANCIERO	7,107.07	6,458.23	648.84	9.13%
MARGEN DE INTERMEDIACION	-63.09	-140.43	77.35	-122.60%
MARGEN OPERACIONAL	-85.56	-116.31	30.75	-35.94%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	152.10	73.12	78.99	51.93%
GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	22.80	13.80	9.00	39.49%

8.6 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO (SOLVENCIA)

El Patrimonio Técnico Constituido (PTC) mostró un crecimiento robusto del 20.25%, pasando de \$15.8 millones a \$19.8 millones.

- **Composición:** El crecimiento se concentra casi exclusivamente en el Patrimonio Técnico Primario (creció 21.39%), que es el de mayor calidad (capital pagado, reservas). El patrimonio secundario se mantuvo prácticamente estático (+0.82%).
- **Fortaleza:** Al no presentar deducciones, el banco está aprovechando la totalidad de su capital para respaldar sus operaciones.

Gestión de Riesgos y Activos

A pesar del aumento en el capital, el banco ha acelerado su nivel de exposición:

- **Activos Ponderados por Riesgo (APR):** Registraron un incremento significativo del 32.57%. Esto indica que el banco ha colocado más créditos o ha invertido en activos que conllevan mayor riesgo operativo o crediticio.
- **Requerimiento del 9%:** Debido al aumento de los APR, la exigencia legal de patrimonio subió de \$6.5 millones a \$9.7 millones.

Posición de Excedente y Cumplimiento Normativo

- **Posición Excedente:** El banco mantiene un superávit de \$10.1 millones en su solvencia. Esto significa que el Banco Manabí posee más del doble del Patrimonio Técnico exigido por la normativa vigente, operando con un respaldo de capital muy superior al límite legal del 9%.
- **Relación Posición / P.T. Requerido:** A pesar de situarse en un sólido 103.52%, se registra una disminución frente al 140.72% de 2024. Esta tendencia responde a una estrategia deliberada de optimización patrimonial, en la cual la institución ha movilizado sus recursos excedentes hacia la colocación de activos productivos para dinamizar su rentabilidad.

PATRIMONIO TECNICO AL 31 DE DICIEMBRE (en miles de \$)				
CUENTAS	2025	2024	VAR ABS	VAR REL
A TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	18,763	14,749	4,014	21.39%
B TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	1,100	1,091	9	0.82%
(A + B) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	19,863	15,841	4,023	20.25%
D DEDUCCIONES AL PATRIMONIO PRIMARIO (Antes Deducciones al Patrimonio Técnico Total)	-	-	-	0.00%
(C - D) PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	19,863	15,841	4,023	20.25%
F TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	108,442	73,118	35,324	32.57%
G REQUERIMIENTO PATRIMONIO TÉCNICO 9%	9,760	6,581	3,179	32.57%
(E - G) POSICIÓN EXCEDENTARIA O (DEFICITARIA)	10,104	9,260	844	8.35%
ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	5,961	3,826	2,135	35.81%
POSICIÓN / P.T. REQUERIDO	103.52%	140.72%	(0.37200)	-35.94%
P.T. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	18.32%	21.66%	(0.03340)	-18.23%
P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	13.33%	16.56%	(0.03230)	-24.23%
ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	19.10%	25.20%	(0.06100)	-31.94%
PTC1 / APPR	17.30%	20.17%	(0.02870)	-16.59%



9] INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A los señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas del Banco Comercial de Manabí S.A.

De conformidad con lo establecido en el Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título XIII. - De los Usuarios Financieros, Capítulo IX. Principios de un Buen Gobierno Corporativo, de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, en concordancia con el artículo 29 literal x) de Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A.; artículo 17 del Código de Gobierno Corporativo del Banco Comercial de Manabí S.A.; y artículo 13 literal jj) del Reglamento para el Buen Funcionamiento del Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A., en mi calidad de Presidente del Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A., designado en sesión extraordinaria del Directorio celebrada en octubre 18 de 2024, presento el Informe Anual 2025 de Rendición de Cuentas relacionado a la Gestión de Gobierno Corporativo:

9.1 Gobierno Corporativo:

El Gobierno Corporativo del Banco Comercial de Manabí S.A. constituye el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno del Banco, encaminados a consolidar y preservar las buenas prácticas de gobernanza y rendición de cuentas.

Conforme a la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos y normativa interna vigente, durante el ejercicio económico 2025, el Banco Comercial de Manabí S.A., a través de sus órganos de gobierno y administración ha efectuado las disposiciones estatutarias y reglamentarias referentes a gobierno corporativo resumidas a continuación:

9.1.1 Junta General de Accionistas:

La Junta General de Accionistas del Banco Comercial de Manabí S.A. durante el año 2025 tuvo una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria, conforme al siguiente detalle:

Tipo de Junta:	Ordinaria
Fecha de Junta:	28-03-2025
Orden del día:	1. Conocimiento y resolución del informe de la administración respecto al ejercicio económico 2024; 2. Conocimiento del informe anual 2024 de rendición de cuentas relacionado a la gestión de Gobierno Corporativo; 3. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 del Comité de Retribuciones; 4. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 del Comité de Ética; 5. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 de Auditoría Externa; 6. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 de Auditoría Interna; 7. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 del Comité de Administración Integral de Riesgos; 8. Conocimiento del informe anual 2024 del Comité de Auditoría; 9. Conocimiento del informe de gestión sobre la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva, correspondiente al período 2024; 10. Conocimiento del informe anual 2024 de la Unidad de Atención al Usuario Financiero; 11. Conocimiento del informe de actividades del Defensor del Cliente del año 2024; 12. Conocimiento del informe anual 2024 de las Iniciativas de Educación Financiera; 13. Conocimiento del Oficio Nro. SB-DS-2025-0083-C de febrero 18 de 2025 remitido por la Superintendencia de Bancos; 14. Conocimiento y resolución del informe referente al destino y proporción de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2024; 15. Deliberar y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024; 16. Elección del Auditor Externo; 17. Reforma al Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A., en relación los artículos 18, 29, 30 y 35.
Resoluciones adoptadas:	- En los puntos 1 al 12, la Junta conoció y aprobó los informes anuales correspondientes al período 2024, relativos a: la Administración; la Rendición

	de Cuentas del Gobierno Corporativo; el Comité de Retribuciones; el Comité de Ética; el informe de Auditoría Externa; el informe de Auditoría Interna; el Comité de Administración Integral de Riesgos; el Comité de Auditoría; el informe de gestión sobre la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; la Unidad de Atención al Usuario Financiero; y las Iniciativas de Educación Financiera. Se conoció el Oficio Nro. SB-DS-2025-0083-O de febrero 18 de 2025 remitido por la Superintendencia de Bancos. Se aprobaron los estados financieros. Se eligió a la firma BDO ECUADOR S.A. como auditores externos para el ejercicio económico del año 2025. Se aprobó la reforma al Estatuto Social del Banco en los artículos 18, 29, 30 y 35.
Tipo de Junta:	Extraordinaria
Fecha de Junta:	14-05-2025
Orden del día:	1. Aumento de capital suscrito y pagado del Banco Comercial de Manabí S.A. en la suma de dos millones de dólares USD 2,000,000.00.
Resoluciones adoptadas:	1.- Se ratificó la aprobación del segundo aumento de capital suscrito y pagado del Banco Comercial de Manabí S.A. por la suma de USD 2,000,000.00, previsto dentro del programa de capitalización, para incrementar el capital suscrito y pagado a la suma de USD 15,749,900.00.

9.1.2. Directorio:

Durante el año 2025 el Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A. ha mantenido 12 sesiones ordinarias; y 28 sesiones extraordinarias, totalizando 40 sesiones durante todo el ejercicio 2025, habiéndose cumplido la periodicidad establecida en el cronograma aprobado en la primera sesión del año celebrada en fecha 27 de enero de 2025, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento para el Buen Funcionamiento del Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A.

A continuación, se destacan los principales documentos normativos internos aprobados durante el ejercicio 2025, así como los planes de las diferentes Unidades del Banco:

Nro. Acta - Fecha	DOCUMENTO APROBADO
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-001-O Fecha: 27 de enero de 2025	- Manual de Políticas y Procedimientos para el otorgamiento de Tarjetas de Crédito; - Plan Estratégico del Banco Comercial de Manabí período 2025-2026; - Plan Operativo Institucional 2025; - Presupuesto ingresos y gastos BCM año 2025; - Presupuesto TI año 2025.
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-002-E Fecha: 07 de febrero de 2025	- Iniciativas de Educación Financiera del año 2025; - Presupuesto anual 2025 de las Iniciativas de Educación Financiera.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-003-O Fecha: 21 de febrero de 2025	- Reforma Manual de Políticas de Control Interno para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; - Matriz de Riesgo Institucional.
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-005-E Fecha: 13 de marzo de 2025	- Reforma al Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A., en relación a los artículos 18, 29, 30 y 35.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-006-O Fecha: 24 de marzo de 2025	- Reforma al Manual de políticas de crédito; - Reforma al Reglamento para el Buen Funcionamiento del Directorio; - Reforma al Reglamento de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgos; - Reglamento de la Comisión Especial de Crédito; - Estatuto de Auditoría Interna del Banco Comercial de Manabí S.A. - Marco metodológico para la planificación, ejecución y control de

	auditoría del Banco Comercial de Manabí S.A.; - Manual de procedimientos para la ejecución de auditorías del Banco Comercial de Manabí S.A.; - Manual de políticas de aseguramiento y mejora de la calidad de la unidad de auditoría interna del Banco Comercial de Manabí S.A.; - Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al año 2025.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-010-O Fecha: 28 de abril de 2025	- Actualización del Plan Estratégico de la unidad de Tecnología de la Información 2025 – 2026 y Operativo de la Unidad de Tecnología de la Información 2025; - Manual de Políticas y Procedimientos para calificar y evaluar el desempeño de proveedores; - Metodología para evaluar el desempeño de proveedores.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-012-O Fecha: 26 de mayo de 2025	- Aprobación de la apertura de la Agencia Urdesa.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-015-O Fecha: 23 de junio de 2025	- Reformas al Reglamento del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-016-E Fecha: 30 de junio de 2025	- Aprobación de estructura del Área de Operaciones del Banco Comercial Manabí S.A.
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-017-E Fecha: 15 de julio de 2025	- Estructura organizacional del Área de Negocios del Banco Comercial Manabí S.A.; - Reformas al Manual de Políticas de Crédito.
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-018-E	- Reformas al Manual ARLAFDT

Fecha: 24 de julio de 2025	
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-031-O Fecha: 24 de noviembre de 2025	- Manual de Políticas y Procedimientos Control y Prevención de Fraudes; - Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión y Optimización de alertas en la Prevención de Fraudes; - Manual de Políticas y Procedimientos para el Análisis Post Mortem de Incidentes Críticos.
Acta de sesión extraordinaria Nro. 2025-036-E Fecha: 09 de diciembre de 2025	- Informe de Riesgos Integrales de diferimiento extraordinario de provisiones; - Aprobación de la solicitud de diferimiento extraordinario de provisiones.
Acta de sesión ordinaria Nro. 2025-040-O Fecha: 29 de diciembre de 2025	- Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al año 2026; - Reformas Reglamento del Comité de Adquisiciones; - Reformas al Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de Adquisición de Bienes y Servicios; - Reformas al Manual de Políticas de Riesgo Operativo; - Reformas a la Metodología de Riesgo Operativo.

9.1.3. Comités:

De acuerdo con la normativa interna para el funcionamiento de todos los Comités del Banco, los distintos comités y comisiones sesionaron de manera periódica, efectuando las funciones y atribuciones pertinentes, habiéndose presentado al Directorio los respectivos informes de gestión en los tiempos respectivos.

A continuación, se incorpora un cuadro detallado del número de sesiones efectuadas por cada Comité y Comisión durante el periodo 2025:

Comité	Nº de sesiones
Comité de Auditoría	9
Comité de Administración Integral de Riesgo	14
Comité de Cumplimiento	13
Comité de Ética	2
Comité de Retribuciones	2
Comité de Tecnología de la Información	4
Comité de Seguridad de la Información	4
Comisión Especial de Calificación Activos de Riesgos	5
Comité de Continuidad del Negocio	5
Comité de Pasivos y Activos	12
Comisión Especial de Crédito	7
Comité de Crédito	37
Comité de Adquisiciones	2

9.2. Revisión del cumplimiento de objetivos estratégicos:

Como antecedente cabe mencionar que el Plan Estratégico 2025 – 2026 del Banco Comercial de Manabí S.A. responde principalmente a tres ejes plenamente identificados y que están alineados a las necesidades del cliente, negocio y a las capacidades que el Banco debe desarrollar, los cuales se detallan a continuación:

- Estrategia comercial: Tanto para Personas y Empresas, se traduce a segmentos con una propuesta de valor diferenciada para cada uno de ellos.
- Salud Organizacional: El desarrollo de acciones estratégicas para robustecer la Salud Organizacional, de tal forma, que permita evolucionar la forma de hacer negocios y a su vez mejorar la dirección, la cultura, la rendición de cuentas y que las acciones que se realicen tengan al cliente en el centro.
- Transformación digital: La aspiración del Banco es evolucionar a ser una banca digital, transformando la forma en que el cliente interactúa con nosotros, poniendo a su disposición propuestas digitales en el mercado; apalancado en una transformación

interna que instaure: metodologías de agilidad empresarial, diseñe planes para digitalizar, mejore la experiencia del Cliente y digitalice los Journeys de punta a punta.

En este sentido, la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas presentó al Directorio de manera trimestral los informes de gestión del cumplimiento de la ejecución presupuestaria, así como de los avances de las iniciativas estratégicas aprobadas.

El Directorio en sesión ordinaria No. 2025-010-O celebrada el 28 de abril de 2025, en el décimo tercer punto del orden del día, conoció el Informe de la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas referente a la ejecución presupuestaria y avances de iniciativas estratégicas del primer trimestre 2025. En lo que corresponde al eje de Iniciativas Estratégicas de Negocios se cumplió el 60%; a Iniciativas Estratégicas de Salud Organizacional el 65% y en cuanto a Iniciativas Estratégicas de Transformación Digital el 59%, teniendo un promedio total de 61% de cumplimiento al corte del primer trimestre.

El Directorio en sesión ordinaria Nro. 2025-019-O celebrada el 28 de julio de 2025, en el décimo tercer punto del orden del día, conoció el Informe de la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas referente a la ejecución presupuestaria y avances de iniciativas estratégicas del segundo trimestre 2025. En lo que corresponde a avances de iniciativas estratégicas consta que en cuanto a las Iniciativas de Negocios se ha cumplido el 64%, en Salud Organizacional el 54%, y en Transformación Digital el 53%, teniendo un promedio total de 57% de cumplimiento.

En sesión ordinaria Nro. 2025-029-O celebrada el 27 de octubre de 2025, en el décimo primer punto del orden del día, el Directorio conoció el Informe de la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas referente a la ejecución presupuestaria y avances de iniciativas estratégicas del tercer trimestre 2025; en cuanto al cumplimiento del plan estratégico se presentó el comparativo entre el avance real versus el avance esperado con corte al 30 de septiembre de 2025, en lo que corresponde a las iniciativas de negocios se ha cumplido el 61%, en salud organizacional el 50.5%, y en transformación digital el 49%, teniendo un promedio total de 55% de cumplimiento.

Finalmente, el Directorio en sesión ordinaria Nro. 2026-002-O celebrada el 26 de enero de 2026, en el séptimo punto del orden del día, conoció el Informe de la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas referente a la ejecución presupuestaria y avances de iniciativas estratégicas del cuarto trimestre 2025; en cuanto al cumplimiento del plan estratégico se presentó el comparativo entre el avance real versus el avance esperado con corte a diciembre de 2025, encontrándose que en lo que corresponde a las iniciativas de negocios se ha cumplido el 57%, salud organizacional el 59%, y en transformación digital el 55%, teniendo un promedio total de 57% de cumplimiento.

Por lo expuesto, el Directorio durante todo el ejercicio 2025, ha revisado el cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante la revisión de los informes periódicos trimestrales presentados por la Unidad de Planificación Estratégica y Finanzas.

9.3. Efectividad de ambiente de control:

Conforme al artículo 42 del Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A. en concordancia con la normativa vigente, los órganos de control que apoyan a la gestión del Directorio son los siguientes:

- Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Comité de Retribuciones.
- Comité de Ética.
- Comité de Cumplimiento.
- Comité de Auditoría.

Al respecto, tal como consta en el Anexo de Indicadores de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente informe, así como en el apartado correspondiente a Comités señalado en el numeral 1 de este informe, se han efectuado todas las actividades y funciones de los comités de control con la debida diligencia y periodicidad establecida en sus respectivos Reglamentos, habiéndose presentando al Directorio los correspondientes informes de gestión requeridos por la normativa, lo que ha permitido a la administración informarse de manera oportuna sobre todos los aspectos trascendentes que permitieron acoger las recomendaciones de los órganos de control y disponer la adopción inmediata de todas las medidas correctivas necesarias e implementar los procesos de mejoras correspondientes.

El Informe Anual 2025 del Auditor Interno, en el apartado correspondiente al informe sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador respecto de los controles para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, la Auditora Interna señaló que: En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco Comercial de Manabí S.A, para controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se ajustan a lo determinado por la Superintendencia de Bancos en la norma ARLAFDT.

9.4. Determinación y resolución de los conflictos de interés:

El Manual de Políticas para Prevenir Conflictos de Interés del Banco Comercial de Manabí S.A., tiene como finalidad definir directrices para:

- Establecer medidas para prevenir, en lo posible, conflictos de interés.
- Determinar de qué manera debe gestionarse un conflicto de interés inevitable.
- Determinar de qué manera debe informarse un conflicto de interés inevitable.
- Documentar adecuadamente la aplicación de las medidas definidas en esta política.

El Comité de Auditoría Interna ha manifestado en su informe anual 2025 aprobado en sesión de dicho comité Nro. 2026-002 del 19 de febrero de 2026, que no se ha conocido de ningún conflicto de interés que pudiera contrariar los principios de control interno de la institución, durante el ejercicio del año 2025.

Así mismo, el Comité de Ética en su informe anual 2025 aprobado en sesión Nro. 2026-001 celebrada el 13 de febrero de 2026, ha indicado que no se recibieron denuncias, ni se reportaron novedades respecto al incumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética.

El Banco Comercial de Manabí S.A. cumple de manera adecuada las políticas de prevención de conflictos de interés, no habiéndose vulnerado dichas políticas en las diversas transacciones examinadas.

9.5. Nivel de cumplimiento de la política de retribuciones:

En sesión de Comité de Retribuciones Nro. 2026-001 celebrada el 13 de febrero de 2026, se aprobó el informe anual 2025 del Comité de Retribuciones en el mismo que se indica que se dio cumplimiento con la política interna, el Reglamento de Retribuciones y la normativa emitida por el ente de control, demostrando un manejo prudente y responsable en la gestión salarial. Así también, se informó que el Comité de Retribuciones sesionó dos veces en el año 2025, observándose que las acciones ejecutadas han sido encaminadas a cumplir con los objetivos del Banco.

9.6. Evaluación del desempeño del directorio:

La secretaría del Directorio, conforme al procedimiento normativo señalado en el Reglamento para el Buen Funcionamiento del Directorio, ha realizado la evaluación de desempeño del Directorio correspondiente al período de enero a diciembre de 2025, cuyos resultados fueron presentados al Directorio en sesión ordinaria Nro. 2026-002 celebrada el 26 de enero de 2026, a través del Formulario anexo al presente informe.

9.7. Revelación sobre las prácticas de transparencia referentes a los usuarios de servicios financieros:

En sesión de Directorio Nro. 2026-007 celebrada el 23 de febrero de 2026 se conoció y aprobó el Informe Anual 2025 de la Unidad de Atención al Usuario y Reclamos Financieros, en el que consta que en el año 2025, dicha unidad recibió un total de 226 reclamos admisibles, siendo de ésta cantidad ciento setenta y ocho (178) favorables para el cliente, lo que representa un 79%, y por otro lado, un 21% lo que es equivalente a cuarenta y ocho (48) con resultado no favorable para el cliente; demostrando así el cumplimiento de la política institucional de brindar un buen servicio al cliente por parte de ésta unidad, confirmando y ratificando que Banco Comercial de Manabí S.A. se enmarca dentro de los parámetros de legalidad, apegándonos de tal forma a las buenas prácticas que garantizan y protegen los derechos e intereses de los usuarios financieros.

9.8. Lineamientos adecuados para observar el cumplimiento del Código de Ética:

El Código de Ética del Banco Comercial de Manabí S.A. describe los principios y normas de conducta instauradas en el Banco Comercial de Manabí S.A. sobre la base de los valores corporativos en materia ética profesional que rigen las actividades financieras desarrolladas en la Institución y tiene como principal objetivo fomentar una cultura corporativa que oriente y dirija permanentemente el ejercicio de las funciones de los Accionistas, directores, funcionarios y empleados como parte integral del Banco. Las operaciones, actos y contratos que se realicen en el ámbito del intercambio financiero entre el Banco y sus accionistas deben ejecutarse de acuerdo con las leyes, reglamentos, sanas prácticas y costumbres, que aseguren la correcta organización, integración, eficacia y transparencia del mismo.

En sesión de Comité de Ética Nro. 2026-001 celebrada el 13 de febrero de 2026, se aprobó el informe anual 2025 del Comité de Ética, en el cual consta que durante dicho período no se recibieron denuncias, ni se reportaron novedades respecto al incumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética.

Conclusiones:

En el año 2025, el Banco Comercial de Manabí S.A. cumplió de manera consistente con las normas y principios de Gobierno Corporativo, garantizando transparencia, control interno eficaz y adecuada rendición de cuentas. Los órganos de gobierno y comités actuaron con regularidad y sin registrar conflictos de interés ni incumplimientos éticos. El seguimiento del Plan Estratégico y la gestión de usuarios financieros reafirmaron el compromiso institucional con la integridad, la eficiencia operativa y la confianza de los grupos de interés.

Se adjunta al presente informe de actividades efectuadas durante el ejercicio 2025 que forman parte del sistema de Buen Gobierno Corporativo, los siguientes anexos:

- Indicadores de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo 2025; y,
- Formulario de Evaluación de Desempeño de Directorio 2025.

Atentamente,

Ab. Marcos Miranda Burgos

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO BANCO MANABÍ



10] INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, se presenta el Informe del Comité de Retribuciones correspondiente al período 2025:

BASE LEGAL

ESTATUTO DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.

Artículo 29.- Funciones, deberes y atribuciones del Directorio: El Directorio tendrá como funciones las siguientes:

“x) Elaborar un informe anual que contenga la rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo y el código de ética y ponerlo en conocimiento de la junta general de accionistas o asamblea general de accionistas y al público en general a través de su página web”.

Artículo 44.- Comité de Retribuciones: “El comité de retribuciones estará conformado por dos (2) miembros del Directorio, un Representante adicional nombrado por la Junta General de Accionistas, quien lo presidirá y, el Gerente General, en calidad de miembro. Se encargarán de vigilar la remuneración de la alta dirección y otros altos cargos; cuando se trate de la fijación de la remuneración del Gerente General, éste no podrá pronunciarse. Todos los miembros tienen derecho a voz y voto, sus decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate dirimirá el presidente del comité. Los miembros del comité elegirán de fuera de su seno a quien ejercerá la Secretaría”.

Artículo 45.- Atribuciones y Funciones del Comité de Retribuciones: Serán las siguientes:

“c) Incorporar, en el informe anual de labores que presenta el presidente del Directorio a la Junta General Ordinaria de accionistas, un acápite sobre el nivel de cumplimiento de la política de retribuciones. Cuando se produzca un hecho relevante, éste deberá ser puesto en conocimiento del Directorio, en forma inmediata”.

MANUAL DE POLÍTICAS Y ADMINISTRACION DE RETRIBUCIONES

3. POLITICAS

3.1. REMUNERACIÓN FIJA

3.1.5. INCREMENTOS ESPECIALES

“En los casos de incrementos salariales no contemplados en esta política, y que hayan sido solicitados por los responsables de área a la Gerencia, que sean por motivos especiales, se manejarán como casos de excepción los cuales serán aprobados por la Gerencia y si se trata de cargos gerenciales con la aprobación del Comité de Retribuciones”.

NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Artículo 3.- “El directorio de las entidades financieras remitirán las políticas y los procesos que permitirán ejecutar las disposiciones de los estatutos o reglamentos, así como otras disposiciones que permitan garantizar un marco eficaz para las relaciones de propiedad y gestión, transparencia y rendición de cuentas. Estas políticas y procesos se formalizarán en un documento que se definirá como el “Código de gobierno corporativo”, el mismo que deberá contemplar, por lo menos, los siguientes aspectos:

3.6 Conformar el comité de retribuciones, definición de sus responsabilidades básicas e informes pertinentes sobre los lineamientos de política que deberá adoptar la junta general de accionistas o de socios sobre el nivel de la remuneración y compensación de los ejecutivos de la entidad revelada adecuadamente. El informe y sus recomendaciones sobre la escala de aplicación de las remuneraciones y compensaciones, la misma que deberá estar:

3.6.1. Alineada con la gestión prudencial de riesgos y estructurada bajo la consideración del horizonte de tiempo de éstos; y,

3.6.2. Cumplir con los criterios que se puedan considerar adecuados para reducir los incentivos no razonables para que los ejecutivos y empleados tomen riesgos indebidos que puedan:

ANÁLISIS TÉCNICO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 29, literal x), Art 44 y Art. 45, literal c), del Estatuto de Banco Comercial de Manabí y en las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Principios de un Buen Gobierno Corporativo, procedo a informar a continuación las gestiones realizadas del Comité de Retribuciones durante el año 2024:

Durante el año 2025, el Comité de Retribuciones sesionó dos veces, de conformidad al siguiente detalle:

1. Convocatoria Nro. 2025-001

Se llevó a cabo el 14 de febrero de 2025, en el que se puso a conocimiento y aprobación de los miembros del Comité de Retribuciones los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación del Informe Anual 2024 del Comité de Retribuciones

2. Convocatoria Nro. 2025-002

Se llevó a cabo el 15 de agosto de 2025, en el que se puso a conocimiento y aprobación de los miembros del Comité de Retribuciones los siguientes puntos:

- Designación de la Ing. Yajaira Bermúdez como Secretaria del Comité de Retribuciones; y,
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comité de Retribuciones sobre la validación del cumplimiento de remuneraciones según rangos aprobados y normativa vigente.

Una vez que se presentó el informe sobre la validación del cumplimiento de remuneraciones, se estableció que los rangos aprobados son los siguientes:

Nro.	CARGOS
1	Gerente General
2	Subgerentes de área / Coordinador Jurídico
3	Jefe 2 de área

El análisis incluyó la comparación de la RMU de cada cargo con su rango autorizado, la revisión de beneficios monetarios y no monetarios, y el monitoreo de la evolución de las remuneraciones en el último período.

CONCLUSIONES

El Comité certificó que las remuneraciones vigentes cumplen con la política interna, el Reglamento de Retribuciones y la normativa emitida por el ente de control, demostrando un manejo prudente y responsable en la gestión salarial.

RECOMENDACIONES

En virtud de las necesidades institucionales presentadas por diferentes áreas, se propone mantener la práctica de monitoreo periódico y documental de las remuneraciones, de forma anual o cuando se produzcan cambios relevantes en la normativa o en la estructura organizacional, por lo que se recomienda que el Comité de Retribuciones sesione periódicamente.

Atentamente,

Ab. Marcos Miranda Burgos
PRESIDENTE COMITÉ DE RETRIBUCIONES



11] INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del Banco Manabí S.A

El entorno macroeconómico ecuatoriano durante 2025 presentó un año de contrastes en el que la economía ecuatoriana combinó signos de solidez interna con presiones significativas en su estructura productiva.

Aunque el consumo, la inversión y la actividad financiera continúan sosteniendo el dinamismo interno, el país enfrenta simultáneamente interrupciones en la producción petrolera, variaciones en el sector externo y episodios climáticos que han puesto a prueba su resiliencia económica.

De acuerdo con la información publicada por el Banco Central del Ecuador para el tercer trimestre de 2025, se muestra un escenario económico caracterizado por una recuperación sostenida en la demanda interna, pese a la presencia de choques relevantes en el sector petrolero.

Según las Cuentas Nacionales Trimestrales, la economía creció 2,4% en términos interanuales, impulsada principalmente por el dinamismo del consumo de los hogares y el fortalecimiento de la inversión fija, lo que refleja una estructura productiva que continúa expandiéndose en la mayoría de los sectores.

Sin embargo, este desempeño positivo contrastó con una contracción trimestral de 2,2%, asociada a interrupciones operativas en la infraestructura petrolera del país, que afectaron tanto la producción como las exportaciones de crudo.

En este entorno, las actividades financieras y de seguros emergieron como uno de los sectores de mayor aporte al crecimiento económico. El Valor Agregado Bruto de esta industria registró un incremento del 8,4% frente al mismo período de 2024, consolidando su papel como un motor clave de la economía ecuatoriana.

Este crecimiento estuvo respaldado por una expansión significativa en la intermediación financiera, evidenciada en el aumento de la cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional, que creció 9,4%, y en el fuerte incremento de los depósitos, que se expandieron en 17,2%.

A ello se sumó el mayor uso de medios de pago electrónicos, ya que las transacciones con tarjetas y las operaciones del Sistema de Pagos Interbancarios mostraron incrementos notables, reflejando una actividad financiera más intensa y un sistema de pagos más demandado por los usuarios.

El desempeño del sector también evidencia señales relevantes desde la óptica de riesgos. La ampliación del crédito hacia segmentos como el microcrédito, el crédito productivo y el consumo sugiere una mayor exposición del sistema financiero a actividades sensibles tanto al

ciclo económico como a las variaciones en la actividad productiva, especialmente en sectores como la construcción, la agricultura y la manufactura.

Por otro lado, el crecimiento acelerado de los depósitos fortalece los indicadores de liquidez, aunque exige un monitoreo continuo frente a posibles choques externos derivados de la volatilidad en el sector petrolero, que en este trimestre experimentó una contracción del 18% en su VAB debido a la paralización de los oleoductos SOTE y OCP.

De acuerdo con la información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la inflación en diciembre de 2025 mostró un comportamiento moderado y estable dentro del contexto nacional. La inflación mensual se ubicó en $-0,14\%$, reflejando una ligera caída de precios respecto a noviembre, aunque menor a la observada en diciembre de 2024, cuando fue de $-0,99\%$. En términos anuales, la inflación alcanzó $1,91\%$, mostrando una aceleración frente al $0,53\%$ registrado un año atrás.

Desde la perspectiva territorial, el INEC evidencia diferencias significativas entre regiones: las ciudades de la Sierra registraron una variación mensual de $-0,19\%$, mientras las de la Costa alcanzaron $-0,10\%$. En cuanto a la inflación anual, la Costa presentó un incremento más elevado ($2,72\%$) respecto a la Sierra ($1,03\%$), destacándose ciudades como Machala, Esmeraldas y Manta entre las que superaron el promedio nacional.

El análisis por tipo de producto muestra que los bienes presentaron una variación mensual de $-0,36\%$, mientras los servicios aumentaron $0,13\%$, evidenciando una dinámica diferenciada por tipo de consumo. Los bienes con IVA registraron una variación mensual de $-0,08\%$, mientras que los bienes sin IVA alcanzaron $-0,19\%$, lo que refleja ajustes más pronunciados en productos no gravados.

En cuanto a bienes transables y no transables, los primeros cayeron $-0,22\%$, evidenciando sensibilidad a precios internacionales, mientras que los no transables retrocedieron $-0,04\%$, mostrando mayor estabilidad. Este comportamiento es relevante para evaluar riesgos asociados a choques externos y a la estructura interna de costos.

Así mismo, el costo de la Canasta Familiar Básica fue de USD 819,01, cubierto en un $107,12\%$ por el ingreso familiar promedio de USD 877,33. La Canasta Vital cerró en USD 571,61, con un excedente de USD 305,72 para el hogar tipo. Estas cifras reflejan una capacidad de cobertura adecuada del ingreso sobre las necesidades básicas, aunque con brechas entre regiones y ciudades.

Finalmente se muestra un cierre de año con inflación controlada, ajustes moderados en alimentos y bienes duraderos, y diferencias territoriales relevantes que deben ser consideradas en los análisis de riesgo, especialmente en consumo, poder adquisitivo y comportamiento de precios por región.

En el ámbito internacional, los eventos económicos y financieros que marcaron la agenda global durante 2025 fueron los siguientes:

Crecimiento global débil y entorno económico incierto: El FMI reportó que el crecimiento mundial se desaceleró desde $3,3\%$ en 2024 a $3,2\%$ en 2025, afectado por la moderación de la demanda, condiciones financieras más estrictas y el impacto acumulado de políticas protegidas implementadas por grandes economías. La institución calificó 2025 como un año de “volatilidad estructural”, con riesgos a la baja y fisuras en el comercio global.

Avance del proteccionismo y nuevas tensiones comerciales: Uno de los temas más dominantes fueron las políticas arancelarias de Estados Unidos, que redibujaron el comercio internacional. Se intensificaron tensiones comerciales debido a nuevas rondas de aranceles dirigidos a productos desde la Unión Europea, Asia y China, con tasas entre 10% y 50% , incluyendo amenazas de tarifas del 200% a ciertos productos farmacéuticos y del 50% al cobre.

Auge de la geopolítica y riesgos globales sin precedentes: El Foro Económico Mundial señaló que 2025 fue uno de los años más tensos geopolíticamente desde la Guerra Fría. Los conflictos prolongados en Ucrania y Medio Oriente, junto con el aumento de desinformación generada por IA, elevaron el nivel de riesgo global.

Un mercado financiero volátil: dólar fuerte y ajustes en rendimientos: Los mercados financieros globales mostraron alta volatilidad. Nordea reportó que el dólar estadounidense se fortaleció 2% desde julio de 2025, mientras las tasas de interés a largo plazo se ajustaron de forma diversa:

- Subieron en Europa y Suecia
- Cayeron en Estados Unidos tras datos laborales
- Japón experimentó una fuerte depreciación del yen y alzas de rendimiento
- Los índices bursátiles mostraron resiliencia: el S&P 500 alcanzó nuevos máximos históricos, reflejando un cambio hacia activos de riesgo en medio de nuevas expectativas de políticas y reconfiguraciones comerciales.

Global trade: desaceleración, fragmentación y récord en servicios: UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) registró que el comercio mundial alcanzó un récord de USD 33 billones en 2024, impulsado por servicios, pero en 2025 mostró una desaceleración marcada con un crecimiento muy bajo (1.2%).

La caída del comercio de bienes contrastó con el crecimiento del comercio de servicios y con la expansión de economías emergentes, aunque en un entorno muy frágil.

Aceleración histórica de la inteligencia artificial: UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) advirtió que la IA se convirtió en la tecnología dominante, proyectando un mercado global de USD 4,8 billones para 2033, lo que redefine el panorama productivo global.

El auge de la IA generó tensiones por desigualdades tecnológicas, riesgos de concentración y debates sobre regulación y gobernanza.

Riesgos estructurales: deuda, inflación y fragmentación: Instituciones como el FMI, BIS y ACCA alertaron sobre:

- Vulnerabilidad por altos niveles de deuda soberana y corporativa
- Potenciales correcciones bursátiles
- Persistencia de la inflación sobre el objetivo en varias economías avanzadas
- Fragmentación del sistema financiero global

Estos factores generaron una agenda marcada por la necesidad de fortalecer marcos regulatorios, preservar la independencia de los bancos centrales y reforzar buffers fiscales.

En este contexto, Banco Manabí cuenta con un equipo de Riesgos Integrales que realiza el continuo monitoreo de los diferentes tipos de riesgos de la institución, lo que ha permitido desarrollar estrategias, políticas y procedimientos de gestión y control acordes con los lineamientos del organismo regulador y métricas internas analizadas por la entidad.

GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES EN BANCO MANABÍ

Durante el 2025 los procesos de administración integral de riesgos se presentaron de la siguiente manera:

1. Fortalecer la gestión de riesgos a través de los roles y responsabilidades en la identificación y control de los riesgos.
2. Adaptar las políticas y procedimientos a las nuevas realidades del negocio, para asegurar una gestión de riesgos efectiva.

3. Identificar los riesgos de manera temprana, con el fin de implementar acciones proactivas para mitigarlos.

En el transcurso del año, el Comité de Administración Integral de Riesgos celebró 11 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias; los resultados de las actividades desarrolladas han sido comunicados oportunamente al Directorio del banco, las cuales se detallan a continuación:

1. Conocimos el resultado del Informe anual 2024 del comité.

2. Con el propósito de fortalecer la gestión institucional, se desarrollaron y aprobaron nuevos manuales orientados a optimizar los procesos internos y mitigar riesgos. Estos abarcan la administración del otorgamiento de tarjetas de crédito, la calificación y evaluación de proveedores mediante metodologías definidas, el control y prevención de fraudes.

3. En el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, se han implementado acciones relevantes orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional. Entre ellas destaca la incorporación de mecanismos de control y monitoreo en la prevención de fraudes, respaldados por manuales específicos como la “Gestión y Optimización de Alertas en la Prevención de Fraudes” y el “Análisis Post Mortem de Incidentes Críticos”. Estas herramientas permiten una supervisión más efectiva y una respuesta oportuna frente a situaciones de riesgo.

4. Analizamos y dimos a conocer los resultados de los informes emitidos durante el año 2025 con los diferentes tipos de Riesgos: Crédito, Mercado/ Liquidez y Operativo.

A continuación, se presentan los hitos más importantes en los niveles de exposición por cada categoría de riesgo:

Riesgo de crédito

Durante el año 2025, la gestión del Riesgo de Crédito se orientó a un control riguroso de la cartera crediticia, abordando aspectos estratégicos para garantizar su solidez.

Se llevó a cabo un monitoreo permanente de la morosidad, desagregada por segmento, producto, agencia y sector económico, lo que permitió identificar oportunamente a los clientes con mayor nivel de riesgo y anticipar posibles impactos relevantes en la exposición crediticia de la entidad.

Banco Manabí al 31 de diciembre del 2025 cerró con un indicador de morosidad de 1.79%, situándose en un riesgo bajo. Al desglosar la morosidad por cada segmento de crédito donde tenemos colocados nuestros recursos tenemos : la cartera de consumo 2.69%, Microcrédito con el 1.33% y Productivo con el 1.29%. Teniendo un nivel de exposición interno de riesgo bajo en cada uno de los segmentos, de acuerdo con los límites aprobados por el Banco.

La evolución de la cartera de crédito en los diferentes segmentos de crédito donde el Banco tiene colocado sus recursos cerró en USD 60.78 millones de dólares al 31 de diciembre de 2025.

La Participación de la cartera de crédito por segmento, al cierre del cuarto trimestre de 2025 se encuentra distribuida por 53.10% en el segmento productivo, el 35.60% en el segmento de consumo y el 11.29% en el segmento de microcrédito.

En cuanto a la evolución que ha presentado la cartera de crédito en cada uno de los segmentos donde el Banco tiene colocados sus recursos, tenemos que el segmento productivo creció en

25.51pp durante el año 2025, sin embargo, los segmentos de consumo y microcrédito disminuyeron su participación en 17.01pp y 8.51pp, respectivamente.

A fin de robustecer el proceso de otorgamiento en el segmento de microcrédito, se trabajó para desarrollar un modelo de otorgamiento para este segmento, el mismo que permite analizar el comportamiento de pago del cliente, utilizando la metodología Score Equifax para ordenar a los clientes de acuerdo con niveles de morosidad esperados. Este modelo otorga de manera automática una calificación del cliente evaluado con base a la información de Hábito de Pago (Buró), Capacidad de Pago (Buró-IFI) y las políticas crediticias de la institución, permitiendo la optimización de los recursos y el tiempo asociado al proceso operativo del análisis crediticio.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito, se efectuó el seguimiento a la cobertura de la cartera en riesgo y el cumplimiento de los límites de exposición en cada segmento, oficina y sector económico.

Adicionalmente, se monitoreó la evolución de la cartera, la composición de la cartera por tipos de garantías, se realizó un seguimiento a las potenciales pérdidas esperadas e inesperadas que pudiesen afectar a la cartera del Banco. Finalmente se verificó el cumplimiento de umbrales normativos para la colocación de crédito y las excepciones aprobadas en las operaciones de crédito, todo ello enmarcado en el apetito y tolerancia al riesgo definidos por la entidad

Riesgo de mercado y liquidez

De acuerdo con las normas vigentes y conforme a las políticas de monitoreo que mantiene la entidad, se realizó un análisis al término del 2025 de los diferentes componentes de riesgos de liquidez y riesgos de mercado, con lo cual se busca mitigar posibles eventos que afecten significativamente la liquidez del Banco.

En cuanto a la gestión de liquidez, el banco demostró un sólido cumplimiento de los indicadores establecidos. El indicador mínimo de liquidez exigido, fijado en un 15.54%, fue ampliamente superado, alcanzando un 31.26% en el indicador de segunda línea, lo que representa 2.01 veces el requisito mínimo.

Adicionalmente, el índice de liquidez de primera línea arrojó resultados igual de favorables, con una cobertura de 3.85 veces, al registrar un 26.04% frente a un requerimiento del 6.77%. La cobertura de la segunda línea se situó en 3.69 veces, con un 31.26% frente a un umbral del 8.46%. En consecuencia, los niveles de liquidez actuales exceden significativamente los límites establecidos, lo que evidencia una gestión prudente y solvente.

Cabe destacar que, gracias a esta sólida posición de liquidez, no fue necesario activar el plan de contingencia de liquidez durante el año.

Con respecto a las captaciones, el banco alcanzó un saldo total de 56,389,400.87 en los cien mayores clientes, reflejando un crecimiento significativo, impulsado por el esfuerzo conjunto de los funcionarios y la alta administración. Es importante resaltar que el área de captaciones experimentó un destacado crecimiento, fortaleciendo tanto los depósitos a la vista como a plazo, con un incremento notable en plazos mayores a 90 días.

A diciembre de 2025, la continuidad en la reducción de las tasas de interés marcó el entorno financiero del año, influyendo en la dinámica de las captaciones; sin embargo, los resultados alcanzados evidencian una adecuada capacidad de adaptación del banco a un escenario menos favorable, lo que reafirma la efectividad de las estrategias comerciales implementadas y la consolidación del área de captaciones, aún en un contexto de menores incentivos por tasa.

Las transacciones de captaciones a plazo totalizaron en el año 139 millones de dólares en 2,740 transacciones, con un plazo promedio de 225 días y una tasa promedio de 6.46%.

- Las captaciones nuevas sumaron 21 millones de dólares en 383 transacciones, con una tasa promedio de 6.74% y un plazo promedio de 254 días. Esto refleja el esfuerzo del banco por captar nuevos fondos a plazos más largos, lo cual es crucial para su estabilidad financiera a largo plazo.
- Las captaciones renovadas, aunque con una tasa menor del 6.41% y un plazo promedio más corto de 220 días, totalizaron 118 millones de dólares. Esto indica que los clientes existentes siguen confiando en la entidad, aceptando tasas más bajas al renovar sus depósitos.

El análisis de la evolución del riesgo de mercado muestra un crecimiento en el Patrimonio Técnico Constituido llegando a 19.9 millones, con un aumento anual de 4 millones de dólares. En marzo, junio, octubre y diciembre se registraron 1 millón en cada fecha.

La sensibilidad de los recursos patrimoniales al cierre de diciembre de 2025 registró 2.85%, resultado de un cálculo preciso de la duración modificada de las captaciones a plazo.

Por otro lado, la posición de riesgo de margen financiero sobre el patrimonio técnico se mantuvo estable, con una variación mensual de -1.32% en diciembre, lo que indica que el riesgo es bajo dentro de los límites de exposición establecidos por el banco.

El portafolio de inversiones del banco pasó de 18 millones en 2024 a 41.8 millones, destacando el stock en el Ministerio de economía por 6.5 millones, en el Fideicomiso de liquidez 4.3 millones, Fideicomiso Costa Garden por 1.9 millones, Corporación Financiera Nacional por 1.7 millones, Inversiones Atlántida por 1.6 millones, entre otros.

Riesgo operativo

La gestión del riesgo operativo, a través del área de riesgos, mantiene un constante seguimiento y monitoreo a fin de efectuar una correcta administración y continuidad del negocio, participando activamente en el análisis y evaluación de los procesos y proyectos en curso, en el desarrollo de nuevos productos o servicios para el consumidor y en mejoras internas, que permitan minimizar los riesgos potenciales.

A inicios del año 2025, el Banco contaba con 64 eventos de Riesgo Identificados. Realizando la debida gestión se identificaron 12 nuevos eventos, que, al corte diciembre del 2025, totalizan 76 eventos de riesgo, los mismos que cuentan con sus respectivos planes de acción.

Se identificaron y analizaron nuevos eventos de riesgo en diversos subprocesos, tales como la gestión de seguridad de la información, continuidad operativa y servicios financieros, evaluación y aprobación de proyectos estratégicos y el control de procesos operativos.

Se realizaron informes periódicos sobre el cumplimiento de planes de acción y se dio seguimiento a la resolución correspondiente a la normativa de control para la gestión del riesgo operativo.

Asimismo, se analizaron las mejoras y las funcionalidades de la app móvil y banca en línea de la institución, se actualizó la documentación relacionada a la gestión de riesgo operativo.

Gestión de la continuidad del negocio

El comité de Continuidad del Negocio sesiona de manera trimestral. Durante el año 2025 se desarrollaron las sesiones correspondientes, exponiendo la gestión de la continuidad del negocio.

- **Mejora continua:** Como parte del fortalecimiento de la resiliencia financiera y en coherencia con nuestro compromiso social y ambiental, se ejecutó el proyecto de cuantificación de la huella de carbono, obteniendo como resultado la certificación correspondiente. Este logro permitió la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales, orientada a fomentar una cultura organizacional comprometida con los principios de sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.

- **Cumplimiento normativo:** Se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por el ente regulador, siendo relevante la circular SB-INRE-2025-0019-C, donde se establecían requerimientos sobre la Gestión de Ciberseguridad.

Adaptación a eventos externos: El banco tuvo que adaptarse a eventos que comprometieron seguridad física, por lo cual se presentó la activación inmediata de los planes de contingencia operativa. Estas acciones tuvieron como propósito gestionar oportunamente la situación, evaluar el impacto generado y definir la estrategia más adecuada para asegurar la continuidad del negocio, manteniendo como prioridad la estabilidad operativa de la institución.

- **Pruebas de contingencia operativa:** Se desarrollaron las respectivas pruebas de continuidad del negocio donde se puede concluir que su proceso de respaldo de base de datos es eficiente y maneja un esquema de alta disponibilidad lo cual agiliza el proceso de levantamiento del Data Center alternativo. Con el crecimiento e incorporación de nuevos aplicativos tecnológicos, es importante mantener un correcto inventario de aplicaciones y su respectiva documentación, que faciliten la integración y cambios para el correcto funcionamiento entre el data center principal y el data center alternativo.

- **Capacitación y Concientización de la Continuidad del Negocio:** En cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con el Plan de Continuidad del Negocio, se llevó a cabo la difusión mensual a posibles amenazas que puedan interrumpir operaciones críticas.

En conclusión, durante el año 2025, la gestión de riesgos demostró un sólido compromiso con el cumplimiento normativo. Se actualizaron procesos, metodologías, y se identificaron y analizaron nuevos eventos de riesgo en diversos ámbitos operativos.

Todas las actividades realizadas fueron debidamente presentadas y aprobadas por el Directorio del Banco Manabí, y se gestionaron a través de los comités correspondientes, lo que garantiza la transparencia y eficacia en la gestión de riesgos.

En línea con la visión estratégica de la institución, se continuará monitoreando el perfil de riesgo y se velará por la alineación de todos los procesos a los objetivos estratégicos del Banco.

Atentamente,

Lcda. María Leonor Andrade M.

Presidente (E) Comité de Administración Integral de Riesgo



12] ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (ARLAFDT).

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del Banco Comercial de Manabí S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución SB-2024-0316 la Unidad de Cumplimiento presenta el informe Anual de Gestión sobre la administración del riesgo de lavado de activos. El presente informe recoge las principales actividades ejecutadas, los mecanismos de control aplicados y los resultados obtenidos en el marco del sistema de prevención institucional.

Procesos de capacitación y formación:

Durante el periodo 2025, la Unidad de Cumplimiento, en coordinación con el área de Talento Humano, se ejecutó el plan de capacitación ARLAFDT orientado a fortalecer la cultura de prevención a nivel institucional. Las capacitaciones se dirigieron a funcionarios nuevos y antiguos, abordando temas relacionados con normativa vigente, tipologías, políticas internas y responsabilidades individuales, asegurando el adecuado conocimiento y aplicación de los lineamientos regulatorios.

Manual ARLAFDT

Respecto al Manual ARLAFDT, durante el mes de julio de 2025, la entidad efectuó una actualización integral del Manual ARLAFDT, orientada a fortalecer el marco de control interno y atender observaciones formuladas por la Superintendencia de Bancos. Las reformas incorporadas permitieron precisar responsabilidades entre las unidades de Cumplimiento, Riesgos y Tecnología, robustecer las políticas de debida diligencia –incluyendo PEPs, clientes de mayor riesgo y corresponsalías–, así como formalizar procedimientos para el monitoreo y evaluación de la efectividad de las reglas de detección de operaciones inusuales. Estas actualizaciones contribuyen a consolidar un sistema de prevención alineado a la normativa vigente y al enfoque basado en riesgos.

Debida Diligencia

En función del nivel de riesgo asignado a determinados segmentos de clientes, se aplicó la política de debida diligencia reforzada, recabando información adicional que permita conocer el origen del destino de los fondos.

Estos procesos se ejecutaron en coordinación con las áreas comerciales, asegurando la consistencia de la información y el respaldo documental correspondiente.

Actualización de la Información por Segmento de Riesgo

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Norma ARLAFDT, la Unidad de Cumplimiento mantuvo una gestión permanente orientada a la actualización y depuración de la base de datos de clientes, priorizando aquellos ubicados en los segmentos de riesgo alto y crítico.

Para este efecto, se generaron reportes de segmentación de riesgo, se coordinó la ejecución de procesos de actualización de información y se efectuó el monitoreo continuo de los perfiles transaccionales, incluyendo el seguimiento a clientes que migraron desde segmentos de menor riesgo. Los resultados de estas gestiones fueron consolidados y evaluados, permitiendo fortalecer los criterios de análisis sobre la exposición de riesgo institucional.

Procesos de Evaluación ARLAFDT

En el marco del sistema de prevención de lavado de activos, la Unidad de Cumplimiento realizó procesos de evaluación y medición orientados a determinar los niveles de gestión y aplicación de las políticas ARLAFDT a nivel institucional. Dichas evaluaciones comprendieron las políticas “conozca a su cliente”, “conozca a su accionista”, “conozca a su empleado”, “conozca a su corresponsal” y “conozca a su proveedor”, entre otros.

Durante el período 2025, y en el marco del proceso de evaluación y seguimiento a la aplicación de las políticas y procesos ARLAFDT, se efectuaron ajustes en la programación y ejecución de determinadas actividades del Plan, como resultado de la incorporación de la nueva Oficial de Cumplimiento a partir de mediados del mes de agosto de 2025. Dichos ajustes permitieron realizar una adecuada revisión, alineación y priorización de actividades, garantizando la continuidad del sistema de prevención, el fortalecimiento de los controles existentes y el cumplimiento de la normativa vigente, sin que ello represente una afectación a la gestión integral del riesgo ARLAFDT.

Apetito y Tolerancia de Riesgo ARLAFDT

Durante el periodo evaluado, la entidad avanzó en el fortalecimiento del proceso de medición y mitigación de la exposición al riesgo de lavado de activos, considerando las variables asociadas a clientes, productos, canales y zonas geográficas propias del giro del negocio.

Durante el año 2025 se establecieron lineamientos para la generación de reportes sobre las variables de riesgo definidas.

Riesgo ARLAFDT Institucional

En cumplimiento de la normativa vigente, se efectuó la evaluación periódica de la Matriz de Riesgo Institucional ARLAFDT, considerando los factores clientes, productos, canales y zonas geográficas. Los eventos identificados fueron analizados y mitigados mediante los controles establecidos, permitiendo reducir el riesgo residual.

Procesos regulatorios ante los Organismos de Control

Durante el periodo 2025, la entidad dio cumplimiento oportuno a los requerimientos de información solicitados por los organismos de control. Incluyendo reportes regulatorios y solicitudes específicas, dentro de los plazos establecidos por normativa.

Sistema de Monitoreo RCSA

Durante el período evaluado, la Entidad mantuvo en revisión el proceso de calibración de los factores, variables y parámetros de riesgo, en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento de Delitos y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En este marco, se realizaron ajustes puntuales a los parámetros de nivel de riesgo utilizados en la generación de alertas de operaciones inusuales de clientes, considerando las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Lavado de Activos de la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de mejorar la razonabilidad y efectividad del monitoreo.

Adicionalmente, se efectuaron revisiones y calibraciones en los valores de riesgo asociados a las variables ciudad, país y actividad económica dentro del perfil de comportamiento de clientes en el Sistema RCSA, priorizando aquellas variables de mayor impacto en la exposición al riesgo.

Monitoreo a la Exposición de Riesgos Transaccional

Durante el período evaluado, la Entidad desarrolló actividades orientadas a la identificación, medición y reporte de eventos asociados al riesgo de Lavado de Activos, con el objetivo de reducir la probabilidad de materialización de riesgos reputacionales, legales y financieros.

En este contexto, se efectuó el monitoreo de los canales transaccionales físicos y digitales, conforme a los lineamientos internos y a las capacidades operativas disponibles, así como el seguimiento de alertas transaccionales clasificadas por nivel de riesgo bajo, medio y alto, a través del Sistema RCSA.

Las alertas identificadas fueron objeto de análisis y evaluación, priorizando aquellas de mayor nivel de riesgo, y los resultados del monitoreo permitieron la elaboración de reportes de transacciones inusuales, los cuales fueron puestos en conocimiento del Comité de Cumplimiento para su revisión y seguimiento correspondiente.

La prevención de lavado de activos constituye un elemento fundamental para garantizar la integridad y transparencia dentro del sistema financiero. Una adecuada administración de estos riesgos permite fortalecer los mecanismos de control institucional y contribuir a la protección del sistema económico frente a posibles usos indebidos.

Tomando en cuenta lo antes dicho, el Banco Comercial de Manabí, a través de su Comité de Cumplimiento, mantiene un proceso permanente de supervisión y control orientado a asegurar la correcta aplicación de las disposiciones relacionadas con la prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Para ello, la institución ha implementado herramientas y procedimientos que facilitan la identificación temprana de operaciones inusuales, así como la gestión adecuada de los riesgos asociados.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento de las prácticas de cumplimiento y control, promoviendo así un entorno financiero caracterizado por la transparencia, responsabilidad y la confianza.

Ab. Marcos Miranda Burgos

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO



13] INFORME ANUAL DE COMITÉ DE ÉTICA

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, se presenta el Informe del Comité de Ética correspondiente al período 2025:

BASE LEGAL

ESTATUTO DEL BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.

Artículo 46.- Comité de Ética: “El comité de ética se encargará de establecer el contenido del código de ética que además de las declaraciones de los principios y de las responsabilidades, de la forma de proceder dentro de la organización, deberán situar las restricciones en la actuación de los empleados; establecer un procedimiento para evitar vicios o conflictos de interés; determinar medidas sancionadoras ante los incumplimientos de los principios y deberes dependiendo de la gravedad del caso; y, definir el proceso...”.

Artículo 47.- Atribuciones del Comité de Ética: Corresponden las siguientes:

- a) Aportar con los lineamientos estratégicos del Banco Comercial de Manabí S.A. y asegurar que estén presentes en el plan estratégico;
- b) Supervigilar la ejecución de las decisiones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y realizar todo acto que esté dentro del marco de la Ley y de este Estatuto.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Artículo 20.- Informes de Gestión: “Corresponde al Comité presentar al Directorio para su posterior incorporación al informe de Gobierno Corporativo que se presenta a la Junta General de Accionistas, lo siguiente:

- a. Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés.
- b. Estadística de los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética, sus resoluciones y las sanciones aplicadas.

Los informes que emita el Comité podrán ser firmados por el presidente o por todos los miembros del Comité, según lo resuelva el mismo Comité. La aprobación de los informes deberá constar en el Acta de la sesión que corresponda”.

NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Artículo 5.4.4.- “Elaborar un informe anual que contenga la rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo y el código de ética y ponerlo en conocimiento de la junta general de accionistas y/o directorio y al público en general a través de su página web, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social”.

CÓDIGO DE ÉTICA

Artículo 30.- Rendición de Cuentas. - “Conforme a los principios de Transparencia y Divulgación de la Información consagrados en este instrumento, el Banco:

30.1 Informará sobre el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades otorgados, tanto de las instancias definidas en el interior de la organización como de la organización hacia la sociedad.

30.2 Explicará sobre las acciones desarrolladas por la entidad, incumplimientos y los impactos causados en ambas situaciones sobre cada uno de los grupos de interés

30.3 Demostrará en sus informes de gestión que sus transacciones han sido efectuadas dentro del marco legal y ético; y,

30.4 Elaborará un informe anual que contenga la rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de buen Gobierno Corporativo y el Código de Ética y ponerlo en conocimiento de la Junta General de Accionistas y al público en general a través de la página web.

Con relación a los indicadores de Gobierno Corporativo, éstos deberán publicarse en la página web corporativa”.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN 2025

En cumplimiento del marco legal vigente, se detalla a continuación la gestión realizada por el Comité de Ética durante el año 2025, basada en las actas oficiales de sesiones ordinarias.

Durante el año 2025, el Comité de Ética sesionó dos ocasiones, de conformidad al siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 2025- 001 – 14 de febrero de 2025

En esta sesión se trataron y aprobaron los siguientes temas:

- Aprobación del Informe Anual 2024 del Comité de Ética.

Se revisaron las actividades realizadas en 2024, confirmando que no hubo denuncias durante dicho período.

Sesión Ordinaria No. 2025- 002 – 15 de agosto de 2025

En esta sesión se trataron y aprobaron los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación de la propuesta de comunicación para conocimiento y sensibilización del Código de Ética a todos los colaboradores del Banco;
- Conocimiento y aprobación del canal confidencial que estará a disposición de los colaboradores para indicar cualquier novedad o incumplimiento del Código de Ética; y,
- Conocimiento y aprobación de la elección del Delegado de Colaboradores en el Comité de Ética

Cabe indicar que, en el año 2025, se reforzó la comunicación interna del Código de Ética, asegurando que todos los colaboradores tengan acceso al documento y comprendan sus principios y normas de conducta. Esto se realizó mediante mailing interno, material informativo, y formulario de confirmación de lectura.

Actividad
Lanzamiento Oficial
Primer Recordatorio
Segundo Recordatorio

Asimismo, se implementó un correo interno y confidencial para reportar posibles incumplimientos (canalconfidencial@bcmanabi.com). Dicho canal es administrado por Talento Humano en su rol de Secretaría del Comité, garantizando la confidencialidad.

Actividad
Lanzamiento Oficial
Primer Recordatorio

Se aprobó el proceso de votación interna para seleccionar al segundo representante de los colaboradores, conforme al Reglamento. Talento Humano será responsable de conformar la terna y administrar el proceso de votación.

CONCLUSIONES

Luego del análisis, se concluye que, durante el año 2025 el Comité de Ética cumplió con sus obligaciones formales, realizando dos sesiones ordinarias y ejecutando la campaña de sensibilización del Código de Ética. También implementó y difundió el canal confidencial de denuncias y avanzó en el proceso para la elección del Delegado de Colaboradores. No se registraron denuncias en el período, y las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con la difusión y actualización del Código de Ética según las necesidades institucionales, así como promover el uso adecuado y confidencial del canal confidencial. Es importante reforzar la capacitación ética anual para los colaboradores e incorporar indicadores de cultura ética en el Informe de Gobierno Corporativo 2026. Finalmente, este informe debe ser presentado al Directorio y posteriormente a la Junta General de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Estatuto del Banco.

Atentamente,

Ab. Marcos Miranda Burgos
PRESIDENTE COMITÉ DE ÉTICA

14] INFORME PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Dirigido a:

Directorio y Junta General de Accionistas Banco Comercial de Manabí S.A.

Objetivo del Informe

Poner en conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas el resumen ejecutivo de la ejecución de las Iniciativas de Educación Financiera correspondientes al año 2025, en cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera.



Marco Normativo

Las iniciativas se ejecutaron conforme a las Resoluciones SB-2024-01531 y JPRF-P-2023-080, orientadas a promover la inclusión financiera y el fortalecimiento de las capacidades económicas de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria.

Aprobación y Responsabilidad

Las iniciativas fueron aprobadas por el Directorio mediante Acta No. 2025-002-E, de fecha 7 de febrero de 2025. La Gerencia General designó al responsable del Programa de Educación Financiera el 20 de junio de 2025.

Resultados Alcanzados – Año 2025

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a preadolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, abordando temas de planificación financiera, ahorro e inversión, endeudamiento responsable, productos y servicios financieros, derechos y obligaciones de los usuarios, gestión de riesgos financieros e información sobre la COSEDE.

INDICADOR	RESULTADO
Personas capacitadas – 1er semestre	122
Personas capacitadas – 2do semestre	565
TOTAL	717

Temas de las Iniciativas

Durante el año 2025, las Iniciativas de Educación Financiera desarrolladas por el Banco Comercial de Manabí S.A. abordaron contenidos alineados con la normativa vigente y con las necesidades de los distintos grupos poblacionales atendidos, entre los que se destacan:

- Planificación y presupuesto familiar.
- Ahorro e inversión.
- Endeudamiento responsable.
- Productos y servicios financieros.
- Derechos y obligaciones de los usuarios de servicios financieros.
- Gestión de riesgos financieros.
- Seguros, Seguros de Depósitos COSEDE, Sistema Financiero Nacional.

Cobertura Geográfica y Modalidad

ASPECTO	DETALLE
Provincias atendidas	Manabí y Guayas
Modalidad principal	Capacitaciones presenciales
Difusión complementaria	Redes sociales y correos electrónicos

Ejecución Presupuestaria

CONCEPTO	VALOR USD
Ejecución 1er semestre 2025	\$717.65
Ejecución 2do semestre 2025	\$465.00
<u>Total ejecutado 2025</u>	<u>\$1,182.65</u>
<u>Total Presupuesto 2025</u>	<u>\$20,000.00</u>

Cumplimiento Regulatorio

Durante el año 2025 se remitieron oportunamente los reportes regulatorios (Anexo 2) a la Superintendencia de Bancos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sin observaciones por parte del organismo de control.

Conclusión

Las Iniciativas de Educación Financiera ejecutadas durante el año 2025 se desarrollaron de manera satisfactoria, cumpliendo con la normativa vigente y los objetivos institucionales. Los resultados alcanzados reflejan el compromiso del Banco Comercial de Manabí S.A. con la educación financiera, la inclusión y la responsabilidad social.

Atentamente,

Ing. René Noriega Gualli

**Responsable de las Iniciativas y/o Programa de Educación Financiera
Banco Comercial de Manabí S.A.**



15] INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del Banco Manabí S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I "Normas de control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", Título X "Del Control Interno", Capítulo I "Del Comité de Auditoría", en concordancia con lo establecido en el artículo 51 del Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A., en mi calidad de Presidente del Comité de Auditoría, presento el informe anual respecto al ejercicio 2025.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BM Banco Comercial de Manabí S.A.
SB Superintendencia de Bancos
GG Gerencia General
IRP Intendencia Regional de Portoviejo
JPRF Junta de Política y Regulación Financiera
ARLAFDT Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de y
Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo Junta de Política y Regulación Financiera
CAI Comité de Auditoría Interna

15.1 Objetivo

Informar al Organismo de Control y al Directorio del BM, las acciones efectuadas por el Comité de Auditoría durante el periodo 2025, respecto al pronunciamiento del Comité sobre la calidad de los sistemas de control interno; el seguimiento de las observaciones emitidas en los informes de la Superintendencia de Bancos, Auditoría Interna y Auditoría Externa, la resolución de los conflictos de intereses; y, el resultado de la investigación de actos de conductas sospechosas e irregulares, así como las acciones recomendadas y adoptadas

15.2 BASE LEGAL

Normativa Legal

- Codificación de las Normas de la SB

Normativa Interna

- Estatuto Social

15.3 ANÁLISIS

15.3.1 Cumplimiento de las disposiciones del artículo 3, Sección I, Capítulo I, Título X, del Libro I de la Codificación de Normas de la SB.

De la verificación la conformación de los miembros del Comité de Auditoría establecidas en el artículo 3; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, se indican a continuación:

CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORIA DEL BM				NORMATIVA	
No.	NOMBRE DE LOS MIEMBROS	CARGO EN EL COMITÉ	CARGO EN EL BANCO	SEGÚN LA CONFORMACIÓN (Superintendencia de Bancos)	SEGÚN LA CONFORMACIÓN (Reglamento Interno)
1	Ab. Marcos Miranda Burgos	Presidente del Comité	Presidente del Directorio	(3) Tres miembros; uno o dos designados de entre los miembros del directorio; y, el o los demás, elegidos por este organismo colegiado de fuera de su seno.	Dos miembros del Directorio, o sus alternos. Un profesional externo fuera del seno del cuerpo colegiado. Participantes permanentes e invitados: Un Gerente General, o quien lo subrogue. El Auditor Interno, o su alterno. Los participantes permanentes e invitados a las sesiones del Comité tendrán voz, pero no voto.
2	Econ. Milton Ochoa Maldonado	Miembro del Comité	Gerente General		
3	Econ. Jorge Chávez Ruiz	Miembro del Comité	Miembro Externo		
4	C.P.A. Margarita Cedeño Miles	Miembro del Comité	Directora		
5	Ing. Karen Barrezueta Huayamave	Secretaria del Comité	Auditora Interna		

Fuente: Reporte detallado del comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2025.

15.3.2. Cumplimiento de las disposiciones del artículo 4, Sección II, Capítulo I, Título X, del Libro I de la Codificación de Normas de la SB.

Los resultados de Cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, se indican a continuación:

15.3.2.1 Propuesta de la terna de Auditores Internos y Externos al Directorio

En el literal a), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...a). Proponer al directorio la terna de auditores internos y externos para que la junta general de accionistas correspondiente, nombre al auditor interno o externo...”

Terna para auditores internos:

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Extraordinaria No. 2024-014 del 26 de agosto de 2024, en el tercer punto de orden del día, resolvió aprobar la terna para la elección de auditores externos, con los siguientes profesionales calificados por la Superintendencia de Bancos:

1. ING. KAREN IVANNA BARREZUETA HUAYAMAVE
2. ING. OLGA ROSA BAJAÑA VERGARA
3. ING. JOSÉ ANTONIO SALAZAR VÁSQUEZ

Mediante Acta de sesión del Directorio No.2024-036-O del 29 de agosto de 2024, en el cuarto punto de orden del día, resolvió aprobar la terna para la elección de auditores internos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Comercial de Manabí S.A. en sesión celebrada el 04 de octubre de 2024, en el segundo punto del orden del día resolvió de manera unánime designar a la Ing. Karen Ivanna Barrezueta Huayamave para ocupar el cargo de Auditora Interna del BM, por el período de dos años.

Por lo expuesto anteriormente, a la fecha de emisión del presente informe, la designación de la Auditora Interna se mantiene vigente.

Terna para auditores externos:

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Ordinaria No. 2025-002 del 14 de febrero de 2025, en el segundo punto de orden del día, resolvió aprobar la terna para la elección de auditores externos, con las siguientes firmas calificadas por la Superintendencia de Bancos:

1. BDO ECUADOR S.A.
2. RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
3. MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Consecuentemente, en dicha acta se expuso los aspectos analizados, entre los cuales se evaluó los honorarios, entregables y cronograma.

Mediante Acta de sesión Ordinaria del Directorio No.2025-003-O del 21 de febrero de 2025, en el quinto punto de orden del día, resolvió aprobar la terna para la elección de auditores externos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del BM en sesión celebrada el 28 de marzo de 2025, en el décimo sexto punto del orden del día resolvió designar como Auditor Externo de Banco Comercial de Manabí S.A. por el período 2025 a la firma auditora BDO Ecuador S.A.

15.3.2.2. Propuesta al directorio para elección de calificadora de riesgos

En el literal b), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

"...b). Proponer al directorio la nómina para la elección de la calificadora de riesgos;.."

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Ordinaria No. 2025-002 del 14 de febrero de 2025, en el tercer punto de orden del día, resolvió aprobar la selección de la Calificadora de Riesgo Global para el ejercicio económico 2025, posteriormente sea puesto al Directorio.

Mediante Acta de sesión Ordinaria del Directorio No.2025-003-O del 21 de febrero de 2025, en el cuarto punto de orden del día, resolvió aprobar la selección de la Calificadora de Riesgo Global.

15.3.2.3. Supervisión del funcionamiento de los sistemas de control Interno

En los literales c) y d), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

"...c). Informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos, los controles operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno;.." "...d). Coordinar las actividades entre los órganos integrantes del sistema de control interno para incrementar la eficiencia, eficacia y economía del control, evitando superposiciones o reiteración de acciones;.."

El Comité de Auditoría del BM, ha conocido los procesos institucionales con el fin de asegurar su cumplimiento, manteniéndose un seguimiento de los mecanismos de control, a través de la Unidad de Auditoría Interna. Así mismo, el Comité de Auditoría ha conocido todos los informes de evaluación presentados por la Auditora Interna en relación las actividades y evaluaciones a los órganos integrantes del sistema de control interno.

15.3.2.4. Aprobación de planes anuales de auditoría interna.

En el literal f), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...f). Aprobar los planes anuales de auditoría interna; y, vigilar su cumplimiento;..”

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Ordinaria No. 2024-020 del 11 de diciembre de 2024, en el primer punto de orden del día aprobó el plan anual de auditoría interna correspondiente al año 2025 y mediante sesión Ordinaria No. 2024-051 del 18 de diciembre de 2024, en el tercer punto de orden del día el Directorio del BM aprobó el indicado plan.

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Ordinaria N.- 2025-009, celebrada el 19 de diciembre de 2025, en el primer punto de orden del día aprobó el plan anual de auditoría interna correspondiente al año 2026 y mediante sesión Ordinaria N.- 2025-040, celebrada el 29 de diciembre de 2025, en el sexto punto de orden del día el Directorio del BM aprobó el indicado plan.

15.3.2.5. Recursos para ejecutar labores de auditores internos.

En el literal g), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...g). Velar porque los auditores internos cuenten con los recursos necesarios para ejecutar sus labores...”

Los auditores internos cuentan con el acceso a sistemas de información y tecnologías, en los que han podido ejecutar sus labores, garantizando así la independencia, objetividad y calidad en los procesos de auditoría interna.

15.3.2.6. Contratos de Auditoría Externa y evaluación de Informes.

En el literal h), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...h). Conocer y analizar los términos de los contratos de auditoría externa y la suficiencia de los planes y procedimientos pertinentes, en concordancia con las disposiciones generales impartidas por la Superintendencia de Bancos; y, analizar los informes de los auditores externos y poner tales análisis en conocimiento del directorio..”

El Comité de Auditoría del BM mediante sesión Ordinaria No. 2025-002 del 14 de febrero de 2025, en el segundo punto de orden del día, resolvió aprobar la terna para la elección de auditores externos.

Consecuentemente, en dicha acta se expuso los aspectos analizados, entre los cuales se evaluó los honorarios, entregables y cronograma. Se evaluaron los siguientes parámetros:

- Materia del contrato: Definición de los servicios de auditoría a prestarse.
- Informes para emitirse y plazo: Emitir los informes del banco conforme al Art. 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y las Normas de la Superintendencia de Bancos, entre ellos: Informe sobre la auditoría de los estados financieros, carta con comentarios y recomendaciones sobre aspectos administrativo-contables y la estructura del control interno al 30 de septiembre y 31 de diciembre del 2025; este último incluyendo el seguimiento a

las medidas correctivas que se desprenden de las auditorías realizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, auditoría interna y auditoría externa, informe sobre la información financiera suplementaria de acuerdo con la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos, informe sobre el cumplimiento de las normas para prevención de lavado de activos financiamiento del terrorismo y otros delitos, informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y los requerimientos de información suplementaria del Servicio de Rentas Internas, informes sobre el cumplimiento de las normas relacionadas con los límites de operaciones activas y contingentes y prohibición de otorgar operaciones vinculadas (artículos 210, 211, 213, 214, 215, 216 y 217 del Código Orgánico Monetario y Financiero) y revisión de los formularios identificados con la referencia: 250-A, 250-B y 250-C con corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2025, informe de Comisario, informes sobre cumplimiento de Ley de Mercado de Valores relacionado por la inscripción en el catastro público de emisor de valores, informe sobre estados financieros resumidos para publicación e informe de Comisario sobre estados financieros resumidos para publicación.

- Honorarios para la auditoría: Compensación económica acordada por los servicios prestados.
 - Cronograma: Tiempo establecido para la ejecución del contrato de auditoría.
- Este análisis fue realizado para asegurar que los términos del contrato sean claros, adecuados y estén alineados con las normativas de la Superintendencia de Bancos. El análisis realizado por el Comité fue posteriormente presentado al directorio para su conocimiento.

15.3.2.7. Análisis de las observaciones y recomendaciones de los auditores interno y externo y de la Superintendencia de Bancos.

En el literal i), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:
“...i). Conocer y analizar las observaciones y recomendaciones de los auditores interno y externo y de la Superintendencia de Bancos sobre las debilidades de control interno, así como las acciones correctivas implementadas por la gerencia general, tendientes a superar tales debilidades...”

Se realizaron seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los auditores interno y externo, así como de la Superintendencia de Bancos, en los informes trimestrales de Auditoría Interna. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro las fechas de aprobación de dichos informes por el Comité de Auditoría:

Informe Trimestral	No. Acta	Fecha	Resoluciones adoptadas
Primer trimestre 2025	No. 2025-005	16-04-2025	Conocimiento y aprobación del informe de gestión de Auditoría Interna correspondiente al primer trimestre del año 2025.
Segundo trimestre 2025	No. 2025-006	18-07-2025	Conocimiento y aprobación del informe de gestión de Auditoría Interna correspondiente al segundo trimestre del año 2025.
Tercer Trimestre 2025	No. 2025-007	17-10-2025	Conocimiento y aprobación del informe de gestión de Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre del año 2025.
Cuarto Trimestre 2025	No. 2026-001	26-01-2026	Conocimiento y aprobación del informe de gestión de Auditoría Interna correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

15.3.2.8. Criterio respecto a los desacuerdos que puedan suscitarse entre la gerencia general y los auditores interno y externo

En el literal j), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...j). Emitir criterio respecto a los desacuerdos que puedan suscitarse entre la gerencia general y los auditores interno y externo y que sean puestos en su conocimiento; solicitar las explicaciones necesarias para determinar la razonabilidad de los ajustes propuestos por los auditores; y, poner en conocimiento del directorio su criterio..”

La Gerencia General no ha tenido desacuerdos con los auditores internos y externos.

15.3.2.9. Cambios contables relevantes que afecten a la situación financiera.

En el literal k), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...k). Analizar e informar al respecto al directorio los cambios contables relevantes que afecten a la situación financiera de la entidad y demás entidades integrantes del grupo financiero; (Inciso sustituido mediante Resolución No. SB- 2018- 066, de 19 de enero de 2018)..”

Mediante acta de sesión ordinaria No. 2025-009 de 19 de diciembre de 2025 el comité de auditoría del BM, en el segundo punto de orden del día, tomó conocimiento de la carta sobre aspectos relevantes y carta a la gerencia al 30 de septiembre de 2025 emitidas por los auditores externos.

Posteriormente, mediante Acta de sesión ordinaria No. 2025-040-O del 29 de diciembre de 2025, en el séptimo punto de orden del día, el Directorio tomó conocimiento de la carta sobre aspectos relevantes y carta a la gerencia al 30 de septiembre de 2025 emitidas por los auditores externos.

15.3.2.10. Conflictos de interés.

En el literal l), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...l). Conocer y analizar conflictos de interés que pudieren contrariar principios de control interno e informar al directorio;..”

El Comité de Auditoría del BM, no conoce de ningún conflicto de interés que pudiera contrariar los principios de control interno de la Institución durante el ejercicio del año 2025.

15.3.2.11. Mecanismos de Control Interno para evitar operaciones con personas vinculadas.

En el literal m), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...m). Conocer los mecanismos de control interno implantados por la administración para evitar operaciones con personas vinculadas y velar por la cancelación de los saldos pendientes de pago anteriores a la vigencia de la prohibición legal;..”

El Comité de Auditoría del BM, ha conocido los mecanismos de control interno implementados por la Administración para evitar operaciones con personas vinculadas.

15.3.2.12. Cumplimiento de las políticas institucionales y de las disposiciones legales y normativas.

En el literal n), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...n). Informarse acerca del cumplimiento de las políticas institucionales y de las disposiciones legales y normativas, por parte de las entidades financieras y las que conforman el grupo financiero;..”

El Comité de Auditoría del BM ha revisado los procesos y políticas institucionales con el objetivo de garantizar su cumplimiento, realizando un seguimiento continuo de los mecanismos de control a través de la Unidad de Auditoría Interna. Además, ha recibido y analizado todos los informes de evaluación proporcionados por la Auditora Interna.

15.3.2.13. Revisiones específicas de auditoría interna y auditoría externa.

En el literal o), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...o). Requerir a los auditores internos y externos revisiones específicas sobre situaciones que a criterio del comité sean necesarias; o, que exija el directorio; y,..”

No han existido revisiones específicas requeridas a los auditores internos y externos. No obstante, las revisiones que efectúan los auditores internos y externos están sujetas a la normativa dispuesta por el Organismo de Control.

15.3.2.14. Control de comunicación con el organismo de control

En el literal p), artículo 4; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

“...p). Mantener comunicación periódica con el organismo de control, a fin de conocer sus inquietudes y problemas detectados en la supervisión de las entidades financieras, así como vigilar el grado de cumplimiento para su solución,..”

El detalle de los oficios recibidos dirigidos a Auditoría Interna, por parte de la Superintendencia de Bancos, se detallan a continuación:

Fecha	Nro. Oficio	Asunto	Comentarios
21-03-2025	SB-IG-2025-0051-O	Cronograma de avance de implementación Resolución No. SB-2024-03249 respecto a la Reforma a la Norma de Control para la Calificación de Auditores Internos expedida con fecha 05 de diciembre de 2024	Mediante Oficio N.- BM-AI-2025-003 del 26 de marzo de 2025 se dio respuesta dando cumplimiento a lo indicado en la Resolución SB-2024-03249, de que la implementación de la norma se debía efectuar hasta el 01 de abril de 2025, se adjunta la documentación correspondiente que evidencia su cumplimiento: - Estatuto de auditoría interna del Banco Comercial de Manabí S.A. - Marco metodológico para la planificación, ejecución y control de auditoría del Banco Comercial de Manabí S.A. - Manual de procedimientos para la ejecución de auditorías del Banco Comercial de Manabí S.A. - Manual de políticas de aseguramiento y mejora de la calidad de la unidad de auditoría interna del Banco Comercial de Manabí S.A. - Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al año 2025 - RESOLUCIÓN No. SB-IRG-DRTL-2024-582 - Calificación auditor interno suplente José Salazar. Consecuentemente, mediante oficio BM-AI-2025-019 del 5 de septiembre de 2025, se volvió a remitir la documentación enviada con el oficio antes mencionado dado que no se ha obtenido una respuesta, por lo cual informamos el cumplimiento a lo requerido.
16-04-2025	SB-DRCP2-2025-0091-O	OFICIO COMUNICACION DE RESULTADOS. El 16 de abril de 2025 se procedió a comunicar los resultados de la supervisión in situ y, como sustento de lo actuado se procedió a la firma de la respectiva Acta de Comunicación de Resultados de la evaluación de las funciones de supervisión del Directorio, Gestión de Riesgo, Alta Gerencia, Auditoría Interna y Gestión Operativa de las actividades significativas de las carteras de crédito productivo y de consumo incluida la tarjeta de crédito	Mediante oficio Nro. SCM-GG-2025-0084 de 07 de mayo de 2025, el Banco Comercial de Manabí S.A., en atención al Oficio Nro. SB-DRCP2-2025-0091-O de 16 de abril de 2025 y en concordancia con el Oficio Nro. SB-DRCP2-2025-0108-O, mediante el cual se concedió la prórroga solicitada, informó que acepta la recomendación emitida por el organismo de control. Al respecto, la entidad señaló que se encuentra en un proceso de evolución tecnológica, dentro del cual se incluyen las áreas de Auditoría Interna y Riesgos, habiéndose proyectado la contratación de herramientas informáticas especializadas que permitan fortalecer el cumplimiento de las funciones inherentes a dichas áreas. Considerando que la observación tiene corte a diciembre de 2024, la entidad adjuntó como descargo los soportes relacionados con las herramientas actualmente incorporadas en el Área de Auditoría Interna, así como el proceso de contratación de proveedor para el Área de Riesgos, siendo responsables la Subgerencia de Riesgos y Auditoría Interna.
18-07-2025	SB-DRTL2025-0607-O	Subsanar información del Contrato de Auditoría Externa 2025 entre Banco Comercial de Manabí S.A. y BDO ECUADOR S.A.	Mediante Oficio N.- BM-AI-2025-018 del 30 de julio de 2025, se atiende el pedido de subsanar información del Contrato de Auditoría Externa 2025 entre Banco Comercial de Manabí S.A. y BDO ECUADOR S.A.
12-08-2025	SB-DRCP2-2025-0207-O	Contestación al oficio BM-AI-2025-013 del 25 de junio de 2025, dando por cumplidas las observaciones SB-SB-0119 y SB-SB-0120.	
01-09-2025	SB-DRCP2-2025-0225-O	La SB comunicó al BM, a través de su Gerente General y requirió a la UAI presentar un "Informe detallado del auditor interno sobre la cartera comprada y vendida por la entidad", estableciendo un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la notificación para la remisión de la documentación.	Mediante comunicación posterior de Oficio Nro. SB-DRCP2-2025- 0238-O de fecha 17 de septiembre de 2025, la SB concedió una prórroga de quince (15) días contados desde esta comunicación para la entrega de la información requerida. En cumplimiento se emitió con fecha 8 de octubre de 2025 el informe UAI-I-006-2025-1 "Informe detallado del auditor interno sobre la cartera comprada y vendida por la entidad". Mismo que se recomendó a la Gerencia General se remita copia del informe a la Dirección Regional de Control Privado 2 de la Superintendencia de Bancos

Fecha	Nro. Oficio	Asunto	Comentarios
02-09-2025	SB-DRCP2-2025-0225-O	La SB comunicó al BM, a través de su Gerente General y requirió a la UAI presentar un "Informe de revisión del proceso de compra y venta de cartera a las empresas LICEDA S.A. y SERMOT", estableciendo un plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la notificación para la remisión de la documentación.	Mediante comunicación posterior de Oficio Nro. Oficio Nro. SBDRCP2-2025-0239-O de fecha 17 de septiembre de 2025, la SB concedió una prórroga de quince (15) días contados desde esta comunicación para la entrega de la información requerida. En cumplimiento se emitió con fecha 8 de octubre de 2025 el informe UAI-I-007-2025-1 "Informe de revisión del proceso de compra y venta de cartera a las empresas LICEDA S.A. y SERMOT", mismo que se recomendó a la Gerencia General se remita copia del informe a la Dirección Regional de Control Privado 2 de la Superintendencia de Bancos
10-09-2025	SB-DER-2025- 0720-O	Se indica que mediante Oficio No. BM-AI-2025-014, del 11 de julio de 2025, no se remiten documentos que constituyan descargos a dicha observación SB-0076 y SB-0079, razón por la cual no fue posible emitir un criterio respecto a su avance. Además, da por cumplidas las observaciones SB-SB-0077 y SB-SB-0083.	Mediante Oficio N.- BM-AI-2025-020 del 12 de septiembre de 2025, se indica es pertinente señalar que mediante Oficio No. BM-AI-2025-012, del 9 de mayo de 2025, ya se habían remitido los descargos correspondientes, y el oficio posterior tenía el carácter de alcance. No obstante, en atención a lo solicitado, se vuelve a compartir la matriz en la cual se incorporan los descargos referidos y se procede con una actualización de dicha matriz, con lo cual se informa que se ha dado cumplimiento a lo requerido. Por lo expuesto, con el propósito de mantener la debida observancia de las disposiciones emitidas por el Organismo de Control.
17-09-2025	SB-DER-2025-0739-O	Contestación al oficio BM-AI-2025-012 del 9 de mayo de 2025, dando por cumplida la observación SB008.	

15.4. Cumplimiento de las disposiciones del artículo 5, Sección II, Capítulo I, Título X, del Libro I de la Codificación de Normas de la SB.

En el artículo 5; capítulo I; título X, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone:

"... El comité de auditoría deberá disponer de un reglamento interno aprobado por el directorio, que contendrá las políticas y procedimientos para el cumplimiento de funciones; y, su organización. En dicho reglamento se establecerá la periodicidad de sus sesiones, que deberán tener lugar por lo menos una vez cada dos (2) meses, la mayoría necesaria para adoptar válidamente decisiones; el tipo de informes o reportes; y, el tiempo de duración de los nombramientos de sus miembros..."

En la disposición de un reglamento interno aprobado por el directorio, se indica a continuación:

NOMBRE DEL COMITE	NORMATIVA INTERNA	OBJETIVO PRINCIPAL
Comité de Auditoría	Reglamento Interno, aprobado por el Directorio el 15-03-2023	Evaluar y garantizar la efectividad de los controles internos.

De la verificación la periodicidad de sesiones, se indica a continuación:

NOMBRE	REGLAMENTO INTERNO	NO. SESIONES ACTAS
Comité de Auditoría	Las sesiones del Comité se celebrarán de forma ordinaria con una periodicidad bimestral en las instalaciones del Banco, o por los medios de telemáticos.	9

Atentamente,

Ab. Marcos Miranda Burgos
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.



16] INFORME ANUAL 2025 DEL AUDITOR INTERNO

Guayaquil, 13 de marzo de 2026

Señores
Miembros del Directorio
Banco Comercial de Manabí S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 219 y 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en mi calidad de Auditora Interna, pongo en conocimiento de los señores miembros del Directorio del Banco Comercial de Manabí S.A. el informe del Auditor Interno, correspondiente al ejercicio económico 2025.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General del Banco Comercial de Manabí S.A. con corte al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de Resultados y Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Opinión

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Comercial de Manabí S.A. al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad en relación con la auditoría de los estados financieros se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor.

Soy independiente de la Administración de la entidad, de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a esta auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la emisión de mi opinión.

Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero

Responsabilidad de la Administración del Banco Comercial de Manabí S.A. en relación con los estados financieros

La administración Banco Comercial de Manabí S.A. es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; y, del control interno que la Administración considera necesario, para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco Comercial de Manabí S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad como Auditor Interno del Banco Comercial de Manabí, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Institución, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año 2025. Las revisiones realizadas fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas requieren que se cumpla con los principios éticos establecidos, así como, que se planifiquen y ejecuten las pruebas y revisiones que provean de evidencia suficiente, acerca de la razonabilidad de los estados financieros, para determinar si éstos contienen o no errores materiales. Una auditoría incluye también la revisión de las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados, dependen del juicio profesional del auditor y del resultado de la evaluación del riesgo, de que posibles errores materiales originados por fraude u omisión, se incorporen en los estados financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno, fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si los mismos son adecuados para ese fin y no con el propósito de emitir una opinión, sobre la efectividad del sistema de control interno en su conjunto. Una auditoría comprende también la evaluación de los principios contables utilizados por la entidad, la revisión general de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes hechas por la gerencia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proveer de una base razonable para expresar una opinión. Tal como se menciona precedentemente, los estados financieros señalados en el primer párrafo fueron preparados sobre la base de normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Mis objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA'S, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas, que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero

2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

La Unidad de Auditoría Interna del Banco Comercial de Manabí S.A., para evaluar el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, entre otros, efectuó pruebas y revisiones al sistema de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo aplicado por la entidad; además revisó las gestiones que sobre este ámbito realizaron el Comité, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento, y el cumplimiento al plan de trabajo del año 2025 preparado por el Oficial de Cumplimiento, aprobado por el Directorio y reportado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco Comercial de Manabí S.A. para controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se ajustan a lo determinado por la Superintendencia de Bancos en la norma ARLAFDT.

Atentamente,



Ing. Karen Barrezueta Huayamave
AUDITORA INTERNA
BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.

Los informes de auditoría son reservados al público por el plazo de diez años. Art. 235 del Código Orgánico Monetario y Financiero

17] INFORME DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RECLAMOS FINANCIEROS

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del Banco Manabí S.A

De acuerdo con el TITULO XIII del CAPÍTULO V.- DE LA PROTECCION AL USUARIO FINANCIERO, DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y ATENCION DE RECLAMOS, en disposiciones generales primera indica que "Dentro del primer trimestre de cada año, el titular de los servicios de atención de reclamos presentará ante el directorio, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de tener el contenido mínimo siguiente: a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de inadmisión, motivos y cuestiones planteadas en las quejas y reclamaciones y cuantías e importes afectados; b) Resumen de las resoluciones adoptadas, con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante; c) Criterios generales contenidos en las decisiones; y, d) Recomendaciones o sugerencias para una mejor consecución de los fines que informan su actuación; razón por lo que a continuación, le extiendo el siguiente resumen informativo relacionado a las labores de la Unidad de Servicios al Usuario Financiero de Banco Comercial de Manabí S.A., el mismo que corresponde al año 2025:

- En el año 2025, la Unidad de Atención al Usuario y Reclamos Financieros recibió un total de 226 reclamos admisibles, que representan una cuantía de \$ 72,918.25, siendo de esta cantidad ciento setenta y ocho favorables para el cliente, lo que representa un 79%, y por otro lado, un 21% lo que es equivalente a cuarenta y ocho con resultado no favorable para el cliente.

- Asimismo, durante el año 2025, Banco Manabí asumió como pérdida el valor de \$ 37.022,49, monto que corresponde tanto a los casos presentados ante la Superintendencia de Bancos como a aquellos ingresados a través de las agencias y los canales de atención del call center.

- En base a lo indicado se ha demostrado el cumplimiento de la política institucional de brindar un buen servicio al cliente por parte de esta unidad, confirmando y ratificando que Banco Comercial de Manabí S.A. se enmarca dentro de los parámetros de legalidad, apegándonos de tal forma a las buenas prácticas que garantizan y protegen los derechos e intereses de los usuarios que hacen uso de los productos financieros que acertadamente brinda nuestra institución.



CONCLUSIONES

Durante el año 2025, con el apoyo de las áreas correspondientes, se evaluaron, verificaron y determinaron los reclamos ingresados por los clientes, con el objetivo de establecer su condición como favorables o desfavorables y proceder con las devoluciones correspondientes a las cuentas o tarjetas afectadas.

En los casos de reclamos favorables, se efectuó la devolución del valor debitado y se emitió la notificación correspondiente al cliente, informando la resolución de su solicitud. Por otro lado, en los reclamos desfavorables, se comunicó al cliente el motivo del rechazo, garantizando la transparencia y claridad en la atención.

Estas acciones permitieron fortalecer la confianza de los clientes en la gestión del banco y asegurar que los procedimientos se ejecuten conforme a las normas internas y la regulación vigente.

RECOMENDACIONES

- Mantener y fortalecer los procesos de verificación y atención de reclamos, asegurando tiempos de respuesta oportunos y consistentes con la normativa aplicable.
- Promover la comunicación proactiva con los clientes, asegurando que comprendan los criterios de resolución y las acciones tomadas, reforzando así la confianza y satisfacción del cliente.

Estas recomendaciones buscan mejorar la experiencia del cliente, optimizar los procesos internos y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y regulaciones del sector financiero durante el año 2026.

Para el transcurrir del presente año, el compromiso es seguir mejorando y manteniendo los procesos adecuados con el objetivo de brindar el mejor servicio en la Unidad de Atención al Usuario de Banco Comercial de Manabí S.A.

Atentamente,

Ing. Fernanda Saltos García

Oficial de la Unidad de Atención al Usuario y Reclamos Financieros Banco Manabí S.A.



18] INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Comercial de Manabí S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Comercial de Manabí S.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Comercial de Manabí S.A. al 31 de diciembre de 2025, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Fundamentos de la opinión de auditoría

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Como se revela en mayor detalle en la nota 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, observamos que el Banco no ha instrumentado el incremento del capital acciones por un monto total de US\$6,000,000 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2025 se mantenía pendiente de instrumentar la capitalización por un monto de US\$2,000,000, lo cual constituye un cumplimiento parcial a lo dispuesto por el Ente de Control. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, el proceso de legalización y los trámites correspondientes para la capitalización de los US\$2,000,000 pendientes, se encuentra en curso. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisiones de activos de riesgo

La Administración del Banco Comercial de Manabí S.A., establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo, en base a la normativa vigente establecida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

Por su parte, la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40,000 es considerada la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de estas provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la nota 10 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Pruebas detalladas relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo con el modelo utilizado.
- Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos de riesgo como son: inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos, además de las cuentas contingentes.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.
- Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$40,000 efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos productivo mayor a US\$40,000 en función de los parámetros establecidos por el Ente Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgo presentados ante el Comité de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

Otros asuntos

Los estados financieros de Banco Comercial de Manabí S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 25 de febrero de 2025, expresó una opinión sin salvedades.

Otra información

La Administración del Banco Comercial de Manabí S.A., es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual de rendición de cuentas 2025. Se espera que este informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente errónea con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece que existe una incorrección material. Si, con base a nuestra revisión llegamos a la conclusión de que existe una incorrección material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor al que puede resultar de otros errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto fueron los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, Límites de Operaciones Activas y Contingentes, Información Financiera Suplementaria, Informe del Comisario, Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias del Banco Comercial de Manabí S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2026
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio



19] INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio
Banco Comercial de Manabí S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Comercial de Manabí S.A. (“el Banco”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales, y hemos emitido por separado nuestro informe de auditoría sin salvedades con fecha 13 de marzo de 2026.

El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación con lo dispuesto en el Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero que se exponen más adelante en la sección “Principales asuntos del trabajo de Comisario”, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos materiales por parte de la Administración del Banco.

Bases para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor y Comisario para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe de auditoría emitido por separado.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos del trabajo del Comisario

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y dentro del alcance de nuestra auditoría según se explica en la sección “Bases para nuestra opinión”, conceptuamos que obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como Comisario del Banco Comercial de Manabí S.A., en relación con:

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables del Banco.

- El cumplimiento de los administradores de las normas legales y estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y Superintendencia de Bancos del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, y aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
- De acuerdo con lo dispuesto en la disposición general primera, Capítulo IV, Título XI, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros Público y Privado, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el Ente de Control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas sean llevadas de acuerdo con normas y prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Código Orgánico Monetario y Financiero, las cuales constituyen una base contable que, en algunos aspectos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El cumplimiento de las normas referentes a la calificación y constitución de provisiones de activos de riesgo al 31 de diciembre de 2025.
- Revisamos y evaluamos los elementos de la estructura de control interno del Banco, únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Los resultados de dicha revisión serán comunicados al Banco en un informe por separado.
- La información requerida en Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el Informe de aseguramiento razonable de los Auditores Independientes sobre los controles y procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo, constará en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Artículo 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos materiales de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Responsabilidades de la Administración del Banco Comercial de Manabí S.A. sobre los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Encargados del Gobierno Corporativo del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en la sección “Principales asuntos del trabajo del Comisario”, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración del Banco Comercial de Manabí S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

Responsabilidades del Auditor y Comisario para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el informe de los auditores independientes que hemos emitido por separado con fecha 13 de marzo de 2026.

Restricción de uso y distribución

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y la Administración del Banco Comercial de Manabí S.A., y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y será entregado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

BDO ECUADOR

Marzo 13, 2026
RNAE No. 9118
Guayaquil, Ecuador

David Clavijo Bolaños - Socio

20] INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

1. ANTECEDENTES

En concordancia con lo establecido en la Resolución No. SB-2024-0159 del 25 de enero de 2024, fue designada como Defensor del Cliente de Banco Manabí S.A. la Tnlga. Greis María Salazar Piguave, por haber cumplido con los parámetros y criterios establecidos por la normativa vigente y no encontrarse incurso en las prohibiciones señaladas en la misma.

El ejercicio de esta función se desarrolla conforme a lo dispuesto en el Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título XIII.- De los Usuarios Financieros, Capítulo VII.- Norma de Control del Defensor del Cliente de las Entidades Financieras Públicas y Privadas controladas por la Superintendencia de Bancos, normativa que regula las funciones, atribuciones y responsabilidades del Defensor del Cliente.

Asimismo, mediante Resolución No. SB-2025-2692 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispuso la prórroga en funciones de los Defensores del Cliente de las entidades financieras hasta que se realice el proceso de selección y designación correspondiente.

La función principal del Defensor del Cliente consiste en atender, gestionar y canalizar las consultas, quejas o reclamos que los clientes o usuarios financieros presenten en contra de la entidad, procurando soluciones oportunas y equitativas entre las partes.

2. GESTIÓN REALIZADA

Durante el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 12 de diciembre de 2025, la Defensoría del Cliente desarrolló las gestiones correspondientes a su cargo, atendiendo los requerimientos presentados por clientes y usuarios financieros.

En total se registraron 19 casos entre consultas, quejas y reclamos, los cuales fueron gestionados mediante los mecanismos establecidos en la normativa vigente y en coordinación con las áreas correspondientes de la entidad financiera.

Resumen de la gestión realizada

RESUMEN DE LA GESTION REALIZADA (Periodo del 02 Enero al 12 Diciembre 2025)							
CONSULTAS ATENDIDAS	QUEJAS O RECLAMOS ATENDIDOS	CASOS RESUELTOS CON ACUERDO DE LAS PARTES	CASOS ATENDIDOS SIN ACUERDO DE LAS PARTES	CASOS FALLIDOS POR NO COMPARENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS	CASOS EN LOS CUALES SE EMITIO LA RESOLUCION	CASOS REMITIDOS A LA SB	TOTAL CASOS TRAMITADOS
1	18	0	0	0	0	2	19

Del total de casos presentados, 9 fueron ingresados formalmente con la documentación requerida en la plataforma OTRS, mientras que 10 correspondieron a gestiones informales, que igualmente fueron canalizadas con las áreas respectivas del Banco para su atención y seguimiento.

En cuanto a los productos financieros involucrados en los casos atendidos, se observa una mayor incidencia en tarjetas de crédito (42%) y operaciones de crédito (37%), seguidos por cuentas de ahorro, cuentas corrientes y tarjetas de débito.

Asimismo, del total de casos gestionados durante el año, el 63% obtuvo una respuesta favorable para el cliente, mientras que el 37% restante correspondió a respuestas desfavorables, luego del análisis técnico realizado por las áreas responsables del Banco.

3. CASOS REMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Durante el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 12 de diciembre de 2025, se remitieron dos casos a la Superintendencia de Bancos.

4. OBSERVACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

Durante el ejercicio de sus funciones, la Defensoría del Cliente evidenció el compromiso de la entidad financiera en el cumplimiento de la normativa relacionada con la protección de los usuarios financieros.

En este sentido, el Banco promovió activamente los derechos de los consumidores financieros y la figura del Defensor del Cliente a través de distintos medios institucionales, tales como:

- Publicación de información en la página web institucional.
- Difusión de material informativo y cápsulas educativas en las oficinas.
- Promoción a través de redes sociales y medios de comunicación internos.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de los clientes respecto a sus derechos y a los mecanismos disponibles para la atención de consultas, quejas o reclamos.

5. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, la Defensoría del Cliente contó con la colaboración y apoyo de Banco Manabí S.A., facilitando los recursos físicos, tecnológicos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones.

El Banco ha demostrado mantener una cultura organizacional orientada al servicio y a la atención de sus clientes y usuarios financieros, lo cual se refleja en la gestión oportuna de los requerimientos presentados ante esta instancia.

Al cierre del período 2025, se registraron 19 casos entre consultas, quejas y reclamos, los cuales fueron gestionados y canalizados oportunamente a través de la Unidad de Servicios Bancarios, evidenciando el compromiso institucional con la atención eficiente y transparente a los clientes.

Se concluye que las consultas, quejas y reclamos presentados durante el año fueron atendidos con profesionalismo y diligencia, procurando siempre alcanzar soluciones consensuadas entre la entidad financiera y los clientes, dentro de un marco de respeto, equidad y transparencia.

6. RECOMENDACIONES

Con base en los casos analizados durante el periodo 2025, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos de atención al cliente:

- Automatizar el proceso de registro y validación de firmas en el sistema, con el fin de garantizar su disponibilidad en tiempo real en todas las agencias.
- Revisar y fortalecer los procesos relacionados con transferencias interbancarias en banca en línea y banca móvil, con el objetivo de mitigar riesgos operativos.
- Revisar y optimizar los procesos internos de atención a clientes, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la coordinación entre las áreas involucradas.
- Implementar indicadores de desempeño (KPIs) que permitan medir la eficiencia y oportunidad en la atención de consultas, quejas y reclamos.

Estas acciones contribuirán a mejorar la experiencia de los clientes y a fortalecer la gestión institucional en materia de protección al consumidor financiero.

Mgtr. Diana Andrade C.
DEFENSORA DEL CLIENTE
Banco Comercial de Manabí S.A.

21] CALIFICACIÓN DE RIESGO

CALIFICACIÓN:

Calificación de Riesgos	AA
Tendencia	
Acción de calificación	Pública
Metodología de calificación	Calificación de riesgos
Fecha última evaluación	Septiembre 2025

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría

Las categorías de calificación para entidades de los sectores Financieros Públicos y Privados están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CORTE	CALIFICADORA
B	dic-19	Summa
B	dic-20	Summa
B	mar-21	Summa
B	jun-21	Summa
B	sep-21	Summa
BB	dic-21	Summa
BB	mar-22	Summa
BB	jun-22	Summa
BBB	sep-22	Summa
A	dic-22	Summa
A	mar-23	Summa
A (+)	jun-23	Summa
A (+)	sep-23	Summa
AA	dic-23	Summa
AA	mar-24	GlobalRatings
AA	sep-24	GlobalRatings
AA (+)	dic-24	GlobalRatings
AA (+)	mar-25	GlobalRatings
AA	jun-25	GlobalRatings

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de riesgos de AA para el BANCO MANABÍ S.A. en comité No. -008-SB-2025 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 29 de diciembre de 2025; con base en los estados financieros auditados de los periodos 2023 y 2024 y Estados Financieros internos y otra información relevante del tercer trimestre 2025.

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

- En 2025, el Ecuador muestra señales de recuperación tras el año 2024 cuando se registró una contracción de 2,0% en la economía ecuatoriana, aunque el crecimiento proyectado por el FMI es moderado, con un 1,7%. Esta situación responde a una combinación de factores como crisis energéticas recurrentes que han afectado severamente al aparato productivo, inestabilidad política acentuada por las elecciones presidenciales, y una presión fiscal derivada del aumento de impuestos como el IVA y el ISD. Desde abril de 2025, el riesgo país comenzó a mostrar una tendencia a la baja tras el pico de incertidumbre electoral del primer trimestre. A pesar del crecimiento en la cartera de crédito y en los niveles de liquidez, persisten desafíos estructurales como la baja inversión, dificultades fiscales, y el encarecimiento del financiamiento externo, en un contexto regional y global también marcado por bajo dinamismo económico y fragmentación comercial. En este contexto, BANCO MANABÍ S.A. se posiciona dentro del segmento de bancos pequeños, con una participación de 5,72% en activos del segmento.
- A septiembre de 2025, la banca mantiene niveles de solvencia alrededor del 14% y cobertura de cartera improductiva, así como una liquidez suficiente, aunque en tendencia decreciente, en un contexto de expansión de la cartera de crédito (11,0% interanual) y crecimiento significativo de los depósitos (15,6% interanual). No obstante, el sector enfrenta riesgos relevantes asociados a la volatilidad macroeconómica, el entorno de inseguridad, el impacto de mayores cargas tributarias, la incertidumbre sobre tasas de interés internacionales y el deterioro potencial de la calidad crediticia, particularmente en segmentos de mayor riesgo como microcrédito y consumo, pese a la reducción interanual de la morosidad total (3,21%). En este contexto, BANCO MANABÍ S.A., como entidad de menor participación relativa dentro del sistema, se encuentra expuesto de manera más sensible a estos riesgos sectoriales, especialmente a presiones sobre su gobierno corporativo, control interno y capacidad de ejecución estratégica. Si bien el entorno sectorial continúa siendo estable en términos agregados, la materialización de riesgos macroeconómicos, regulatorios o reputacionales podría tener un impacto relativamente mayor en entidades de menor escala, lo que exige un fortalecimiento continuo de sus estructuras de gobierno, gestión de riesgos y planificación estratégica para preservar su estabilidad y sostenibilidad.
- BANCO MANABÍ S.A. se ubica en la categoría de bancos pequeños según la Superintendencia de Bancos, por el tamaño de activos. Es una institución con amplia trayectoria y reconocimiento en la provincia de Manabí con presencia en diversos cantones y fundamentalmente en la ciudad de Portoviejo. En el último año y como consecuencia de una nueva estructura accionarial, la entidad ha incrementado su presencia en la ciudad de Guayaquil sin dejar de atender a la provincia de Manabí. El Banco mantiene un mayor enfoque hacia los segmentos productivo, de consumo y en menor grado de microcrédito. La Entidad ha venido implementando reestructuraciones internas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Corporativo y la eficiencia administrativa, en un proceso que ha consolidado a su equipo directivo, conformado por profesionales con amplia trayectoria en el sector financiero. La Entidad ha venido impulsando reestructuraciones internas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Corporativo y la eficiencia administrativa, en un proceso que ha consolidado a su equipo directivo, conformado por profesionales con amplia trayectoria en el sector financiero lo que ha contribuido a mantener políticas financieras prudentes y una visión estratégica de largo plazo.

- El Banco presenta un crecimiento relevante de ingresos, aunque con rentabilidad estructuralmente débil y altamente volátil, lo que constituye uno de los principales factores restrictivos para la calificación. Entre 2023 y 2024, los ingresos financieros aumentaron 59,89%, alcanzando USD 9,36 millones, impulsados principalmente por el crecimiento de la cartera de créditos y por ingresos derivados de operaciones de venta de cartera. A septiembre de 2025, los ingresos financieros alcanzaron USD 8,46 millones, lo que anualizado implicaría un crecimiento cercano al 20% frente a diciembre de 2024. La estructura de ingresos continúa concentrada en intereses de cartera, que representaron 60,31% del total a septiembre de 2025 confirmando un modelo de negocio intensivo en intermediación financiera tradicional. En paralelo, los egresos financieros crecieron a un ritmo mayor. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, los egresos financieros incrementaron 87,17%, pasando de USD 1,45 millones a USD 2,71 millones, como resultado del mayor peso de la eficiencia operativa constituye una debilidad estructural. Los gastos operativos absorbieron 53,56% de los ingresos a septiembre de 2025, y el grado de absorción (gastos operativos / margen financiero neto) se mantiene por encima del 100%, alcanzando 105,22% a septiembre, lo que implica que la operación recurrente no cubre plenamente su estructura de costos. Como resultado, el resultado operacional es recurrentemente negativo, y la utilidad neta es marginal, con apenas USD 20 mil a septiembre de 2025, evidenciando una alta dependencia de ingresos extraordinarios, de carácter no recurrente, para sostener resultados positivos.
- El Banco registra una expansión acelerada del balance, lo que fortalece su posicionamiento comercial, pero introduce presiones relevantes sobre riesgos y eficiencia. El activo total pasó de USD 65,2 millones en diciembre de 2023 a USD 129,6 millones en septiembre de 2025, prácticamente duplicándose en menos de dos años. Este crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la cartera de créditos, que pasó de USD 30,5 millones a USD 61,8 millones, y en el crecimiento del portafolio de inversiones, que alcanzó USD 33,91 millones a septiembre de 2025. La calidad de activos muestra un deterioro progresivo, particularmente en el segmento de cartera directa. La morosidad global aumentó desde 2,27% en 2023 a 2,63% en 2024, alcanzando 4,89% a septiembre de 2025, nivel superior al promedio del sistema (3,21%). La cartera problemática aumentó de USD 1,13 millones en 2024 a USD 3,08 millones a septiembre de 2025, en línea con la rápida expansión del portafolio y el deterioro del entorno económico. El principal factor de presión es la caída significativa en los niveles de cobertura de la cartera problemática que se redujo desde 135,10% en diciembre de 2024 hasta 41,15% a septiembre de 2025, nivel considerado crítico y claramente insuficiente para absorber pérdidas potenciales sin afectar resultados y patrimonio. Si bien el Banco ha incrementado provisiones (USD 387 mil a septiembre de 2025) y ha utilizado garantías hipotecarias para mitigar brechas, la reducción de la cobertura constituye uno de los principales factores negativos para la calificación.
- El fondeo del Banco está altamente concentrado en obligaciones con el público, que crecieron de USD 49,6 millones en diciembre de 2023 a USD 109,3 millones en septiembre de 2025, confirmando una fuerte dependencia de captaciones tradicionales. Dentro de estas, los depósitos a plazo incrementaron su participación desde 37,55% hasta 47,40%, lo que mejora estabilidad contractual, pero incrementa el costo financiero. La concentración de depositantes constituye un riesgo relevante: los 100 mayores depositantes representaron 49,11% de las captaciones a septiembre de 2025, y el principal depositante concentró 10,20%, niveles considerados elevados y que incrementan la sensibilidad a retiros abruptos. Por otra parte, el indicador de liquidez descendió desde 31,04% en 2023 hasta 21,43% a septiembre de 2025, aunque se mantiene por encima del promedio del sistema (18,89%). Desde una perspectiva estructural y de brechas, el Banco mantiene un activo líquido neto de USD 17,81 millones, suficiente para cubrir descalces en los escenarios contractual, esperado y dinámico, con liquidez en riesgo nula. No obstante, la dependencia de grandes depositantes y la sensibilidad bajo escenarios de estrés severo limitan la fortaleza del perfil de liquidez.
- La solvencia del Banco es adecuada y constituye un factor de soporte para la calificación. El patrimonio contable creció desde USD 14,22 millones en 2023 hasta USD 18,24 millones a septiembre de 2025, impulsado por dos aumentos de capital por USD 2 millones cada uno. El patrimonio técnico alcanzó USD 17,85 millones, con una alta proporción de patrimonio técnico primario. El índice de solvencia se ubicó en 21,66% a diciembre de 2024 y en 17,65% a septiembre de 2025, niveles muy superiores al mínimo regulatorio del 9% y al promedio del sistema (13,83%). El Banco mantiene un excedente de patrimonio técnico de aproximadamente USD 8,75 millones, lo que le otorga capacidad para absorber pérdidas derivadas del deterioro de la cartera y del crecimiento del balance.
- En conjunto, la calificación del Banco se sustenta en un perfil de solvencia sólido, una posición de liquidez adecuada, y una capacidad comprobada para crecer y captar recursos. Sin embargo, estos factores positivos

se ven contrarrestados por debilidades estructurales en rentabilidad, eficiencia operativa, deterioro de la calidad de activos, reducción crítica de coberturas, y alta concentración de fondeo, que incrementan la vulnerabilidad ante escenarios adversos. La calificación refleja, por tanto, un equilibrio entre una base patrimonial sólida y riesgos crecientes derivados del rápido crecimiento y del entorno operativo, siendo clave para su mejora la recuperación de coberturas, el fortalecimiento de la rentabilidad recurrente y la diversificación del fondeo.

- Con el objetivo de mantener un control sobre el riesgo de la cartera de crédito, BANCO MANABÍ S.A. ha mejorado los modelos de originación y comportamiento y ha fortalecido los procesos para los diferentes segmentos de cartera. Se evidenció la inclusión de metodologías de modelos de comportamientos para la gestión de riesgo de crédito cuya finalidad es evitar un deterioro de la cartera. Adicionalmente, el Banco ha actualizado las metodologías existentes para diferentes productos y es importante considerar que los modelos en general son alimentados con información alternativa de proveedores externos (burós de crédito), lo que permite mejorar su seguimiento.
- BANCO MANABÍ S.A. cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2025 – 2026 que incluye iniciativas en diferentes aspectos. A septiembre 2025 en negocios, reporta un avance de 61% lo que incluye propuesta de valor, oferta de productos, mejoras en procesos claves y reducción de costos operativos. En salud organizacional reporta un avance de 55% lo que incluye aspectos de Gobierno Corporativo como fortalecimiento de la dirección, robustecimiento en rendición de cuentas y fortalecimiento de la orientación externa mientras que en transformación digital se reporta un avance de 49% e incluye el desarrollo de infra estructura de TI y Ciberseguridad entre otros.

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente resumen cuantitativo sintetiza los principales resultados del análisis financiero y patrimonial de BANCO MANABÍ S.A., con base en la información correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025. El análisis se enfoca en la evolución y composición del balance, el desempeño de resultados, la calidad de los activos, la estructura de fondeo, la posición de liquidez y la suficiencia patrimonial, considerando tanto indicadores absolutos como relativos relevantes para la evaluación del perfil de riesgo de la Entidad.

La información presentada recoge las principales tendencias observadas durante el período analizado, así como los efectos derivados de la estrategia de crecimiento implementada por el Banco, el entorno macroeconómico y las condiciones del sistema financiero.

Entre 2023 y septiembre de 2025, el Banco evidenció una expansión acelerada del balance, con un crecimiento del activo total desde USD 65,2 millones hasta USD 129,6 millones, prácticamente duplicando su tamaño en menos de dos años. Este crecimiento estuvo sustentado principalmente en la expansión de la cartera de créditos, que pasó de USD 31,51 millones en 2023 a USD 63,00 millones a septiembre de 2025, así como en el aumento del portafolio de inversiones, que se incrementó desde USD 9,02 millones hasta USD 33,91 millones en el mismo período.

Los ingresos financieros registraron un crecimiento significativo, aumentando 59,89% entre 2023 y 2024, al pasar a USD 9,36 millones, y alcanzando USD 8,46 millones a septiembre de 2025, lo que anualizado implicaría un crecimiento adicional cercano al 20%. La estructura de ingresos se mantuvo altamente concentrada en intereses de cartera, que representaron alrededor del 60% del total, complementados por ingresos por inversiones, servicios, comisiones e ingresos extraordinarios asociados principalmente a ventas de cartera.

En contraste, los egresos financieros crecieron a un ritmo superior al de los ingresos, pasando de USD 1,45 millones en 2023 a USD 2,71 millones en 2024, y alcanzando USD 3,77 millones a septiembre de 2025, como resultado del mayor peso de los depósitos a plazo y del incremento en las tasas pasivas. Esta dinámica presionó el margen financiero, cuyo margen neto sobre ingresos financieros se redujo de 72,42% en diciembre de 2023 a 50,90% a septiembre de 2025.

El gasto por provisiones mostró un incremento relevante, alcanzando USD 387 mil a septiembre de 2025, monto 196,45% superior al total registrado en 2024, en línea con el deterioro de la calidad de cartera. La morosidad global aumentó de 2,27% en 2023 a 4,89% a septiembre de 2025, mientras que la cobertura de provisiones se deterioró de 140,61% a 41,15%, ubicándose en un nivel crítico. La morosidad ajustada, incorporando cartera refinanciada y reestructurada, se situó en 5,82% a la fecha de corte, por debajo del promedio del sistema de bancos privados.

Los gastos operativos se mantuvieron elevados en relación con el margen generado, alcanzando USD 4,53 millones a septiembre de 2025, equivalentes al 53,56% de los ingresos, lo que se reflejó en un grado de absorción superior

al 100% en la mayoría de los períodos. Como resultado, la rentabilidad se mantuvo baja y volátil, con una utilidad neta marginal de USD 20 mil a septiembre de 2025 y ratios de utilidad sobre ingresos financieros persistentemente inferiores al 0,2%, con dependencia de ingresos extraordinarios no recurrentes.

El portafolio de inversiones presentó una adecuada calidad crediticia, con 64,30% del portafolio con calificación superior a AA, 14,01% en instrumentos emitidos por el Estado y 21,69% en valores sin calificación que no requieren rating público. El Índice de Herfindahl del portafolio se redujo de 898 puntos en diciembre de 2024 a 587 puntos a septiembre de 2025, evidenciando baja concentración, mientras que el rendimiento promedio ponderado se ubicó en 7,33%.

En términos de fondeo, las obligaciones con el público crecieron de USD 49,6 millones a USD 109,3 millones, con un cambio estructural hacia depósitos a plazo, cuya participación aumentó de 37,55% a 47,40%. La tasa pasiva promedio ponderada se redujo a 4,38% a septiembre de 2025. No obstante, la concentración de depositantes se incrementó, con los 100 mayores depositantes representando el 49,11% del total y el principal depositante concentrando el 10,20%, configurando un riesgo estructural relevante.

La liquidez se mantuvo adecuada en términos regulatorios. El indicador de liquidez descendió de 31,04% en 2023 a 21,43% a septiembre de 2025, manteniéndose por encima del promedio del sistema. El activo líquido neto alcanzó USD 17,81 millones, permitiendo cubrir las brechas negativas bajo los escenarios contractual, esperado y dinámico, con posición de liquidez en riesgo nula. En liquidez estructural, los indicadores de primera y segunda línea se mantuvieron estables; sin embargo, en un escenario estresado severo, el Banco no cumpliría el requerimiento mínimo de liquidez de segunda línea.

Finalmente, el patrimonio contable se fortaleció mediante capitalizaciones, pasando de USD 14,22 millones en 2023 a USD 18,24 millones a septiembre de 2025, mientras que el patrimonio técnico constituido creció de USD 13,83 millones a USD 17,85 millones, con una estructura dominada por patrimonio técnico primario en 93,93%. Este fortalecimiento patrimonial permitió acompañar parcialmente el crecimiento del balance, aunque la sostenibilidad futura dependerá de mejorar la rentabilidad, la calidad de activos y la eficiencia operativa.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El apetito al riesgo proporciona el marco dentro del cual el Banco está dispuesto a asumir riesgos, y la administración de riesgos se encarga de identificar, evaluar, controlar y monitorear estos riesgos para asegurar que se mantengan dentro de los límites establecidos. La administración de riesgos y el apetito al riesgo trabajan juntos para asegurar que las actividades y decisiones del Banco estén alineadas con sus objetivos estratégicos y capacidades operativas, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento y la protección de los activos.

En este sentido, los manuales son herramientas esenciales para la estandarización de procesos, el cumplimiento regulatorio, la gestión de riesgos, la mejora de la eficiencia operativa, el mantenimiento de la calidad del servicio, la transparencia y responsabilidad, y la adaptación a cambios. Proporcionan directrices claras y prácticas que ayudan a asegurar que el Banco opere de manera efectiva, segura y conforme a las normativas, contribuyendo a su estabilidad y éxito a largo plazo.

BANCO MANABÍ S.A. cuenta con el **Manual de Administración Integral de Riesgos**, reformado integralmente el 30 de agosto de 2023. Cuyo objetivo es establecer una consolidación en la visión de los riesgos a los que está expuesto el Banco, de esta manera monitorear los riesgos y priorizar el tratamiento de los aspectos relevantes que requieran mayor atención, reorientando las estrategias de negocio, a efecto de expandir o contraer las políticas de aceptación de riesgos en relación con el perfil que tenga cada uno de ellos.

El Banco ha adoptado normas relacionadas con la Administración Integral de los Riesgos a través de diferentes manuales:

- Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Crédito.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión del Riesgo Operativo.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería.
- Manual de Políticas para Administrar el Plan de Continuidad del Negocio.
- Metodologías para la Gestión de la Administración Integral de Riesgos.

A su vez ha implementado un esquema de tres líneas de defensa, considerando su objeto social, tamaño, naturaleza, complejidad de las operaciones y demás características propias del banco. Para ello, se han establecido políticas generales correspondientes a cada uno de los riesgos respectivos, las cuales deben ser cumplidas por todos los empleados, funcionarios, proveedores y cualquier tercero que tenga acceso directo o indirecto a la información y oficinas del Banco en todas sus instalaciones a nivel nacional.

El BANCO MANABÍ S.A. a través del **Manual de Políticas y Procedimientos para Gestionar Riesgo de Crédito** establece políticas y procedimientos necesarios para la Gestión del Riesgo de Crédito que permita reducir la posibilidad de pérdidas que se originen por el incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El Manual fue actualizado el 4 de diciembre de 2024.

El Banco ha estructurado un marco robusto de políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de crédito, con base en una normativa nacional rigurosa y alineada con las mejores prácticas prudenciales. El objetivo del manual es mitigar las pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de prestatarios o contrapartes, abarcando tanto operaciones directas como indirectas y derivadas. Esta finalidad está orientada a garantizar la solvencia del banco, proteger la calidad de sus activos y mantener una exposición dentro de márgenes prudentes.

La medición del riesgo se realiza mediante herramientas estadísticas y modelos cuantitativos, como matrices de transición y cadenas de Márkov, para estimar pérdidas esperadas. Se incluye también un análisis mensual del impacto de la morosidad y de las provisiones específicas y genéricas, lo cual es crucial para anticiparse a posibles deterioros en la cartera y garantizar una cobertura prudente. Estos procesos permiten al banco sustentar técnicamente sus decisiones sobre provisiones y capital regulatorio, elevando la transparencia ante los entes de control.

El monitoreo se ejecuta en distintas frecuencias, desde diaria hasta trimestral, dependiendo del indicador. Este seguimiento continuo incluye la cartera con excepciones, la composición de cartera garantizada y no garantizada, las "cosechas" de cartera por antigüedad y los procesos de calificación interna conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. Todo este sistema garantiza que la administración de cartera no sea reactiva, sino proactiva, lo cual es clave en contextos volátiles.

Por otra parte, el BANCO MANABÍ S.A. cuenta con el **Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez**, creado en junio de 2023, que proporciona un marco sólido y eficiente para la gestión y control del riesgo de mercado y liquidez, asegurando así la protección de los activos del Banco, la sostenibilidad de sus operaciones financieras y el cumplimiento de las regulaciones y mejores prácticas aplicables. Este Manual contempla políticas para riesgo de liquidez que el Banco debe aplicar con la finalidad de cumplir los niveles de liquidez establecidos por el Organismo de Control, siendo estos: liquidez inmediata, riesgo de liquidez estructural, reservas mínimas de liquidez y coeficiente de liquidez doméstica y brechas de liquidez.

Además, el Banco cuenta con el **Plan de Contingencia de Riesgos de Liquidez** que permite determinar estrategias para identificar, prevenir, medir y solventar deficiencias de liquidez dentro del desarrollo de sus negocios, así como los mecanismos para el control de los recursos del Banco. Plan que fue actualizado en abril de 2024 es sesión extraordinaria de Directorio No. 024-014E.

En este sentido, el Banco considera límites internos de exposición al riesgo de liquidez para los indicadores normativos, los cuales sirven como límites de alerta temprana. Los límites de exposición contruidos para la volatilidad de primera y segunda línea sirven para monitorear el grado de exposición de estos indicadores de forma interna para el Banco. Con esto se pretende mantener umbrales o niveles de riesgo y monitorearlos de manera periódica.

El Banco cuenta con un **Manual de políticas y procedimientos de gestión de tesorería** actualizado en octubre de 2024 y aprobado por la Sesión Ordinaria de Directorio Nro. 2024-045 celebrada el 23 de octubre de 2024. Su principal objetivo es establecer las políticas y procedimientos que deben seguir para el manejo de gestión de las operaciones de áreas de Tesorería del Banco.

Las políticas establecen principios esenciales como la confidencialidad de las operaciones, la prohibición de transacciones con vinculados, y la obligación de respaldar toda negociación con registros formales. Además, regula la aprobación y ejecución de inversiones financieras, las cuales deben cumplir criterios de rentabilidad, riesgo y calificación mínima del emisor, y contar con la aprobación del Comité ALCO y, en ciertos casos, del Directorio. Se

especifican también límites cuantitativos de inversión por tipo de instrumento y emisor, y se prohíben expresamente operaciones de alto riesgo como las criptomonedas.

Los procedimientos detallados abarcan desde la inversión de excedentes de liquidez, la contabilización y valoración de los instrumentos financieros, hasta el flujo de caja diario, el fondeo en bancos del exterior y el control del encaje legal. Cada uno de estos procesos está claramente asignado a funcionarios específicos como el Tesorero, el Analista de Tesorería, el Contador General y el Ejecutivo de Giros y Transferencias, garantizando trazabilidad y control interno. Además, se establece un flujo claro de información entre áreas, respaldado por formatos, registros digitales y validaciones que aseguran el cumplimiento de los controles establecidos.

En cuanto al riesgo de mercado, la entidad cuenta con el **Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Mercado y Liquidez**, aprobado en junio de 2023, en el que se denomina riesgo de mercado a la contingencia que el Banco pueda incurrir en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las posiciones que mantengan dentro y fuera de balances, los cuales son los siguientes: variación las tasas de intereses, riesgo de tipo de cambio, y riesgo del precio en negociación de títulos valores. Debido a que las tasas de interés se encuentran controladas por el Banco Central del Ecuador, existe un estrecho margen de variación tanto de las tasas activas como pasivas referenciales. A fin de acotar los niveles de riesgo de tasa de interés en la posición estructural del balance, el Banco estableció límites de exposición en el corto plazo (brechas de sensibilidad y margen financiero) y largo plazo (valor patrimonial), en base a la metodología estándar de medición que son objeto de un monitoreo periódico.

En lo que se refiere a riesgo de liquidez, el Banco considera a este riesgo como la posibilidad de que la institución enfrente una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que, por ello, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, con un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización. Los índices de los diferentes reportes de liquidez de la institución demuestran que este riesgo se encuentra apropiadamente controlado.

Por lo que, el BANCO MANABÍ S.A. dispone de un sistema de administración integral de riesgos formal y alineado con su apetito al riesgo, sustentado en el Manual de Administración Integral de Riesgos reformado en agosto de 2023 y en manuales específicos por tipo de riesgo. La entidad aplica un esquema de tres líneas de defensa y una estructura de gobernanza clara que fortalece la segregación de funciones y el control interno. La gestión de riesgos de crédito, mercado y liquidez se apoya en políticas, metodologías cuantitativas, límites internos, indicadores de alerta temprana y planes de contingencia actualizados, mientras que la gestión de tesorería se encuentra normada bajo criterios prudenciales. En conjunto, el Banco evidencia una administración de riesgos integral y coherente con su perfil operativo, orientada a preservar la estabilidad financiera y el cumplimiento regulatorio.

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El patrimonio contable de BANCO MANABÍ S.A. mantuvo un comportamiento estable durante el período analizado, con variaciones marginales hasta finales de 2024. Al cierre de 2023, el patrimonio se ubicó en USD 14,22 millones, nivel que se mantuvo prácticamente constante a diciembre de 2024, cuando alcanzó USD 14,23 millones.

No obstante, a marzo de 2025 se registró un crecimiento más significativo, equivalente al 14,08% respecto al trimestre anterior, alcanzando USD 16,23 millones, impulsado principalmente por una capitalización de USD 2 millones y por el incremento de las reservas. Este crecimiento se sostuvo a junio de 2025, cuando el patrimonio se situó en USD 16,24 millones, y continuó fortaleciéndose a septiembre de 2025, alcanzando USD 18,24 millones, como resultado de un nuevo aumento de capital por USD 2 millones y, en menor medida, del resultado positivo del ejercicio.

A la fecha de corte, la estructura del patrimonio se compone mayoritariamente de capital social, que representa el 86,41% del total, seguido por reservas con el 7,08%, superávit por valuaciones con el 6,38% y resultados acumulados, que concentran el 0,14% restante.

El análisis del patrimonio técnico constituido muestra una evolución positiva durante el período. Este se incrementó de USD 13,83 millones en diciembre de 2023 a USD 15,84 millones al cierre de diciembre de 2024, crecimiento atribuido al fortalecimiento del patrimonio técnico primario, impulsado principalmente por un aporte para futura capitalización registrado en el pasivo bajo la cuenta "Obligaciones Convertibles en Acciones y Aportes para futuras capitalizaciones" por un valor de USD 2 millones.

Al primer semestre de 2025, el patrimonio técnico del BANCO MANABÍ S.A. mantuvo su tendencia creciente, alcanzando USD 17,85 millones, valor que se mantuvo al tercer trimestre. A fecha de corte, la estructura del

patrimonio técnico estuvo compuesta en un 93,93% por patrimonio técnico primario (USD 16,76 millones) y en un 6,07% por patrimonio técnico secundario (USD 1,08 millones).

El análisis del patrimonio técnico constituido muestra una evolución positiva durante el período analizado. Este rubro se incrementó de USD 13,83 millones a diciembre de 2023 a USD 15,84 millones al cierre de diciembre de 2024. Dicho crecimiento se atribuye al fortalecimiento del patrimonio técnico primario, impulsado principalmente por un aporte para futura capitalización registrado en el pasivo bajo la cuenta Obligaciones Convertibles en Acciones y Aportes para futuras capitalizaciones, por un valor de USD 2 millones.

Durante el primer semestre de 2025, el patrimonio técnico de BANCO MANABÍ S.A. mantuvo su tendencia creciente, alcanzando USD 17,85 millones, nivel que se sostuvo hasta el tercer trimestre de 2025. A la fecha de corte, la estructura del patrimonio técnico se compone en 93,93% de patrimonio técnico primario, equivalente a USD 16,76 millones, y en 6,07% de patrimonio técnico secundario, por USD 1,08 millones.

Lo que permite inferir que el BANCO MANABÍ S.A. tuvo un fortalecimiento patrimonial relevante durante el período analizado, particularmente a partir de 2025, luego de mantener una posición estable entre 2023 y 2024. El crecimiento observado desde marzo de 2025 responde principalmente a aumentos de capital por USD 4 millones en el año y a la acumulación de reservas, lo que permitió elevar el patrimonio contable y consolidar una estructura patrimonial con alta participación de capital social. De forma consistente, el patrimonio técnico constituido mostró una evolución positiva, sustentada en el fortalecimiento del patrimonio técnico primario mediante aportes de capital, alcanzando niveles adecuados y con una elevada calidad de capital. Esta dinámica refleja una política activa de capitalización orientada a respaldar el crecimiento operativo del Banco y a fortalecer su capacidad de absorción de pérdidas, evidenciando suficiencia patrimonial coherente con su perfil de riesgo y con los requerimientos prudenciales vigentes.

En mi calidad de representante legal declaro que la presente calificación se ha efectuado siguiendo estrictamente la *Metodología de Calificación* aprobada por la **Superintendencia de Bancos del Ecuador**, en cumplimiento de la normativa aplicable. De acuerdo con el Artículo 23 de la normativa correspondiente, las calificaciones globales emitidas para las entidades de los sectores financieros público y privado son comparables entre las entidades del sistema y constituyen una combinación de la evaluación del riesgo crediticio y de desempeño a través de un horizonte intermedio de tiempo. Dichas calificaciones expresan la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, así como un concepto sobre la vulnerabilidad de la entidad ante eventos adversos que puedan afectar la percepción del mercado y, en consecuencia, su capacidad para colocar valores.

Se deja constancia de que las calificaciones emitidas contemplan los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, lo que puede conllevar a que ninguna entidad alcance la calificación más alta dentro de su respectivo sistema.

El resumen corresponde al informe del tercer trimestre 2025 realizado con base en la información entregada por la Entidad Financiera y a partir de la información pública disponible

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre Msc.
Presidente Ejecutivo

Aviso Legal y Declaración de Responsabilidad

Derechos Reservados:

Se prohíbe la reproducción o distribución total o parcial de este informe sin la autorización previa y por escrito de GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. Todos los derechos están reservados.

Fuentes de Información y Limitaciones:

En el proceso de asignación y mantenimiento de sus calificaciones, GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. se basa en información proporcionada por los entes calificados y otras fuentes que considera confiables. La calificadora realiza un análisis razonable de dicha información conforme a sus metodologías, y busca validación de fuentes independientes cuando estas están disponibles. El alcance de esta verificación puede variar según la naturaleza del ente calificado, el entorno regulatorio y del mercado, la disponibilidad de información pública relevante, el acceso a la administración del ente calificado, y la existencia de documentos de terceros como auditorías, dictámenes legales, informes técnicos o actuariales, entre otros.

No obstante, ni el análisis ni la verificación de terceros pueden garantizar que toda la información sea precisa o completa. En última instancia, el ente calificado es responsable por la veracidad y exactitud de los datos proporcionados, incluidos los que aparecen en documentos de oferta y reportes al mercado.

Naturaleza de las Calificaciones:

Las calificaciones emitidas por GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. constituyen opiniones profesionales sobre la calidad crediticia de una emisión o entidad. Estas opiniones se sustentan en criterios y metodologías actualizadas de manera continua, y representan un trabajo colectivo. Ningún analista o grupo de analistas es individualmente responsable por la calificación final.

Las calificaciones no constituyen asesoría financiera, recomendación de inversión, ni garantía de pago. No evalúan la conveniencia de un instrumento para un tipo de inversor ni su tratamiento fiscal.

Limitación de Responsabilidad:

Este informe se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita. GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza que sus calificaciones no sean modificadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento y por cualquier motivo. Tampoco aprueba el uso de su nombre como experto en documentos regulatorios sin su consentimiento previo y por escrito.

Independencia y Transparencia:

La calificación otorgada representa una opinión independiente, profesional y no influenciada por otras actividades comerciales. GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no participa en la estructuración, colocación, ni venta de instrumentos financieros.

Consulta Pública y Metodología:

Un resumen de este informe está disponible públicamente en el sitio web de GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. (www.globalratings.com), donde también pueden consultarse el Código de Conducta, las metodologías utilizadas y las calificaciones vigentes.

Documentación y Alcance:

GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. ha elaborado este informe con base en la documentación proporcionada por el cliente (estados financieros auditados, reportes interinos, manuales, estatutos y demás información relevante), aplicando rigurosamente su metodología vigente. La calificadora no audita esta información ni ofrece garantía sobre su precisión, aunque ha adoptado medidas para contar con elementos suficientes para emitir esta calificación.

GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. no asume responsabilidad por consecuencias derivadas de decisiones de inversión tomadas con base en este documento.

© GLOBALRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. 2024. Todos los derechos reservados.

INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PRESENTE RESUMEN

INFORMACIÓN MACROECONÓMICA Y SECTORIAL	- Entorno macroeconómico del Ecuador. - Situación del sector popular y solidario y perspectivas de desempeño futuras.
INFORMACIÓN ENTIDAD	- Información cualitativa. - Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida. - Análisis financiero, considerando posición actual, movimientos en los últimos tres (3) trimestres y de los últimos dos (2) años.
OTROS	Otros documentos que la entidad y la Calificadora consideraron relevantes.



CERTIFICADO
CALIFICACIÓN DE RIESGOS
AA

BANCO COMERCIAL DE MANABÍ S.A.

Otorgada en comité de riesgos llevado a cabo en Quito, el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al corte tercer trimestre 2025.

La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

Hernán López
Presidente Ejecutivo

La calificación otorgada por GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino que representa una opinión y una evaluación sobre su riesgo global. Los miembros del comité declaran bajo juramento que no se encuentran incurso en ninguna de las causales previstas en el Artículo 19 de las NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO.

22] CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

FORM. 231-A

RESUMEN DE CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI
FECHA: 30/12/2025

CODIGO OFICINA: 1011

FECHA: 30/12/2025		231 A.1									
CREDITOS PRODUCTIVO	(A) TOTAL	(B) CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PARTICIPACION	(E= G/C) % DE PROVISION	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F-G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(I) PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	(J= I-H) PROVISIONES EXCES. O (DEF.)	
A1	34,637,866.18	6,089,334.75	28,548,531.43	81.36%	1.00%	285,485.31	216,998.37	68,486.95	68,486.95	0.00	
A2	1,279,458.66	0.00	1,279,458.66	3.85%	2.00%	25,589.17	16,450.51	9,138.67	9,138.67	0.00	
A3	2,350,402.83	0.00	2,350,402.83	6.70%	3.00%	70,512.08	50,363.85	20,148.23	20,148.23	0.00	
B1	1,970,658.13	0.00	1,970,658.13	5.62%	6.00%	118,239.49	118,147.08	92.41	92.41	0.00	
B2	480,719.15	0.00	480,719.15	1.31%	10.00%	46,071.92	46,071.92	0.00	0.00	0.00	
C1	160,478.13	0.00	160,478.13	0.46%	20.00%	32,095.63	32,095.63	0.00	0.00	0.00	
C2	3.08	0.00	3.08	0.00%	40.00%	1.23	1.23	0.00	0.00	0.00	
D	3,159.48	0.00	3,159.48	0.01%	61.69%	1,949.07	1,949.07	0.00	0.00	0.00	
E	314,285.20	0.00	314,285.20	0.90%	100.00%	314,285.20	314,285.20	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	41,177,030.84	6,089,334.75	35,087,696.09	100.00%		894,229.10	796,362.85	97,866.25	97,866.25	0.00	

231 A.2

CREDITO DE CONSUMO	TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	19,622,199.31	0.00	19,622,199.31	90.68%	1.00%	196,221.99	196,221.99	0.00
A2	618,715.13	0.00	618,715.13	2.89%	2.00%	12,374.30	12,374.30	0.00
A3	817,953.67	0.00	817,953.67	3.78%	3.00%	24,538.61	24,538.61	0.00
B1	391,398.82	0.00	391,398.82	1.81%	6.00%	23,483.93	23,483.93	0.00
B2	75,973.38	0.00	75,973.38	0.35%	10.00%	7,597.34	7,597.34	0.00
C1	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C2	7,030.55	0.00	7,030.55	0.03%	40.00%	2,812.22	2,812.22	0.00
D	4,563.50	0.00	4,563.50	0.02%	80.00%	2,738.10	2,738.10	0.00
E	102,141.75	0.00	102,141.75	0.47%	100.00%	102,141.75	102,141.75	0.00
TOTAL	21,639,976.11	0.00	21,639,976.11	100.00%		371,908.24	371,908.24	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

FORM. 231-A

RESUMEN DE CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI
FECHA: 30/12/2025

CODIGO OFICINA: 1011

		231 A.4						
MICROEMPRESA	(A) TOTAL	(B) CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PARTICIPACION	(E= G/C) % DE PROVISION	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F-G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	6,460,443.20	0.00	6,460,443.20	93.75%	1.00%	64,604.43	64,604.43	0.00
A2	211,941.01	0.00	211,941.01	3.08%	2.00%	4,238.82	4,238.82	0.00
A3	101,364.65	0.00	101,364.65	1.47%	3.00%	3,040.94	3,040.94	0.00
B1	44,731.84	0.00	44,731.84	0.65%	6.00%	2,683.91	2,683.91	0.00
B2	12,796.25	0.00	12,796.25	0.19%	10.00%	1,279.63	1,279.63	0.00
C1	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C2	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
D	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
E	59,717.56	0.00	59,717.56	0.87%	100.00%	59,717.56	59,717.56	0.00
TOTAL	6,890,994.51	0.00	6,890,994.51	100.00%		135,565.29	135,565.29	0.00

231 A.5

		(A) TOTAL	(B) CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PARTICIPACION	(E= G/C) % DE PROVISION	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F-G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	RIESGO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A3		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C1	DEFICIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
E	PERDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI

CODIGO OFICINA: 1011

FECHA: 30/12/2025

231 A.6

CREDITOS PARA INVERSION PUBLICA		(A) TOTAL	(B) CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PARTICIPACION	(E= G/C) % DE PROVISION	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F-G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(I) PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	(J= I+H) PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1	RIESGO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
A2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
A3		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
B1	RIESGO POTENCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
B2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
C1	DEFICIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
C2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
D	DUDOSO RECAUDO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
E	PERDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00		
TOTAL GENERAL		69,708,001.47	6,989,334.78	63,618,666.71	91.26%		1,401,702.63	1,303,836.38	97,866.25	97,866.25	0.00
		69,708,001.47						1,303,836.38			
		0.00						0.00			



E. Milón A. Ochoa Maldonado
GERENTE GENERAL



Andrés Eduardo Palma Alva
CONTADOR GENERAL

RESUMEN DE CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI

CODIGO OFICINA:

1011

FECHA: 30/12/2025

231 A.3

CREDITO INMOBILIARIO		TOTAL	CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACION	% DE PARTICIPACION	% DE PROVISION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	RIESGO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A3		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C1	DEFICIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
E	PERDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00

CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO		(A) TOTAL	(B) CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES	(C=A-B) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PARTICIPACION	(E= G/C) % DE PROVISION	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F-G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	RIESGO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
A3		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
B2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C1	DEFICIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
C2		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
E	PERDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE CALIFICACION DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI

CODIGO OFICINA: 1011

FECHA: 30/12/2025

231 B.1

CODIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00
1303	DISP. PARA LA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	2,301,667.32	2,301,667.32	23,016.67	0.00
1304	DISP. PARA LA VENTA ESTADO O ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	7,513,051.14	7,513,051.14	75,130.51	0.00
TOTAL		9,814,718.46	9,814,718.46	98,147.18	0.00

	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES
1202	OP. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS AL VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	26,957,006.93	26,957,006.93	269,570.07	0.00
1306	MANT. VENCIMIENTO EST. O ENT. SECTOR PUBLICO	4,319,106.60	4,319,106.60	43,191.07	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	730,388.47	730,388.47	7,303.88	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		32,006,502.00	32,006,502.00	320,065.02	0.00

231 B.2

	OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A	RIESGO NORMAL	10,611,183.73	100.00%	106,111.84	106,111.84	0.00
B	RIESGO POTENCIAL					
C	DEFICIENTE					
D	DUDOSO RECAUDO					
E	PERDIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
	EVALUADO					
	NO EVALUADO					
	TOTAL	10,611,183.73	100.00%	106,111.84	106,111.84	0.00

% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluada / Total)100]=	100
% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov. Requerida / Evaluado)100]=	100
PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS [Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada] =	0

231 B.3

	BIENES EN DACION	TOTAL	FECHA DE RECEPCION	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A	RIESGO NORMAL	140,957.95		69,265.23	69,265.23	0.00
B	RIESGO POTENCIAL					
C	DEFICIENTE					
D	DUDOSO RECAUDO					
E	PERDIDA					
	TOTAL	140,957.95		69,265.23	69,265.23	0.00



Revisado y autorizado por:
MILTON ALONSO OCHOA
MALDONADO
Validar digitalmente con PINSEC

Ec. Milton A. Ochoa Maldonado
GERENTE GENERAL



Revisado y autorizado por:
ANDRÉS EDUARDO
PALMA ALVIA
Validar digitalmente con PINSEC

Andrés Eduardo Palma Alvia
CONTADOR GENERAL

PROVISIONES GENERICAS
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: BANCO COMERCIAL DE MANABI
FECHA: 30/12/2025

CODIGO OFICINA: 1011

231 C.1		PROVISION ANTICICLICA							
TRIMESTRE	(A) FACTOR ALFA	(B) CARTERA BRUTA TOTAL	(C=A*B) PERDIDA LATENTE	(D) SALDO 1499	(E= C-D) PROV. ANTICICLICA	(F) % AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA	(G= E*F)) PROV. ANTICICLICAS REQUERIDAS	(H) PROV. ANTICICLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERIDO ANTERIOR	(I= G-H)
OCTUBRE	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

231 C.2		PROVISION GENERICA (*)				
TRIMESTRE	(D) SALDO 1499	(J) TOTAL PROVISION CONSTITUIDA ESPECIFICA	(K) TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENERICA TECNOLOGIA CREDITICIA	(L) TOTAL PORV. CONSTITUIDA GENERICA ANTICICLICA	(M) PROVISION NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	(N = D-J-K-L-M) PROVISION GENERICA VOLUNTARIA
OCTUBRE	1,289,358.34	893,830.45	0.00	0.00	0.00	395,527.89
NOVIEMBRE	1,310,444.50	914,916.61	0.00	0.00	0.00	395,527.89
DICIEMBRE	1,168,382.53	772,854.64	0.00	0.00	0.00	395,527.89



firmado electrónicamente por:
MILTON ALONSO OCHOA
MALDONADO
validez únicamente con firma:

Ec. Milton A. Ochoa Maldonado
GERENTE GENERAL



firmado electrónicamente por:
ANDRES EDUARDO
PALMA ALVIA
validez únicamente con firma:

Andrés Eduardo Palma Alvia
CONTADOR GENERAL

BANCO COMERCIAL DE MANABI S.A.
DETALLE DE OTROS ACTIVOS QUE CONFORMAN LA PROVISION

31/12/2025

CUENTAS	NOMBRE CUENTA	CONCEPTO	RIESGO	SALDOS	PROVISION
1602	Intereses por cobrar de inversiones	riesgo normal		482,633.06	1.00% 4,826.33
1690	Cuentas por cobrar varias	riesgo normal		9,992,848.01	1.00% 99,928.48
199015	Depositos en garantía - varios	riesgo normal		134,890.97	1.00% 1,348.91
199025	Faltantes de caja	riesgo normal		811.69	1.00% 8.12
199090	Varias	riesgo normal		-	0.00% -
		CONTABLES		10,611,183.73	106,111.84
		FORM 231		10,611,183.73	106,111.84



firmado electrónicamente por:
MILTON ALONSO OCHOA
MALDONADO
validez únicamente con firma:

Ec. Milton A. Ochoa Maldonado
GERENTE GENERAL



firmado electrónicamente por:
ANDRES EDUARDO
PALMA ALVIA
validez únicamente con firma:

Andrés Eduardo Palma Alvia
CONTADOR GENERAL

23] ANEXOS

INFORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A.	INFORMACION DE ACCIONISTAS
A.1	CONFORMACIÓN DEL CAPITAL
A1.1	Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución de los accionistas. Revelación de las instituciones vinculadas.
Número de accionistas en los últimos tres (3) años.	

AÑO	TIPO PERSONA		TOTAL ACCIONISTAS
	NATURAL	JURIDICA	
2023	190	10	200
2024	191	10	201
2025	217	11	228

A.1.2	ESTADISTICA SOBRE LA CONFORMACION DE CAPITAL
Distribución porcentual del capital por rango:	
Rango por número de acciones	% Capital Social
Menor a 1.000 Acciones	5.41%
De 1.000 a 5.000 Acciones	32.41%
De 5.001 a 10.000 Acciones	4.48%
De 10.001 a 50.000 Acciones	7.24%
De 50.001 a 100.000 Acciones	50.46%
De más de 100.000 Acciones	0.00%
TOTAL	100.00%

Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia	Número de Accionistas	% de Accionistas
De menos de Un año	37	16.23%
De más de Un año a Tres años	14	6.14%
De más de Tres años a Cinco años	11	4.82%
De más Cinco años	166	72.81%
TOTAL	228	100.00%

A.2	PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS
A.2.1	Información de las juntas Generales celebradas durante el año 2025
Juntas de accionistas realizadas	
Fecha de la junta:	28-03-2025
Orden del día:	1. Conocimiento y resolución del informe de la administración respecto al ejercicio económico 2024; 2. Conocimiento del informe anual 2024 de rendición de cuentas relacionado a la gestión de Gobierno Corporativo; 3. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 del Comité de Retribuciones; 4. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 del Comité de Ética; 5. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 de Auditoría Externa; 6. Conocimiento y resolución del informe anual 2024 de Auditoría Interna; 7. Conocimiento y

	resolución del informe anual 2024 del Comité de Administración Integral de Riesgos; 8. Conocimiento del informe anual 2024 del Comité de Auditoría; 9. Conocimiento del informe de gestión sobre la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva, correspondiente al período 2024; 10. Conocimiento del informe anual 2024 de la Unidad de Atención al Usuario Financiero; 11. Conocimiento del informe de actividades del Defensor del Cliente del año 2024; 12. Conocimiento del informe anual 2024 de las Iniciativas de Educación Financiera; 13. Conocimiento del Oficio Nro. SB-DS-2025-0083-O de febrero 18 de 2025 remitido por la Superintendencia de Bancos; 14. Conocimiento y resolución del informe referente al destino y proporción de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2024; 15. Deliberar y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024; 16. Elección del Auditor Externo; 17. Reforma al Estatuto Social del Banco Comercial de Manabí S.A., en relación los artículos 18, 29, 30 y 35.
Resoluciones adoptadas:	1.-En los puntos 1 al 12, la Junta conoció y aprobó los informes anuales correspondientes al período 2024, relativos a: la Administración; la Rendición de Cuentas del Gobierno Corporativo; el Comité de Retribuciones; el Comité de Ética; el informe de Auditoría Externa; el informe de Auditoría Interna; el Comité de Administración Integral de Riesgos; el Comité de Auditoría; el informe de gestión sobre la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva; la Unidad de Atención al Usuario Financiero; y las Iniciativas de Educación Financiera. 2.-Se conoció el Oficio Nro. SB-DS-2025-0083-O de febrero 18 de 2025 remitido por la Superintendencia de Bancos. 3.-Se aprobaron los estados financieros. 4.-Se eligió a la firma BDO ECUADOR S.A. como auditores externos para el ejercicio económico del año 2025. 5.- Se aprobó la reforma al Estatuto Social del Banco en los artículos 18, 29, 30 y 35.
Tipo de junta:	Ordinaria
Número total de accionistas asistentes	10
Número de asistentes que registraron su voto en la junta / Total de accionistas de la entidad.	4.39%
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	4.39%

Fecha de la junta:	14-05-2025
Orden del día:	1. Aumento de capital suscrito y pagado del Banco Comercial de Manabí S.A. en la suma de dos millones de dólares USD 2,000,000.00.
Resoluciones adoptadas:	1.- Se ratificó la aprobación del segundo aumento de capital suscrito y pagado del Banco Comercial de Manabí S.A. por la suma de USD 2,000,000.00, previsto dentro del programa de capitalización, para incrementar el capital suscrito y pagado a la suma de USD 15,749,900.00.
Tipo de junta:	Extraordinaria
Número total de accionistas asistentes	8
Número de asistentes que registraron su voto en la junta / Total de accionistas de la entidad.	3.51%
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	3.51%

A.2.2	Gastos totales erogados por junta. - Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada junta, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).	
Total, gastos asimilables a la junta general / Total de accionistas asistentes para cada junta.	28-03-2025	14-05-2025
	\$198/\$19.80	\$165/\$20.65

A.2.3	Número total de accionistas o socios que participaron en la última elección a miembros del directorio. la información se podrá clasificar por género de los participantes	
Fecha de la última elección de representantes.	28-06-2024	20-12-2024
Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio, actualmente.	71,124	64,133
Número total de accionistas asistentes a dicha junta	11	8
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas	5.47%	3.98%
Número total de los accionistas que votaron / Número total de accionistas o socios.	5.47%	3.98%

A.2.4	Información de los miembros elegidos del Directorio	
Número total de miembros del Directorio que fueron elegidos	5 directores principales 5 directores suplentes	1 director suplente
Tiempo para el cual fueron elegidos	2 años	2 años

Número de votos con los cuales fueron elegidos	71,124	64,133
Tiempo promedio de permanencia de los miembros del Directorio	2 años	2 años
Hombres	3 principales 3 suplentes	1
Mujeres	2 principales 2 suplentes	0

A.2.5 Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la junta general sobre la política de remuneraciones

Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones.	28-06-2024
Número total de accionistas (participación del capital que representan) asistentes	11
Número total de los accionistas (participación del capital que representan) que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas	5.47%

A.2.6 Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la junta general sobre la política que tratará conflictos de Interés

Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones.	22-09-2023
Número total de accionistas (participación del capital que representan) asistentes	12
Número total de los accionistas (participación del capital que representan) que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas	5.13%

B.	INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO	
B.1	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO	
B.1.1.	Características y rotación de los miembros del directorio.	
DIRECTORES PRINCIPALES		Tiempo de permanencia
MIRANDA BURGOS MARCOS JOSE		1 año 2 meses
CEDEÑO MIELES ANGELICA MARGARITA		18 años 6 meses
PERA MORA ELOY ALFREDO		3 años
ANDRADE MORALES MARIA LEONOR		3 años 3 meses
RIVADENEIRA VITERI LUIS ADRIAN		3 años 3 meses
DIRECTORES SUPLENTE		Tiempo de permanencia
ROBLES BRIONES PATRICIA LILIANA		3 años 3 meses
LOOR BRAVO MARIA MONSERRATE		3 años 6 meses

B.1.2.	Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del directorio en cada comité.
Comité	Permanencia
Comité de Auditoría	3 años 6 meses
Comité de Administración Integral de Riesgo	3 años 3 meses
Comité de Cumplimiento	1 año 2 meses
Comité de Ética	3 años 6 meses
Comité de retribuciones	1 año 2 meses
Comité de Tecnología de la Información	1 año 2 meses
Comité de Seguridad de la Información	1 año 2 meses
Comisión de Calificación Activos de Riesgos	1 año 2 meses
Comité de Continuidad del Negocio	1 año 2 meses

B.1.3.	Nivel de rotación. - Corresponde al tiempo promedio en años, durante los últimos cinco (5) años, que un directivo permanece como miembro del directorio. Para el efecto se determina la rotación promedio en años, de todos los directivos que han formado parte del directorio durante los últimos cinco (5) años
	2 años

B.1.4.	Número de miembros del directorio que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes.
Administración	4
Economía	1
Finanzas	1
Leyes	1

B.2	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITÉS: AUDITORÍA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ÉTICA, RETRIBUCIONES		
B.2.1	Funcionamiento de los comités.	No de sesiones	Asistentes a cada sesión
B.2.2	Comité de Auditoría	9	2
B.2.3	Comité de Administración de Riesgos	14	1
B.2.4	Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgos	5	2
B.2.5	Comité de Cumplimiento	13	1
B.2.6	Comité de Ética	2	2
B.2.7	Comité de Retribuciones	2	2

B.3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	
B.3.1.	Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio.	No se realizó capacitación
B.3.2.	Participación de los accionistas en procesos de capacitación promocionados por la entidad.	No se realizó capacitación

C	INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO		
C.1	FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO		
C.1.1	Información cuantitativa sobre el funcionamiento del directorio.	Número total de reuniones del directorio realizadas en el año.	
		Ordinarias	Extraordinarias
		12	28
C.1.2	Número de miembros del directorio que asistieron a cada reunión.	5	5
C.1.3	Participación en el comité de ética.	Número de casos reportados 0	Número de casos resueltos por el comité de ética. 0
C.1.4	Participación en la definición y cumplimiento del sistema de remuneraciones y compensación, escalas por niveles jerárquicos incluido aquellas dirigidas a los miembros del directorio.	Número de desviaciones observadas en la aplicación de la política de remuneraciones y compensación. No hubo observaciones	

C.2	NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO	
C.2.1	Gasto total anual del directorio. - Corresponde a los gastos causados por los miembros del directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos	
	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el período correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / Número de reuniones realizadas.	\$294.00
C.2.2	Gasto promedio causado por los miembros del directorio que asisten a las reuniones. Monto de gastos efectuados / número de miembros asistentes a las reuniones.	\$2,532.00
C.2.3	Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / frente a número de miembros del directorio.	\$0.00
	Monto de inversión en los cursos de capacitación frente al total de gastos operativos de la entidad.	\$0.00

C.3	USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	
C.3.1	Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por la propia entidad y casos presentados a resolución de la Superintendencia de Bancos.	
	Número de casos resueltos / Número de casos presentados.	78.07%
C.3.2	Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos / Número de casos presentados a la entidad.	0.88%
C.3.3	Incorporación de clientes nuevos. Número de clientes nuevos incorporados año 2025.	5751
C.3.4	Salida de clientes Número de clientes que se retiran año 2025	853

D.	INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL
1.	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL

D.1.	Información del equipo gerencial de las instituciones controladas. Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.		
D.1.1	Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico.		
CARGO	D.1.1.	D.1.2	D.1.4.
	Tiempo de servicio en la entidad.	Tiempo promedio de permanencia en esas funciones asignadas	Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios
Gerente General	3 años 5 meses	3 años 5 meses	Cuarto nivel
Auditor Interno	1 año 2 meses	1 año 2 meses	Cuarto Nivel
Oficial de Seguridad de la Información	17 años 2 meses	2 años 9 meses	Cuarto nivel
Oficial de Cumplimiento	4 meses	4 meses	Cuarto Nivel
Gerente de Negocios	8 meses	8 meses	Cuarto Nivel
Gerente de Tecnologías	3 meses	3 meses	Cuarto Nivel
Subgerente Administrativo	3 años 4 meses	1 año 3 meses	Bachiller
Subgerente de Operaciones	1 años 1 mes	6 meses	Tercer Nivel
Subgerente de Cobranzas	2 meses	2 meses	Cuarto Nivel
Subgerente de Marketing	2 meses	2 meses	Tercer Nivel
Subgerente de Planificación Estratégica y Finanzas	2 años 11 meses	2 años 11 meses	Cuarto Nivel

Subgerente de Riesgos Integrales	3 años 4 meses	3 años 4 meses	Cuarto nivel
Subgerente Legal	3 año 1 mes	1 año 10 meses	Cuarto nivel
Jefe de Riesgos de Crédito	17 años 2 meses	3 años 2 meses	Cuarto nivel
Subgerente de Talento Humano	10 meses	10 meses	Cuarto nivel
Contador	19 años 8 meses	19 años 8 meses	Cuarto nivel
Subgerente de Tecnología	20 años 6 meses	1 año 2 meses	Cuarto nivel

D.1.3	Participación en el equipo gerencial por género.
GENERO	EQUIPO GERENCIAL
Masculino	10
Femenino	7
TOTAL	17

E.	INFORMACIÓN LABORAL			
1	CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD			
E.1.1		Número de empleados de la entidad últimos tres (3) años, clasificados por género.		
AÑOS		GENERO		TOTAL
		MASCULINO	FEMENINO	
2023		43	77	120
2024		63	81	144
2025		68	43	111

E.1.2	Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado		
AÑOS	NIVEL		
	BACHILLER	SUPERIOR	POSTGRADO
2023	20	85	15
2024	34	91	19
2025	12	61	38

E.1.3	Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años.
AÑOS	NUMERO DE COLABORADORES
2023	18
2024	22
2025	20

E.1.4	Clasificación de los empleados por su permanencia.
PERMANENCIA	TOTAL DE COLABORADORES
menos de un año	10
1 a 3 años	43
3 a 5 años	8
más de 5 años.	45

E.1.5	Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años		
AÑOS	GENERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	COLABORADORES
2023	8	5	13
2024	8	17	25
2025	24	27	51

E.2	CAPACITACIÓN
E.2.1	Programas de capacitación. Valor de la inversión en capacitación (Para cada uno de los tres (3) últimos años).
AÑOS	INVERSION
2023	\$4,336.00
2024	\$11,668.02
2025	\$5,192.46

E.2.2	Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en el año.		
Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en el año.	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	57	41	21

E.2.3	Empleados participantes en programas de capacitación		
Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	100%	100%	100%

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO						
PERÍODO CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE 2025						
Por favor evalúe los siguientes aspectos de manera anónima en cada sección. Su respuesta es confidencial.		Siempre	Frecuente	Algunas veces	Rara vez	Nunca
Tome en consideración la siguiente tabla de puntuación y señale con una X en el recuadro que considere:		5	4	3	2	1
Funcionamiento del Directorio						
1	Considera que las convocatorias a las sesiones se realizan con la anticipación establecida en el reglamento	X				
2	Cree usted que la información para el Directorio se reparte entre sus miembros con la anticipación suficiente	X				
3	Esta información llega en un formato entendible y previamente establecido	X				
4	Se cumple con la política de quorum para establecer las sesiones	X				
5	Existe un procedimiento acordado para que los Directores, en caso de que no se llegue a un acuerdo interno en algún tema, puedan dejar anotado que aceptan o niegan este tema en el Directorio.	X				
Cumplimiento de la Gestión						
6	Considera que el Directorio controla y gestiona los posibles conflictos de interés entre la dirección, los miembros del Directorio y Accionistas, incluyendo el mal uso de los activos de la Institución y el abuso en transacciones relacionadas.	X				
7	El Directorio revisa la visión y misión, y los monitorea periódicamente	X				
8	El Directorio revisa las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)	X				
9	El Directorio revisa, guía y aprueba las estrategias de la Institución, los principales planes de acción, planes de operación y riesgos, planes de seguimiento, los presupuestos anuales y los planes de negocio, estableciendo el desempeño de los objetivos, monitoreando la implementación y desarrollo de la Institución y supervisando los más importantes costos de capital, adquisición y desinversión.	X				
10	El presupuesto es revisado y analizado trimestralmente por el Directorio del Banco	X				
11	El Directorio evalúa constantemente las metas y objetivos planteados, estableciendo las respectivas acciones correctivas a ser implementadas de ser el caso, mismas que deben estar incluidas en las respectivas actas.	X				
12	El Directorio cuenta con las herramientas necesarias para cumplir con las funciones establecidas en su gestión	X				
Fortalecimiento de las competencias						
13	Hay un proceso para la inducción del Directorio, la formación y educación continua	X				
14	Se contrata especialistas externos cuando no se posee experiencia específica dentro del Directorio o la Institución (otros empleados) en temas relacionados a la efectividad y al rendimiento del Directorio.	X				
Cultura del Directorio						
15	Las discusiones que se generan dentro del Directorio son sinceras, abiertas y libre para expresar cualquier opinión.	X				
16	Las sesiones del Directorio son puntuales y bien preparadas	X				
17	Existe respeto y tolerancia entre los miembros del Directorio	X				
18	Se cuenta con un apropiado nivel de relacionamiento con el Gerente General del Banco	X				
19	Los accionistas apoyan sus decisiones	X				
20	Considera que la participación de los directores en los comités es eficiente y eficaz	X				
PUNTAJE FINAL EVALUACIÓN		100				

BANCO MANABÍ

